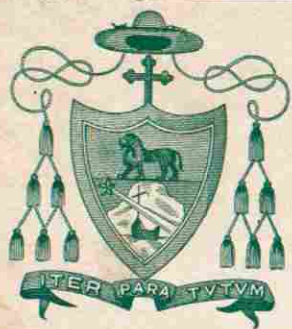


F1306

S2

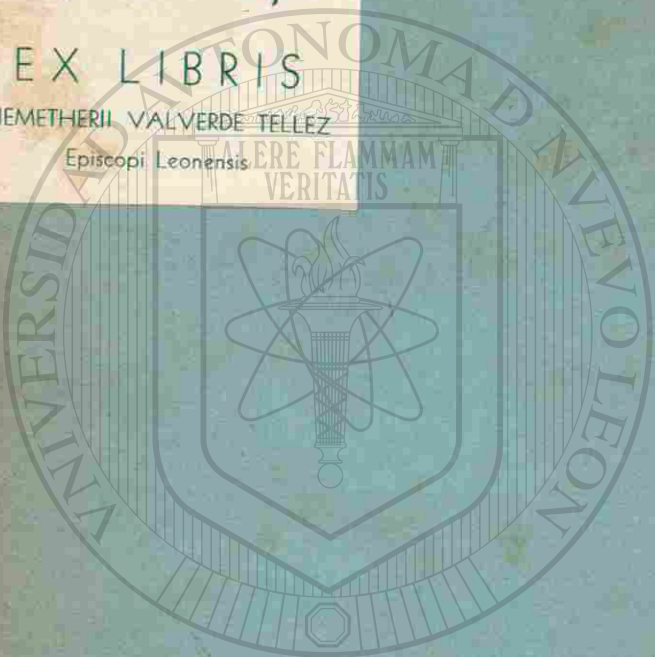


1080017998

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

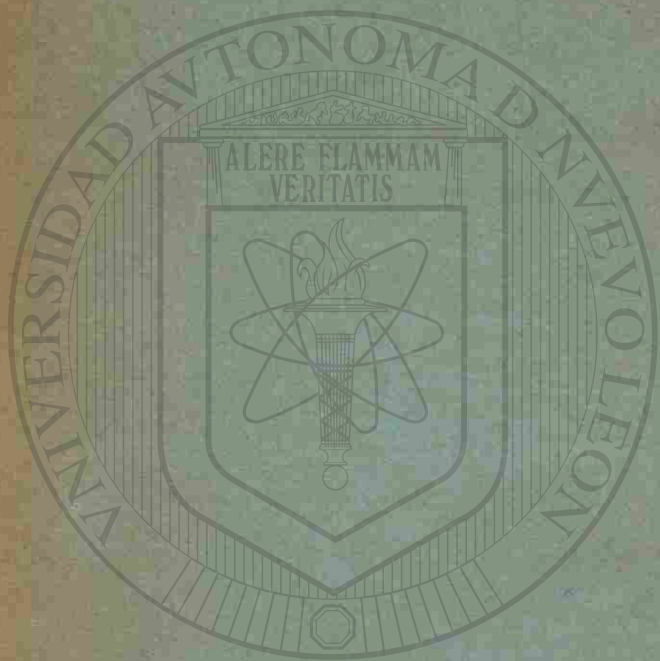


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BOSQUEJO ESTADÍSTICO É HISTÓRICO

DEL

Distrito de Jiquilpan de Juárez

FOR

Ramón Sánchez,

quien lo dedica al Gobernador
del Estado de Michoacán
de Ocampo,

Sr. Don Aristeo Mercado.

MORELIA.

Imprenta de la Escuela Industrial Militar
Porfirio Díaz.

1896.

BOSQUEJO ESTADÍSTICO É HISTÓRICO
DEL
Distrito de Jiquilpan de Juárez

POR
RAMON SANCHEZ,

QUIEN LO DEDICA
AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOA-
CAN DE OCAMPO, SEÑOR DON

Aristeo Mercado.

El Autor.

MORELIA

Imprenta de la E. I. M. Porfirio Díaz

1896.

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Zedler

38936

Advertencia importante.

A cada ejemplar de la presente obra corresponde un *Plano del Distrito* levantado por el autor de aquella y litografiado á varias tintas en la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz.

No se acompañan los planos á los ejemplares de texto, para evitar los muchos dobleces que habría que darles atentas sus dimensiones, que permiten considerarlos más bien como cartas murales que como trabajo de ilustración de la obra.

F.1306

82



Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz.

Trabajo de composición tipográfica del Alumno
CECILIO TINOCO.



H. SERGIO / P. PARRAS / DIEZ / ANOS



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Ramon Sánchez. ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

001321



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE

FE DE ERRATAS.

En la página 15 están repetidos indebidamente el título de la obra y el nombre de su autor.

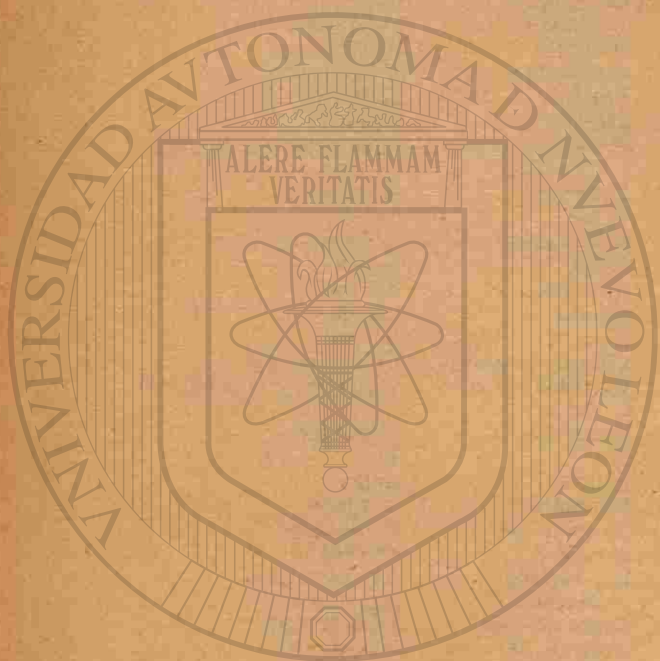
Págs.	Líneas	Dice	Lease.
16	31	22°36' y 101°25'30"	22°16'-90'56" y 101°25'30"
19	17	usurpado	usurpado
21	30	lus Arosea	los Orozco
22	1	los Ollas	las Ollas
29	15	la Palmala	la Palma, la
30	33	El Clavo	El Claro
31	11	parada	posada
"	14	abundantes pro- ductivas	abundantes y producti- vas
33	15	la única	la mica
"	31	volitu	oolita
43	8	la Suyanta	la Lagunita
62	11	casas	cercas
"	19	Ofideses	Ofidios
72	17	bleuda	blenda
73	3	torasca	taraseo
80	31	Chiamalhuacan	Chimathuacan
88	22	vencidos y prisioneros	vencidas y prisioneras
89	10	Coyuacan	Coyoacan
120	31	le	el
137	26	Loima	Loma
138	18	Purecata	Purnata
"	28	Godornices	Coñornices
150	9	efimere	efimera
153	17	hay retrato	hay un retrato
"	18	prerresenta	representa
155	10	Junio de 1880	Junio de 1850
"	20	Julio de 1841	Julio de 1851
164	7	Guarachita	Guaracha
136	1	mecillas	mejillas
"	"	najaradas	nacaradas
168	5	señoras pues,	señoras, pues
202	23	232. 87	832. 87
211	5	Guarachita	Guaracha
220	21	platónicas	plutónicas
232	24	Esteban Ortega	Esteban Arteaga.

Hay otros errores de ortografía de poca importancia.

En el mapa del Distrito.

Al Sur de Tingüindín hay una pequeña eminencia cubierta de pinos que se llama "la Chemba" y el mapa aparece por un error como una ciénega.

En el rubro de "Generalidades Geográficas" bajo la línea número 15 dice *Atafar* y debe decir *Atapan*.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



Prólogo.

LA estadística es el espejo vivo donde se reflejan los antecedentes históricos, los elementos naturales, los productos de la industria y el grado de civilización de un pueblo; por eso el cultivo de aquella ciencia no sólo es interesante sino interesantísimo para la marcha de un país, que como el nuestro, se ha lanzado en una vía de engrandecimiento y de progreso, á la vez que careciendo de esa ciencia, su formación es la necesidad más apremiante que hay que llenar, si queremos que México llegue á la plenitud de su futura grandeza; y si esto puede decirse de la República en general, con mucha más razón hay que aplicarlo en particular á la poderosa

entidad federativa que compone el heroico Estado de Michoacán de Ocampo, se presenta á la mirada escudriñadora del observador con una doble importancia porque en el pasado fué la cuna gloriosísima de héroes tan esclarecidos como Morelos, el hombre más grande de nuestra historia, de sábios tan profundos como Rivas, poetas tan sublimes como Abadiano, tan dulces como Gavino Ortiz, y que en el presente es una moderna tierra de promisión, el paraíso encantado de la América, como le llama un escritor contemporáneo; Michoacán, que en sus entrañas abriga inagotables filones de plata y oro, que entre sus montañas se ve descollar la excelsa del Tancitaro, levantando hasta las nubes su diadema de perennes hielos; que cuenta con un inmenso litoral bañado por las ondas turbulentas del Pacífico, con zonas cálidas, que tienen por atavío una exuberante vegetación y las cuales contrastan con alegres serranías pobladas de mil y mil pintados pajarillos; Michoacán, emporio de agricultura que posee terrenos tan fértiles como la ciénega de Cumuato, como la ciénega de Zacapu que sus cosechas parecen fabulosas, puesto que se obtiene quinientas ó seiscientas fanegas por una de maíz; Michoacán, cuya superficie es de 59,300 kilómetros cuadrados y cuyo censo asciende á 890,000 habitantes; Michoacán, lo decimos con pena, no tiene una estadística completa con que pueda revelar al mundo lo que es y lo que podrá ser en lo porvenir, y con que sus

hijos puedan conocer todo lo que hay de bello, de rico y de grandioso en la madre patria, para que se exploten los elementos cuantiosísimos de riqueza con que el Supremo Hacedor ha dotado á esta tierra privilegiada; mas para la consecución de un objeto, de tan fecundas trascendencias, se necesitaría que cuanto antes se extendiera á esta Entidad política la acción bienhechora de las comisiones de ingenieros que han recorrido otras entidades, siendo expensados por el Gobierno de la Unión; sería preciso que en cada una de las cabeceras de nuestros Distritos, se establecieran sociedades geográficas, que siendo sucursales de la de México, se ocuparan con esmero de formar la estadística de estas comarcas, para que sobre los datos recogidos por aquéllas, se levantara la general del Estado.

Es verdad que de tiempo en tiempo algunas personas amantes de la ciencia, se han consagrado á un ramo que tanto interesa á la prosperidad y al renombre de nuestro Estado, sobrepujando entre todas el Señor Lejarza que en 1822 publicó sus análisis estadísticos de Michoacán, y el Señor Romero que en 1860 dió á luz las noticias estadísticas del entonces Obispado, también, de Michoacán; pero si son dignos del mayor encomio los esfuerzos generosos de aquellos sábios, sus trabajos notables por importantes que sean no corresponden á las necesidades de la época, así porque les falta actualidad, como porque sus autores no escribieron lo que les constara

de una inspección ocular, practicada bajo el influjo benéfico de la ciencia, si no lo que les informaron por la vía confidencial, personas que á grandes distancias les favorecían con su colaboración.

Es verdad que el Gobierno del Estado, desde el triunfo de Tuxtepec, con un loable empeño ha mandado recoger y publicar en las memorias que año por año ha presentado á la Legislatura de Michoacán varios datos estadísticos que de mucho servirán para que entren en la composición de una obra de la naturaleza de la que nos ocupamos; sin embargo, mientras esto no suceda, esos datos no prestarán toda la utilidad que más tarde pueden proporcionar á los luminosos trabajos de la ciencia, y bien, si una estadística fundada en la exactitud está llamada á ser la piedra angular sobre que se levante el grandioso edificio de la verdadera prosperidad de Michoacán, nosotros nos permitimos presentar al público, caminando en pos de aquel ideal arrebatador, un hombre y una obra, el primero es el Señor Don Ramon Sánchez, actualmente Administrador de rentas de Jiquilpan de Juárez y la segunda es su bosquejo estadístico é histórico de aquel Distrito: el Señor Sánchez es una de esas personas que llenas de abnegación y de perseverancia, destinan una buena parte de su vida al cultivo de las ciencias; así le vimos en 1879 ocuparse durante un año de la formación de la Estadística del municipio de Arandas (Estado de Jalisco), trabajo

que se imprimió en Guadalajara en 1889. El año de 1882 exploró y describió nuestra hermosa montaña del Tancítaro, cuya excursión publicó el *Siglo XIX*; ha dado á luz en otros periódicos algunos cálculos científicos de suma curiosidad. En 1893 visitó el certámen universal de Chicago, y sus impresiones de viaje se publicaron en un bello opúsculo, que cuanto tiene de conciso tiene de interesante, y que mereció el unánime aplauso de personas competentes en la materia; pero á donde hoy converge nuestra atención es al "Bosquejo estadístico é histórico del Distrito de Jiquilpan de Juárez": á pesar de que el Señor Sánchez vive entregado á los labores de la Oficina rentística que es á su cargo, sin descuidar el cumplimiento de sus deberes, se impuso la noble tarea de levantar un plano topográfico de la región de que nos ocupamos, y para ello emprendió largas excursiones á las llanuras y á las montañas, tomando diversas medidas geométricas, señalando la posición astronómica, y la extensión del Distrito mencionado, y en esas horas primeras de la noche en que el hombre del trabajo, cansado de los prolongados afanes del día, busca el reposo y el solaz en los goces íntimos de la familia ó en la grata expansión de la amistad, el Señor Sánchez, absorto en sus cálculos y en sus investigaciones se entregaba por completo á la continuación de su obra. Debido á aquellas continuadas vigiliass podemos hacer conocimiento con esa parte

interesante del Estado; recorrer en alas de la fantasía su aspecto general, con sus variados climas, sus opulentas fincas rurales, como la hacienda de Guaracha, montada á una altura casi europea por su excelente maquinaria, visitar la antigua hacienda de la Magdalena; engalanada con sus recuerdos históricos, por haber pertenecido á los monarcas michoacanos, de los que quizá fué un sitio real; vagar por las encantadoras riberas del lago de Chapala, en cuyas límpidas ondas creérase que con los peces multicolores flotan todavía las sombras venerandas del Pbro. Castellanos y del indio Santa Ana, caudillos invictos de la insurrección; contemplar desde las altas cumbres del San Francisco ó Apananxán en vastos horizontes, magníficos panoramas; penetrar en poblaciones ilustradas como Jiquilpan, de costumbres sencillas como Sahuayo, de comercio activo como Cotija y de aspecto alegre y risueño como Tinguindin; todo esto lo podemos emprender guiados por los trabajos estadísticos del Señor Sánchez; y si nos aprovechamos de los de su colaborador el sabio naturalista Don Crescencio García, descenderemos á los antros del mundo subterráneo para examinar los fósiles de animales antidiluvianos que ha reconstruido la ciencia de Cuvier, ó admiraremos las maravillosas manifestaciones de una abundante flora y de una rica fauna, así como también podemos conocer la lista ornitológica, que de multitud de aves de plumaje y de canto, proporciona

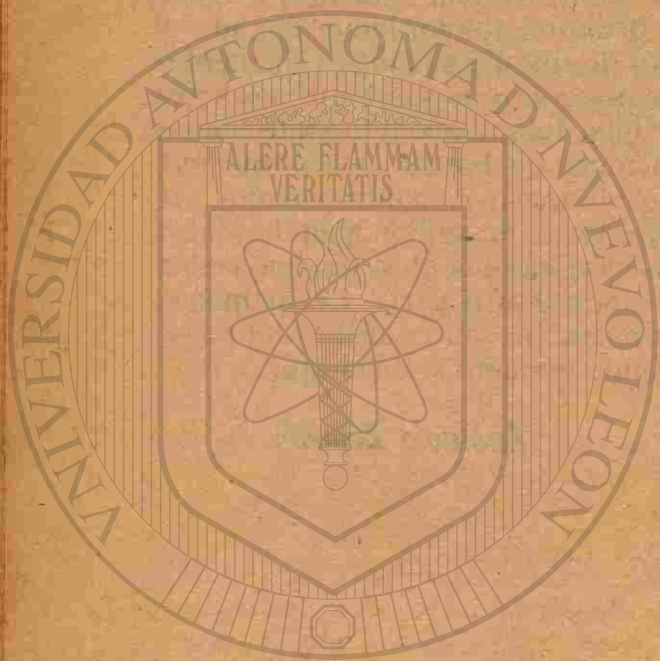
la laboriosidad del Señor Don Bruno García.

Por lo que toca á antigüedades, el Señor Sánchez ha ilustrado su obra, unas veces consultando sobre etimología de las poblaciones que llevan nombres mexicanos con el esclarecido anticuario Señor Dr. Don Antonio Peñafiel, y sobre las que tienen nombres tarascos con el Pbro. Don J. Jesús Coyt; otras veces recogiendo cuidadosamente las tradiciones locales de cada pueblo para trazar su historia. El resultado no podía ser más satisfactorio; la antropología puede congratularse porque en el bosquejo de que tratamos, se refiere el descubrimiento de cadáveres que careciendo de dientes incisivos, parece que pertenecieron á alguna raza de nuestros aborígenas no clasificada, y por las investigaciones practicadas por el Señor Sánchez, creemos que se avanza en favor de la teoría que supone que en las riberas del hermoso lago de Chapala existió la antigua Aztlán de los aztecas ó sea la tierra de las garzas, de donde emprendió su penosa y larga peregrinación la valiente tribu de los adoradores de Huitzilopoztlí, y de la cual quedaron esparcidos aquí y acullá restos que en los lugares de su tránsito dejaron las palabras de su idioma, mientras que en el trascurso de los tiempos ha desaparecido hasta la memoria de los moradores de esos sitios. Otro de los datos importantes que se deben al Señor Sánchez, es poder señalar con toda probabilidad, dónde fue la cuna del sábio jesuita, del egregio poe-

ta Don Diego José Abadiano, y si avanzamos á la historia contemporánea veremos rectificar con datos irrecusables la batalla habida entre las tropas francesas y las huestes republicanas, de un modo diverso á lo que refiere el elegante historiador Don Niceto de Zamacois en su historia de México, y en cuya función de armas recibieron una muerte gloriosa los esforzados generales Don Pedro Rioseco y Don Leonardo Ornelas; con esto se prueba hasta la evidencia, como lo hemos sostenido otras veces, cuan interesante sería recoger para la historia particular de Michoacán, las tradiciones que con más ó menos regularidad se conservan en todas las localidades de esta Entidad federativa; empero volviendo de las reminiscencias del pasado á lo que puede utilizarse en el presente, el genio del progreso debe complacerse al ver que el Distrito de Jiquilpan de Juárez prospera, y que más se engrandecerá en una época no lejana, cuando el espíritu de empresa toque con su vara mágica esas fértiles regiones; el censo de población en 72 años casi está triplicado, toda vez que en 1822 era de 26,041 habitantes y ahora ha subido á 57,952; en Jiquilpan se construye un suntuoso palacio municipal; en muchos pueblos se han decorado los templos con un lujo y esplendor inusitados; las artes se cultivan, la industria florece, é inmensos depósitos de hulla, bajo el subsuelo, esperan la mano poderosa de la especulación para producir pingües ganancias y que Jiquilpan llegue á

ser el Piedras Negras de Michoacán. Todos esos datos consoladores los debemos al bosquejo estadístico é histórico de aquel Distrito por el Señor Don Ramón Sánchez, á quien felicitamos cordialmente por haber llegado al coronamiento de uno de sus más vehementes deseos, á las más pura de sus legítimas satisfacciones. ¡Ojalá tenga quien lo imite en las demás poblaciones del Estado! Del propio modo felicitamos á nuestros conciudadanos los moradores del Distrito de Jiquilpan de Juárez por la adquisición de una obra tan interesante, que si saben aprovechar debidamente, podrá ser la palanca sobre que se apoye su futuro engrandecimiento y bienestar.

Austacio Zepeda.



GL inestimable Señor D. Aristeo Mercado me escribió hace algún tiempo desde Morelia, invitándome á que formara una obra de Estadística é historia de este Distrito: empresa árdua, por cierto para mis débiles fuerzas; pero, estimulado por tan fina y respetable persona, y por el singular afecto que he tenido siempre al estudio de la estadística, me hizo aceptar tan honrosa como difícil empresa.

Comencé mis trabajos estadísticos con el levantamiento de un plano del Distrito, recorriendo mas de doscientas leguas, subiendo á todas las eminencias más elevadas para tirar triangulaciones y poder for-

mar así, lo más exacto posible, el plano de que hago referencia; una vez concluido éste, y haciendo uso del poco tiempo que me permitían las labores de la Oficina de rentas, que es á mi cargo, empecé á la formación de la Estadística é historia de este Distrito; cuya obra se encuentra, en verdad, plagada de defectos debido á mi notoria insuficiencia; sin embargo, tengo el alto honor de dedicarla, bajo el nombre de «Bosquejo estadístico é histórico del Distrito de Jiquilpan de Juárez,» al Señor Don Aristeo Mercado, digno Gobernador de nuestro rico y hermoso Estado de Michoacán de Ocampo, suplicándole la reciba como testimonio de gratitud, respeto y adhesión que le tiene el último de sus servidores.

Ramón Sánchez.

BOSQUEJO
Estadístico é Histórico del Distrito
DE
JIQUILPAN DE JUAREZ
POR

RAMON SANCHEZ.

POSICIÓN ASTRONÓMICA.

El Distrito de Jiquilpan se encuentra entre los 19°44'15" y 20°28'15" de latitud Norte y entre los 3°13'50" y 4°00'30" longitud Oeste del meridiano de México.

mar así, lo más exacto posible, el plano de que hago referencia; una vez concluido éste, y haciendo uso del poco tiempo que me permitían las labores de la Oficina de rentas, que es á mi cargo, empecé á la formación de la Estadística é historia de este Distrito; cuya obra se encuentra, en verdad, plagada de defectos debido á mi notoria insuficiencia; sin embargo, tengo el alto honor de dedicarla, bajo el nombre de «Bosquejo estadístico é histórico del Distrito de Jiquilpan de Juárez,» al Señor Don Aristeo Mercado, digno Gobernador de nuestro rico y hermoso Estado de Michoacán de Ocampo, suplicándole la reciba como testimonio de gratitud, respeto y adhesión que le tiene el último de sus servidores.

Ramón Sánchez.

BOSQUEJO
Estadístico é Histórico del Distrito
DE
JIQUILPAN DE JUAREZ
POR

RAMON SANCHEZ.

POSICIÓN ASTRONÓMICA.

El Distrito de Jiquilpan se encuentra entre los 19°44'15" y 20°28'15" de latitud Norte y entre los 3°13'50" y 4°00'30" longitud Oeste del meridiano de México.

Tiene el Distrito de Jiquilpan cinco municipalidades: la de la cabecera, Sahuayo, Cotija, Tingüindin y Guarachita.

La posición astronómica que tiene cada cabecera de municipalidad es como sigue:

	Latitud Septentrional.			Longitud Occidental.		
Jiquilpan.....	20°	14'		3°	40'	30"
Sahuayo.....	20°	18'	43"	3°	41'	45"
Cotija.....	20°	00'	45"	3°	39'	15"
Tingüindin.....	20°	00'	52"	3°	21'	15"
Guarachita.....	20°	17'	40"	3°	32'	45"

(1)

Don Juan José Martínez de Lejarza en su Análisis estadístico de Michoacán, publicado en el año de 1822, les da por posición geográfica, á las poblaciones arriba expresadas, la siguiente:

	Latitud Septentrional.			Longitud Occidental.		
Jiquilpan.....	20°	14'		3°	03'	
Sahuayo.....	20°	16'		3°	03'	30"
Cotija.....	19°	52'		2°	50'	
Tingüindin.....	19°	51'	10"	2°	56'	30"
Guarachita.....	20°	13'		2°	51'	30"

La latitud de Jiquilpan la hemos determinado midiendo el arco comprendido entre el zenit y la estrella nombrada Alderaban (Constelación del Toro) que se encuentra á los 16°5' de declinación boreal, resultando ese arco de 4°09' que agregados á los 16°05' que

(1) Cuando se desee saber á qué longitud se encuentra cualesquiera población de este Distrito con respecto á los meridianos mas adoptados por los geógrafos modernos, que son Washington, Greenwich y Paris, se agregan á su longitud respectivamente 22°3'6"—y 101°25'30."

tiene la estrella citada, dan los 20°14' de latitud que tiene Jiquilpan; rectificamos esta operación, midiendo el arco del zenit á la estrella denominada Abhaiot ó la Cabra (Constelación del Cochero) que se halla á los 45°46' de declinación boreal, dando un resultado de 25°22', que deducidos de los 45°46' de declinación de la Cabra quedan 20°14', que es, según Lejarza, la latitud que tiene Jiquilpan (1)

La longitud la hemos sacado valiéndonos del poderoso auxilio del telégrafo, midiendo la diferencia de tiempo que hay entre el meridiano de la capital de la República con el de esta ciudad, y es exactamente de 14 minutos 42 segundos, que equivalen á 3°40'30" de longitud á que se encuentra, como hemos manifestado antes, esta localidad.

El meridiano de la capital de nuestro Estado tiene una diferencia de tiempo con el de México de 7 minutos 40 segundos, y con el de esta ciudad, de 7 minutos 2 segundos. Consignamos por curiosidad la diferencia de meridianos de Guadalajara y Zamora con el de México, que es, según datos fidedignos que tenemos, respectivamente 17 minutos 30 segundos y 12 minutos 50 segundos, habiendo por consiguiente una diferencia con el meridiano de esta ciudad, de menos 2 minutos

(1) El teodolito de que nos hemos valido para nuestros cálculos es de pequeñas dimensiones y tememos, por esa circunstancia, no sea matemáticamente exacta nuestra medición respecto á la latitud de Jiquilpan, aunque sí estamos en la creencia de que esté aproximada á la verdad.

48 segundos con el de Guadalajara y demás
1 minuto 52 segundos con el de Zamora.

LÍMITES Y EXTENSIÓN.

El Distrito de Jiquilpan tiene por límites, al Oriente los de Zamora y Uruapan; al Norte el de Zamora y el Estado de Jalisco, comprendiendo en su demarcación catorce leguas de riberas del Chapala; al Poniente y al Sur tiene por límites á Jalisco y al Distrito de Uruapan. Su mayor longitud, desde la falda occidental del cerro nombrado de las Barajas en el municipio de Tingüindín, hasta la ranchería de la Joya, en el de Sahuayo, es de 23 leguas (76,37 kilómetros); su mayor latitud, desde el rancho denominado Paso de la Campana, de la municipalidad de Tingüindín, hasta la hacienda de la Palma, de la de Sahuayo, mide 18 leguas (75,42 kilómetros); su perímetro es de 88 leguas, conteniendo 186¾ leguas cuadradas ó sean 3.278, 6 kilómetros. Bajo este concepto es más grande que la tercera parte del Estado de Querétaro; más de la mitad de los Estados de Tlaxcala, Morelos, Aguascalientes y Colima; y tiene la diez y siete avas partes de Michoacán. (1)

Este Distrito, como hemos manifestado antes, se compone de cinco municipalidades,

(1) Querétaro tiene una extensión de 506 leguas cuadradas, Tlaxcala 221, Morelos 271, Aguascalientes 327, Colima 353 y Michoacán 3.188 leguas.

conteniendo cada una en extensión y cabidad lo que consta en el siguiente cuadro.

	Perímetro en leguas que tiene cada municipio.	Leguas cuadradas que contiene.	Kilómetros cuadrados.
Municipalidad de Jiquilpan.....	25,50	19,25	337,95
Id. de Sahuayo.....	41,00	42,00	737,36
Id. de Cotija.....	28,00	36,25	636,41
Id. de Tingüindín.....	45,50	59,75	1048,98
Id. de Guarachita.....	23,50	29,50	517,90
Suma.....	186,75	3 278,60	

De las 186¾ leguas cuadradas que contiene el Distrito, poco más de seis leguas tiene usurpado el Estado de Jalisco, según se ve en el plano que hemos levantado, en las porciones de terrenos marcadas bajo los números del 1 al 4: el número 1 compuesto de más de media legua cuadrada. Los dueños de la hacienda de Santa Anna, de la municipalidad de Tizapán, validos del poder de las riquezas, según informes que tenemos, despojaron á Don Rafael Rodríguez, vecino del rancho denominado "Barranca" de San Pedro, de la propiedad de que hacemos mérito y que pertenecía antiguamente á la hacienda de Coxumatlán, del municipio de Sahuayo.

Los terrenos comprendidos bajo el número 2, que son como dos leguas cuadradas, contienen las rancherías nombradas el Chorro, las Mesas, Ojo de Agua, Chamacuero y parte del Capulín, también no cabe duda que Jalisco se los ha usurpado á Michoacán, se-

gún comprobantes que deben obrar en la Secretaría de Gobierno desde Enero de 1886, en que mandó á la Oficina de rentas de nuestro cargo, por conducto de la Tesorería general del Estado, informara sobre asunto tan importante: entre los documentos que entonces remitimos fué una copia certificada por el Presidente del Ayuntamiento, del reparto de tierras habido en Febrero de 1832 de la antigua comunidad de indígenas de este lugar, en que se demuestra que los terrenos de que hablamos estaban comprendidos dentro de los límites de la propiedad de la citada comunidad: otro documento es la copia de un avalúo practicado en 1848, por lo que se ve que D. Mariano Villaseñor, abuelo de los actuales dueños del Chorro y de las Mesas, algunos años antes, compró á los indígenas de esta localidad los terrenos que ocupan los ranchos mencionados; por eso éstos pertenecen á Michoacán, sin haber absolutamente razón de que por estar anexos á la hacienda de San Antonio en Jalisco, cubran á ese Estado sus impuestos fiscales.

Los terrenos comprendidos bajo el número 3, son más de una legua cuadrada, y corresponden á Michoacán, según una acta de posesión que tenemos á la vista hecha por un alcalde de Cotija el 9 de Abril de 1825: la posesión fué dada á los dueños del sitio nombrado del Bosquecillo, del municipio de Cotija, y que indudablemente no fué respetada por los propietarios del rancho de la Lagunilla

perteneciente á Jalisco. Según las medidas practicadas entonces por un perito, demarcan que la línea divisoria de los terrenos en cuestión era la barranca nombrada de los Bueyes, que coincide línea recta al Sur con la cumbre del Cerro de las Bateas, y no por la línea que demarca la cumbre de los Cerritos á bajar al Paso de las Ovejas, que reconoce Jalisco como línea divisoria: además, se sabe que por los tiempos en que el tabaco estaba estancado por el Gobierno, los arrieros vecinos de Cotija y contrabandistas de ese artículo, decían que el Paso de las Ovejas era la línea divisoria de ambos Estados, para librarse de los agentes del fisco de Michoacán; pero esto está comprobado que no es así, puesto que la línea que divide á Michoacán y Jalisco es, según el dicho de personas fidedignas, partiendo de la barranca de los Panales á bajar á la cabecera de la laguna de la Guadalupe, tomando una pequeña parte de ésta, sigue de Norte á Sur hasta el punto nombrado el Casiripe, hoy El Limón, continúa línea recta hasta donde nace la barranca de los Bueyes; sigue al punto del Zalate y de allí al arroyo de los ojos de agua del Lobo (rio Cuervo) continúa por todo el cauce de éste hasta su nacimiento; de allí sigue línea recta al Salto ó abrazo de Mandujano, hasta bajar al rio de Totolán ó de los Arosca, continúa rio abajo hasta donde se junta con el rio de los Planes siguiendo la línea Noreste por la barranca de los Aguacates, por en medio del llano del rancho

de los Ollas á dar á la barranca nombrada de los Frijolillos hasta llegar al río de las Juntas ó Plátanos en el paso de las Calabazas; en consecuencia tenemos otra legua y media cuadradas de terrenos de Michoacán invadidas por Jalisco, las cuales se ven marcadas en el plano, bajo el número 4, comprendiendo las rancherías del Perico, las Ollas y Plátanos.

Según una información testimonial que ante un Alcalde se levantó en Cotija en 1886 (1) siendo los testigos personas idóneas y caracterizadas, declararon que los ranchos denominados el Perico, Ollas y Plátanos son de Michoacán: que igualmente pertenecen al Estado parte del Lobo y todos los del Arpa, Tajo y Salto de Mandujano, teniendo estos últimos sus empleados nombrados por autoridades de Cotija. Sin embargo de lo expuesto, algunos de los dueños de pequeños predios que tienen propiedades en ambos Estados, por vivir solamente en terrenos de Jalisco, pagan á ese Estado sus contribuciones; (2) y aun hay individuos que viviendo en Michoacán, y tienen propiedades también en Jalisco, satisfacen á ese Estado todos sus impuestos. (3)

Ultimamente algunos dueños de terrenos

(1) Esta información debe obrar en la Secretaría de Gobierno.

(2) Como Camilo y Antonio Torres, Romualdo Rangel, José Barragán, Anastasio Maciel y otros varios.

(3) Benigno, Luis y Rafael Barajas y otros.

situados en Michoacán comprendidos en los ranchos del Salto de Mandujano, Tajo y Arpa que antes eran exigidos con apremio por agentes fiscales de Jalisco, han estado haciendo sus pagos rentísticos á la Receptoría de Cotija. (1)

Por todo lo expuesto, en nuestro humilde concepto, creemos que convendría que el Gobierno de nuestro Estado, de acuerdo con el de Jalisco, nombraran una comisión de personas peritas para que con vista de documentos que hiciesen fe, demarcaran la línea divisoria de ambos Estados, para que posea cada uno de éstos lo que le corresponda, evitando así vejaciones que las autoridades y empleados de Jalisco cometen con habitantes de Michoacán, que los aprisionan, según informes que tenemos, como criminales en la cárcel pública de Quitupan, por el simple hecho de no querer pagar sus contribuciones á un Estado extraño.

Los terrenos marcados con el número 5, pertenecen á los dueños de la hacienda de Santa Clara y que compraron á las comunidades de indígenas del barrio de la Purísima en Tinguindin y á la de Tacáscuaro y debiendo cubrir sus contribuciones á este Distrito á donde corresponde en lo civil, lo hacen en el de Uruapan, por el simple hecho de tener la mayor parte de sus propiedades en aquel Distrito. Esto no debe considerarse

(1) Refugio Rangel, José Maria, Antonio y María Dolores Vargas.

de consecuencias trascendentales puesto que las rentas del Estado no se perjudican y sí solamente los empleados fiscales de Jiquilpan en sus honorarios.

No nos parece por demás hacer una advertencia á nuestros lectores, y es que el plano que hemos levantado del Distrito, fué, como expresamos en nuestra dedicatoria al Señor Gobernador del Estado, visitando la mayor parte y midiendo por medio de triangulaciones tomadas de los montes más elevados; solamente la parte Sur de los municipios de Cotija y Tingüindín no fué así, porque dos veces que subimos á la cima del cerro de Tocuruzcán estaba cubierto el horizonte de gruesas nubes; sirviéndonos para el completo de nuestro plano algunos parciales levantados por ingenieros, y que bondadosamente nos facilitaron sus dueños, lo mismo que de datos ministrados por personas bien conocedoras de los terrenos de que hacemos mención. (1)

DIVISIÓN TERRITORIAL.

Desde antes de la Independencia hasta el

(1) Ultimamente los Gobiernos de Michoacán y Jalisco han nombrado comisiones de abogados y de ingenieros para delinear convenientemente los límites de ambos Estados; después de varias conferencias y levantamiento de planos, se ha proyectado la línea divisoria que se ve marcada en el mapa respectivo, y cuyos datos debemos á la generosidad del ingeniero Don Manuel Barrios.

La comisión de Michoacán fué compuesta de los Sres Lic. D. Miguel Mesa, é ingeniero D. Manuel Barrios; y la de Jalisco de los Sres. Lic. Dn. Celedonio Padilla, é ingeniero D. Lucio Gutiérrez.

14 de Marzo de 1825, Jiquilpan fué cabecera del Partido de su nombre (1) y comprendia en su jurisdicción las poblaciones siguientes: Jiquilpan, Tarecuato, San José, Ocumicho, Patamban, Los Reyes. San Gabriel, Cotija, Tingüindín, Sicuicho, Pamatácuaro, Tacátzcuaro, San Angel, Peribán y Charapan; (2) siendo el partido de Jiquilpan en unión del de Pátzcuaro, Taretan, Uruapan, Zamora y Tlazazalca, el departamento nombrado del Oeste, cuya cabecera era Pátzcuaro. (3)

El 15 de Marzo de 1825, por virtud de la ley número 40, el Partido de Jiquilpan fué parte integrante con el de Zamora, Tlazazalca, Puruándiro y La Piedad del departamento del Poniente, cuya cabecera fué Zamora.

La ley número 15 de 9 de Diciembre de 1831, volvió á darle al Estado nueva división, y entonces el departamento del Poniente, lo compusieron los Partidos de Jiquilpan, Zamora, Tlazazalca, La Piedad y Los Reyes, siendo su cabecera Zamora.

La citada ley segregó del Partido de Jiquilpan á las municipalidades de Los Reyes y Tingüindín, agregándole las de Sahuayo y Guarachita.

La Junta Departamental de Michoacán en decreto de 25 de Marzo de 1837, dividió el

(1) Vease Análisis estadístico por Lejarza, página 209.

(2) Vease la misma obra, páginas números del 209 al 221.

(3) En la época de que se hace referencia estaba dividido el Estado de Michoacán en cuatro Departamentos, denominados del Este, Oeste, Sur y Norte, siendo sus cabeceras respectivamente, Valladolid, Pátzcuaro, Tiripetio y La Piedad.

Estado en cinco Distritos, denominados del Norte, del Sur, del Sudoeste (1), del Oriente y del Poniente, correspondiendo á este último los Partidos de Zamora, Tlazazalca, La Piedad, Jiquilpan y Los Reyes.

El Partido de Jiquilpan se componía solamente de su Cabecera, Municipalidades de Sahuayo y Guarachita con sus Tenencias de Totolán, San Pedro Caro, Cojumatlán y Jari-po.

La misma Junta Departamental decretó en 1.º de Julio de 1839 que al Partido de Jiquilpan correspondiente al Distrito del Poniente, cuya cabecera era Zamora, se le agregaran las municipalidades de Sahuayo, Guarachita y Cotija.

El decreto número 22 de 13 de Diciembre de 1855 relativo á división territorial del Estado, no alteró en nada la demarcación del Partido de Jiquilpan.

La ley n.º 29 de 20 de Noviembre de 1861, dividió el Estado en veintinueve Distritos, setenta Municipalidades y doscientas trece Tenencias; tocando al Distrito de Jiquilpan, antes Partido, las mismas municipalidades y tenencias que le concedió el decreto de 1.º de Julio de 1839.

El decreto n.º 43 de 18 de Enero de 1862,

(1) Este Distrito se componía del Estado actualmente de Colima y Distrito de Coahuila. Colima fué de Michoacán hasta el 20 de Mayo de 1847 que fué erigido en Territorio.

concedió el título de Villa de Argáandar á Tingüindin. (1)

El decreto de 22 de Septiembre de 1863 no modificó la comprensión política del Distrito hasta que fué invadido por tropas imperiales, habiendo estado poco más de tres años, que duró el imperio, regida lo más, esta población, por autoridades republicanas.

El decreto de 22 de Septiembre de 1863 se declaró subsistente por circular n.º 1 de 22 de Febrero de 1867.

La ley n.º 30 de 10 de Abril de 1868 que dividió el Estado en diez y siete Distritos, no alteró la demarcación política de éste.

La ley n.º 115 de 19 de Julio de 1869, que suprimió el Distrito político y judicial de Los Reyes, hizo que se incorporara á este la Municipalidad de Tingüindin, con las Tenencias de San Angel, Tacátzcuaro y Atápan.

La ley n.º 130 de 11 de Agosto de 1869 hizo que volviera á erigirse en Distrito político y judicial, Los Reyes; agregándole la Municipalidad de Tingüindin.

El decreto n.º 45 de 31 de Julio de 1872 suprimió el Distrito de Los Reyes, volviendo á agregarle al de Jiquilpan la Municipalidad de Tingüindin.

(1) El Doctor Don Francisco Argáandar fué uno de los diputados que firmaron la Constitución de Apaxzingán, promulgada el 24 de Octubre de 1814. El Señor Argáandar probablemente era nativo de la Provincia de San Luis Potosí á quien representó en el Congreso de Apaxzingán, y á Tingüindin se le dió, tal vez su nombre, por honrar la memoria de tan esclarecido patriota.

El decreto de 1º. de Mayo de 1874, que dividió el Estado en 15 Distritos políticos y judiciales, no hizo modificación alguna al de Jiquilpan.

La ley nº 22 de 7 de Diciembre de 1877 segregó de la Municipalidad de Sahuayo anexando á la de Jiquilpan, los puntos siguientes: hacienda del Sabino, Estancia del Cerrito, Potrero de la Calera, Las Puentes, Puerta de Los Tábanos, Corrales, Arena, Guayabo, Palo Dulce y Ojo de Rana.

El decreto de 11 de Septiembre de 1879, segregó de la municipalidad de Jiquilpan los ranchos denominados las Puentes, Puerta de los Tábanos, Corrales, Arena, Guayabo, Palo Dulce, Ojo de Rana y hacienda del Sabino, anexándolos á la de Sahuayo.

El decreto de 16 de Diciembre de 1879 modificó el anterior, haciendo que volvieran á pertenecer al Municipio de Jiquilpan, segregándolas del de Sahuayo, las rancherías llamadas Puerta de Tábanos, Corrales y Ojo de Rana.

La ley nº 6 de 13 de Abril de 1891 elevó al rango de Ciudad á Jiquilpan con el nombre de "Jiquilpan de Juárez" y á Sahuayo lo erigió en Villa, dándole el título de "Sahuayo de Porfirio Díaz."

La publicación de esa ley en esta ciudad, fué el 3 de Mayo siguiente, celebrándose con un inusitado entusiasmo, y el Ayuntamiento acordó, á moción de Don Manuel Anaya, que al reverso de un lujoso ejemplar de la ley se

levantara una acta suscrita por todas las autoridades civiles, empleados, eclesiásticos y demás personas prominentes de esta localidad, como un recuerdo de tan fausto acontecimiento, é igualmente que por gratitud hacia la Legislatura y administración del Señor General Don Mariano Jiménez, esa acta fuese colocada en el salón de sesiones del Ayuntamiento en un rico y elegante cuadro.

ASPECTO GENERAL.

La parte Norte del Distrito de que corresponde una pequeña porción á esta municipalidad y el resto á la de Sahuayo, se compone de las grandes llanuras nombradas de Jiquilpan y la Palmala, primera compuesta de fértiles terrenos pertenecientes á varios propietarios de esta ciudad y á la extensa hacienda de Guachacha; la segunda perteneciente en gran parte á vecinos de Sahuayo, de bellissimo aspecto por encontrarse en las márgenes del gran lago de Chapala que están llenas de pequeñas y ambulantes rancherías de pescadores (1) viéndose por todas partes enormes redes y otros instrumentos de pesca, y en las riberas un número considerable de grandes y pequeñas canoas. Las aguas dulces y límpidas del lago están pobladas del rico pescado blanco adornado con franjas de oro y de plata,

(1) Con frecuencia cambian de posición sus casas los pescadores, siguiendo las aguas que se van retirando á proporción que avanza el Otoño.

El decreto de 1º. de Mayo de 1874, que dividió el Estado en 15 Distritos políticos y judiciales, no hizo modificación alguna al de Jiquilpan.

La ley nº 22 de 7 de Diciembre de 1877 segregó de la Municipalidad de Sahuayo anexando á la de Jiquilpan, los puntos siguientes: hacienda del Sabino, Estancia del Cerrito, Potrero de la Calera, Las Puentes, Puerta de Los Tábanos, Corrales, Arena, Guayabo, Palo Dulce y Ojo de Rana.

El decreto de 11 de Septiembre de 1879, segregó de la municipalidad de Jiquilpan los ranchos denominados las Puentes, Puerta de los Tábanos, Corrales, Arena, Guayabo, Palo Dulce, Ojo de Rana y hacienda del Sabino, anexándolos á la de Sahuayo.

El decreto de 16 de Diciembre de 1879 modificó el anterior, haciendo que volvieran á pertenecer al Municipio de Jiquilpan, segregándolas del de Sahuayo, las rancherías llamadas Puerta de Tábanos, Corrales y Ojo de Rana.

La ley nº 6 de 13 de Abril de 1891 elevó al rango de Ciudad á Jiquilpan con el nombre de "Jiquilpan de Juárez" y á Sahuayo lo erigió en Villa, dándole el título de "Sahuayo de Porfirio Díaz."

La publicación de esa ley en esta ciudad, fué el 3 de Mayo siguiente, celebrándose con un inusitado entusiasmo, y el Ayuntamiento acordó, á moción de Don Manuel Anaya, que al reverso de un lujoso ejemplar de la ley se

levantara una acta suscrita por todas las autoridades civiles, empleados, eclesiásticos y demás personas prominentes de esta localidad, como un recuerdo de tan fausto acontecimiento, é igualmente que por gratitud hacia la Legislatura y administración del Señor General Don Mariano Jiménez, esa acta fuese colocada en el salón de sesiones del Ayuntamiento en un rico y elegante cuadro.

ASPECTO GENERAL.

La parte Norte del Distrito de que corresponde una pequeña porción á esta municipalidad y el resto á la de Sahuayo, se compone de las grandes llanuras nombradas de Jiquilpan y la Palmala, primera compuesta de fértiles terrenos pertenecientes á varios propietarios de esta ciudad y á la extensa hacienda de Guachacha; la segunda perteneciente en gran parte á vecinos de Sahuayo, de bellissimo aspecto por encontrarse en las márgenes del gran lago de Chapala que están llenas de pequeñas y ambulantes rancherías de pescadores (1) viéndose por todas partes enormes redes y otros instrumentos de pesca, y en las riberas un número considerable de grandes y pequeñas canoas. Las aguas dulces y límpidas del lago están pobladas del rico pescado blanco adornado con franjas de oro y de plata,

(1) Con frecuencia cambian de posición sus casas los pescadores, siguiendo las aguas que se van retirando á proporción que avanza el Otoño.

del deleitable bagre, del sabroso chuime y otra profusa variedad de peces.

El Poniente y Sur del Distrito son montuosos y accidentados, corresponden á esta municipalidad y á la de Sahuayo; tiene grandes mesetas cubiertas de tierra de labor, y en los montes se encuentran encinas, madroños y otros árboles propios de fría temperatura. Los muchos propietarios de estos terrenos, que compraron la mayor parte á la hacienda de Guaracha, tienen en sus pequeños predios casas cómodas con algún lujo amuebladas y no es raro ver buenas colecciones de cromos y aun pinturas al oleo de algún mérito artístico.

Al Oriente se encuentran las feraces tierras de las haciendas de Guaracha y Platanal, pertenecientes al municipio de Guarachita, que con sus numerosos canales de riego hacen que sus campos siempre estén cubiertos de verdor y llenos de grandes y robustas vacadas. Los terrenos cenagosos están poblados de un sin número de aves acuáticas, donde el infatigable cazador puede hacer siempre buena presa.

Igualmente al Sur está la municipalidad de Cotija con sus elevadas montañas de Tocuruzcán, Verde, Tablas y otras adornadas de pinos, encinas y robles, de cuyas entrañas salen abundantes manantiales de cristalinas aguas, que fertilizan el pintoresco y fértil Valle de Tiriacoro y forman los ríos simpáticos, nombrados El Clavo y El Cuervo, cuyas már-

genes cubiertas de sauces de Babilonia embellecen las cercanías de la populosa Cotija.

Al Sudeste del Distrito está el municipio de Tinguindin con sus pintorescos valles de San Angel, Tacátzcuaro y la Magdalena, estando embellecidos los dos últimos con los hermosos lagos que llevan sus nombres y que dan fertilidad á los terrenos de sus risueñas riberas.

Tinguindin se encuentra cual una paloma parada en una alfombra de verdura: en medio de elevados pinos; de árboles frutales que despiden fragante aroma como el chirimoyo, la lima y el naranjo; de abundantes productivas plantas como el cafeto, granado de china, chayote y otras muchas. Por todas partes que se dirija la vista se ven manantiales de aguas cristalinas que fertilizan en pequeña parte aquel suelo privilegiado y que podían ser motores de maquinarias de gran potencia; esas aguas, la mayor parte van á aumentar, después de haber regado grandes terrenos de las haciendas de Santa Clara, los Limones y otras pertenecientes al Distrito de Uruapan, al río grande de Tepalcatepec.

En la primavera se observa en todo el Distrito gran animación en la naturaleza; ya en ciertos árboles que se revisten de verdor, ya en el gran número de pajarillos que engalanan la atmósfera y modulan sus dulces cadencias en las ramas de frondosos mezquites situados en las llanuras, y en las seculares encinas de las montañas.

Al terminar la Primavera se llena de bruma el horizonte al grado de no verse las montañas que están á regular distancia; formándose en los valles hermosísimos mirajes como lagos de límpidas aguas y sobre éstas semejante á un gran espejo, se reflejan hombres á caballo, ganados y otros objetos que están inmediatos, haciéndolos aparecer con gigantescas proporciones. Estos mirajes se contemplan en el punto nombrado la Yerba buena, rancharía situada entre esta ciudad y Sahuayo; en las llanuras de La Palma, Platanal y otros lugares.

En el Estío, cuando las lluvias comienzan á refrescar el ambiente, por todas partes se ve al labrador con sus tardos bueyes, abrir surcos en el duro suelo para arrojar las semillas, viéndose poco tiempo después, todos los campos cubiertos de maizales y los montes de abundantes pastos y exuberante vegetación.

En el Otoño se cubren las praderas de rojas amapolas, violetas, amarillentas cinco-llagas y otras flores; y los terrenos altos, de aromáticas rosas de San Juan, San Nicolás, lirios, tempranillas y otras muchas que aun no son conocidas por la ciencia.

El Invierno no es riguroso por estos lugares, helando con frecuencia en las altas planicies, no siendo así en las llanuras, que rara vez las nieves vienen á destruir las halagüeñas esperanzas del asiduo labrador.

OBSERVACIONES GEOLÓGICAS.

El Dr. D. Crescencio García tuvo la bondad de ministrarnos los datos sobre geología de que vamos á tratar, con ciertas modificaciones que les hemos hecho, autorizados competentemente por el citado Señor Dr. García.

"La topografía comprendida en el Distrito presenta formaciones geológicas muy variadas, curiosas y de grande interés para la industria, principalmente hacia el Sur y Sudeste de esta localidad que ocupa la región mas montañosa y mas accidentada del terreno, encontrándose á la simple vista desde las rocas del terreno primitivo que contienen el cuarzo feldespato y la única con muchas estratificaciones sedimentarias, ya horizontales, ya oblicuas ó ya verticales que revelan su dislocación por las revoluciones que ha sufrido nuestro globo, haya sido en un movimiento general ó parcial, localizado en el territorio mexicano. Entre estas capas de sedimentos removidas, se encuentran también, las arenas finas, con el *silex pirómaco*, y en las partes bajas como en los alrededores de esta ciudad y de Cojumatlan, las *calizas compactas*, que se explotan hacia un cuarto de legua del Norte de este lugar, y en Cojumatlán en el punto denominado el Palo Alto, donde la caliza frecuentemente se encuentra impregnada de globulillos agrupados, á cuya formación denominan *cal perla*, y los geólogos *volita* por la semejanza á huevillos de pescado: esas ro-

cas calizas son de aguas dulces y no marinas revelando así ser de formación moderna, puesto que examinando con cuidado, toda la superficie de la base del cerro llamado de San Francisco que se encuentra un cuarto de legua hacia el Sur de esta localidad y alturas menores adyacentes hasta las colinas nombradas del Palo Alto, se ve que no hay duda que las aguas del lago de Chapala, en tiempos remotos estuvieron ocupando toda la extensión del terreno donde aparecen los sedimentos calizos; y cuyas aguas fueron recogidas al seno del lago, por un posterior levantamiento, muchos siglos tal vez después, de la formación de las montañas mexicanas las que, según opinión del sabio Barón de Humbolt, se elevaron en el noveno levantamiento, al mismo tiempo que fueron formados los Alpes y los Apeninos. De modo que por posterior revolución geológica, como hemos manifestado, verificada muchos siglos después de la general, por la reacción dinámica de los centros volcánicos vecinos de Colima, las aguas del Chapala fueron retiradas, dejando al descubierto las varias capas sedimentarias, que había creado en su lecho. (1)

(1) Nuestra opinión es de distinta manera á la del Sr. Dr. García, pues creemos que el lago de Chapala fué retirando sus aguas de los grandes terrenos que antes ocupaba, no por un levantamiento posterior al general que se haya verificado en nuestro territorio, sino por que el río de Lerma abriera más grande cauce á sus corrientes, ó no tenían salida, como parece lo más probable, sus abundantes aguas, esto lo demuestran las extensas llanuras de la Palma, Guaracha y Platanal nive-

En cuanto á las capas calizas, no hay duda que ocupan una muy grande extensión, mucho más de lo que está en explotación, solamente que existen ocultas en alguna profundidad del suelo, cubiertas por los detritos, que ya forman de la superficie una gruesa costra, estando demostrado ésto por muchas piedrecillas calcareas que sacan las hormigas del interior de la tierra»

«En una posición inferior de las capas calizas, sobre la superficie de las colinas, se ven otra especie de rocas de sedimento, como las calizas de origen orgánico las cuales bien pueden compararse á los bancos de ostras, y á los arrecifes de coral modernos, y son estas rocas las que se llaman *Tripoli*, las cuales cuando si se examinan con un microscopio de gran aumento se ve que contienen conchitas y grandes aglomeraciones de infusorios, de que es difícil dar una idea de su extraordinaria pequeñez, puesto que dice Ehreberg que el *Tripoli* contiene en cinco centigramos más de 150 millones de individuos, á que él llama *gailonela distans*.

De esta roca se encuentra en el punto denominado Tierras Blancas, al Sur Oeste de las laderas por las aguas, y los enormes tajos que se notan a la simple vista en los cerros de Pajacuarán y San Pedro Caro, hechos por oleaje del lago durante muchos centenares de años.

En los denominados planes de la Barca y de Yurécuaro, según se ve en las paredes del cauce del río Grande ó de Lerma, estaban invadidos por el lago de Chapala, en una época muy anterior al de las llanuras mencionadas de la Palma, Guaracha y Platanal.

esta ciudad, y puede labrarse en grandes cantos, careciendo solamente de una superficie que produjera por la pulimentación el brillo que nos dá el marmol; pero que se deja labrar, y sirve además para pulir los objetos metálicos y para borrar la escritura.

En el cerro de San Juaníco, municipalidad de Cotija existe un gran banco sedimentario de una roca arcillosa de la clase de las comprimidas, y que constituye una verdadera pizarra, que se presta para dividirla con la sierra y emparejar tersamente con el cepillo; sin embargo los maestros de obras, le han usado como cantera. ¡Ved como nosotros sentados sobre una superficie en que se hallan acumulados multitud de elementos industriales, que bien podrían ser explotados provechosamente y no lo hacemos, solo por la falta de conocimiento sobre la naturaleza de esos elementos de riqueza! Hé aquí la necesidad de inculcar desde la enseñanza primaria, nociones sobre historia natural, aplicada como se hace en Alemania y Estados Unidos del Norte, popularizando así las ciencias que llaman positivas.

Otra especie de roca para la industria se encuentra diseminada en las riberas del lago de Chapala, cerca de los depósitos de cal de Palo Alto, y es la piedra de afilar que allí se ve batida por las olas; de esa misma piedra se encuentra en el cerro de Suchitlán presentando en sus cuchillas y barrancas rebosaderos del terreno primitivo, con evidentes

vestigios de minerales verdosos y grices que revelan que en sus entrañas hay depósitos copiosos, pareciéndonos ese color verdoso *carbonato de cobre*, y el color gris, una especie de *blenda argentífera*, que tal podrá ser, puesto que entre los vecinos ancianos de aquellos contornos existe la tradición de una rica mina de plata, de donde antiguamente se extraía este metal en estado nativo; pudiendo ser esto cierto, porque en lo más alto de la Calera se encontró tapado, con palos de tepehuaje, el agujero de una antigua mina, tal vez explotada por los indios tarascos, siendo demasiado extraño el labrado por tener la forma de caracol, hecho sobre la roca silicosa denominada piedra de chispa. ¿Como pudieron efectuar esa explotación los antiguos indios? Se cree que como no conocían el uso del acero, ellos sabrían muy bien desmoronar las sólidas rocas por medio del fuego y el súbito enfriamiento por el agua.»

«Sobre las capas sedimentarias que hay en el cerro de Suchitlán (municipalidad de Sahuayo) se ven vestigios de depósitos hulleros, lo cual se comprueba con las erupciones latentes de *hulla* blanda (chicle negro) que brota de la superficie de las aguas del Chapala, en la dirección de la Calera y Palo Alto, (1) saliendo del fondo del agua en una gran

(1) Según informes que tenemos, esas erupciones de betún negruzco están en aguas pertenecientes al Estado de Jalisco, muy inmediato á la línea divisoria de Michoacán.—R. S.

extensión, levantándose el líquido, que forma una convexidad muy notable para el navegante, que por allí pasa, quien siempre esquivo acercarse á aquel rebozadero, creyendo que sea una vorágine y lo absorba.

Mr. Ducan Cameron, americano y dueño del primer vapor que surcó las aguas del Chapala, en compañía de varios capitalistas de Guadalajara emprendió la explotación del petróleo que allí se produce, y al efecto mandó traer una gran campana de hierro fundido y dos buzos, de los buscadores de perla, quienes con sus respectivos aparatos colocaron la campana en el fondo del Lago sobre el vertiente de petróleo, no dando el resultado deseado, en razón de no tener la campana el diámetro que alcanzara á cubrir la boca del respiradero, desistiendo por esta dificultad la empresa; sin embargo, que se nos ha asegurado que Mr. Cameron obtuvo poco más de dos barriles de petróleo de buena calidad. En nuestro concepto la empresa debía haber continuado, mandando traer nuevos aparatos ó abriendo sobre el terreno en dirección del vertiente, una obra muerta hasta llegar á las capas del terreno hullero. Así por esta obra se podría estar explotando el petróleo, sin necesidad de incómodos aparatos que funcionarán dentro de las aguas. El depósito de *hulla*, según los vestigios geológicos de todas las faldas adyacentes del cerro de

Suchitlán, (1) revelan ser muy extensos, puesto que, los rebozaderos abigarrados, disseminados por todo el pequeño golfo de Cojumatlán entre las rocas se encuentran fragmentos de *hulla seca* de formación antigua y de muy buena calidad, así como también lo están demostrando las frecuentes erupciones de masas de *hulla blanda* que se recogen en la superficie del agua, y aun las olas arrojan á la ribera y se aglomeran entre las piedras. Faltó á la empresa una persona inteligente que hubiera inaugurado los trabajos, pues entre los socios no había uno que poseyera los conocimientos indispensables, de modo de sacar partido sobre una previa y atenta exploración de la composición geológica de los terrenos inmediatos al vertiente de *hulla blanda*. Tal vez no sea tarde el día en que una compañía, con más espíritu de especulación y con socios pudientes, emprenda la explotación del petróleo de

(1) En varias partes del cerro llamado de San Francisco, muy inmediato á esta ciudad, no sólo se encuentran vestigios de *hulla* como en Suchitlán, según el Sr. Dr. García, sino que las aguas pluviales han descubierto grandes yacimientos de carbón mineral en toda forma, y que según la opinión de los inteligentes en esa materia, es de regular calidad, pues arde bien en el fuego, despidiendo olor betuminoso y perdiendo de un 25 á 30 p. g. de su peso, al calcinarlo, al aire libre. Se hallan esos varios yacimientos ó en el fondo de algunas hondonadas ó en las paredes de cauces de arroyos: su formación es extratípicada y su posición oblicua y á veces vertical. Creemos que podría dar magníficos resultados su explotación, siempre que se forme una rica compañía, que tenga espíritu minero para que no desista á la primera dificultad que se presente, como ha sucedido con varias sociedades que se han formado de vecinos de estos lugares.

Chapala, inaugure los trabajos con grande aprovechamiento para los empresarios y engrandecimiento de las poblaciones vecinales.

Otra clase de riquezas naturales, de que se puede sacar mucho provecho, se encuentran hacia la región del Sur Este del centro del Distrito, cuya topografía es la parte más montañosa y más accidentada: esas riquezas son la abundancia de rocas de cristalización de la época primitiva, las rocas ígneas producidas y transformadas por los cataclismos, y otros depósitos sedimentarios, que también de mucho podrían servir á la industria.

En esas montañas de que nos ocupamos en donde se encuentran los cerros denominados los Ojos de Agua (Tocuruzcan) y Verde hasta el lado opuesto al Sur, se ven á la simple mirada y al Norte de las montañas, los boleos rodeados de excelente cuarzo, para fabricar la porcelana, el Koalin, que sirve para lo mismo (*Silicato de alumina hidratado*) varias arcillas (*Silicato de alumina hidratado impuro*) que provienen de la descomposición de las rocas *fel despáticas*, coloreadas por las sales de hierro, en diversos grados de oxidación, y las que tanto sirven para la alfarería ordinaria (1), y otros para la pintura, como son la tierra roja, el almagre, el bol rojo, que utilizan los doradores, y que también sirve

(1) En el punto nombrado de las Animas distante dos leguas al Poniente de esta localidad se encuentran arcillas blancas, iguales á las que usan los famosos alfareros de Tonalán y otros pueblos inmediatos á Guadalajara.—R. S.

para la medicina. Allí mismo se encuentran grandes filones de *talco* (*Silicato de magnesia anhidro*) que también sirven al alfarero de trastos para el fuego.

Las brillantes y transparentes rocas de micas blancas y amarillentas (*Silicato de alumina*) que son tan apreciadas por su flexibilidad y que pudiéndose dividir en hojas de varios gruesos, se utiliza como vidrieras en las ventanas de los buques, porque puede resistir, sin romperse, el rudo choque de las olas, y que también se utiliza en la confección de la imitación de las piedras preciosas. Entre esos mismos terrenos montañosos abunda la *Silex pirómaco* ó piedra de chispa.

En las sinuosidades de lo que se llama el Potrero de Herrera, entre los bancos de rocas calizas, se encuentran grandes depósitos de falso marmol (*Sulfato de cal*) color café y jaspeado de negro, que suple perfectamente al verdadero marmol (*Carbonato de cal*).

En cuanto á producciones volcánicas, se perciben depósitos esparcidos en las cercanías de Tingüindin, y al Oriente de Tacátzcuarro, al rededor de un cráter volcánico apagado, que debe haber estado en actividad allá en remotos siglos, teniendo después intermitentes su reposo y reacciones, que se hallan demostradas por las zonas sucesivas de arenas negruzcas y grises, que se encuentran sobrepuetas y divididas con depósitos de terrenos de aluvión. Las zonas inferiores son de muy

grueso espesor, á medida que las superiores tienen menos, lo que indica los períodos intermitentes en que debieron irse efectuando las erupciones, á proporción que gradualmente los elementos combustibles se fueron agotando, hasta quedar en pleno reposo el cráter, el cual derramó allí tantos materiales, que se ven aún en la superficie, y en la falda del cono hasta la base, y una gran extensión á lo redondo de promontorios de basaltos tranquilos, que parecen formados de *óxido de hierro, piroxeno y peridot*, encontrándose cerca según parece, de una galería subterránea, puesto que en los terrenos inmediatos al cráter retumban las pisadas de las cabalgaduras demostrando así el poco espesor del piso, y quizá no sea remoto que en cualquier tiempo puedan rehacerse los esfuerzos plutónicos que tal vez estén comunicados con los del volcán de Colima.

CLIMA.

El de esta ciudad es templado y seco, marcando el termómetro centígrado, en lo más riguroso del verano hasta 30°. á la sombra, y 50°. al sol; y en pleno invierno, al abrigo 13 y 14°, y á la intemperie de 21 á 23°; la temperatura media es al año de 21°. á la sombra, y 37°. al sol. En las noches frías llega á ponerse el termómetro en el aire libre hasta 2 y 3°; pero ésto es muy raro.

El temperamento de Sahuayo es algo húmedo por la proximidad del lago de Chapala,

y el calor que se experimenta es dos grados más que el de esta ciudad; el de Cotija dos grados menos; y el de Tingüindin es un grado menos que el de Cotija. En Guarachita la temperatura es con poca diferencia igual á la de Sahuayo; variando mucho en todo el Distrito, debido á la posición que guardan ciertas localidades, como San José de Gracia, la Suyanta y algunas rancherías que están en las cimas de los cerros de Cotija donde el clima es frío, habiendo días en el invierno que el termómetro desciende hasta 3 y 4°; y en los ranchos del Potrero de Herrera, al Sur de Tingüindin, se experimenta un calor como el de Apatzingán y Tepalcatepec, hasta 36°. bajo sombra, por ser terrenos que se encuentran con muy poca diferencia en igual zona á los puntos indicados.

Los vientos por aquí son muy variados, en la primavera reinan los del Sur y Suroeste; en el estío los del Noroeste y Oriente, que nos traen las lluvias, aunque muchas veces son deshechas por los del Poniente; en el otoño los del Oriente ó alisios otra vez, y en el invierno los del Norte ó aquilón, alterándose con algunos del Sur y del Poniente.

La presión barométrica máxima de esta localidad es de 0^m 625 y la mínima de 0^m 614 fluctuando bajo este respecto 11 milímetros; la presión media viene á ser 0^m 619.

AGUAS EN GENERAL.

Las lluvias comienzan regularmente en los

grueso espesor, á medida que las superiores tienen menos, lo que indica los períodos intermitentes en que debieron irse efectuando las erupciones, á proporción que gradualmente los elementos combustibles se fueron agotando, hasta quedar en pleno reposo el cráter, el cual derramó allí tantos materiales, que se ven aún en la superficie, y en la falda del cono hasta la base, y una gran extensión á lo redondo de promontorios de basaltos tranquilos, que parecen formados de *óxido de hierro, piroxeno y peridot*, encontrándose cerca según parece, de una galería subterránea, puesto que en los terrenos inmediatos al cráter retumban las pisadas de las cabalgaduras demostrando así el poco espesor del piso, y quizá no sea remoto que en cualquier tiempo puedan rehacerse los esfuerzos plutónicos que tal vez estén comunicados con los del volcán de Colima.

CLIMA.

El de esta ciudad es templado y seco, marcando el termómetro centígrado, en lo más riguroso del verano hasta 30°. á la sombra, y 50°. al sol; y en pleno invierno, al abrigo 13 y 14°, y á la intemperie de 21 á 23°; la temperatura media es al año de 21°. á la sombra, y 37°. al sol. En las noches frías llega á ponerse el termómetro en el aire libre hasta 2 y 3°; pero ésto es muy raro.

El temperamento de Sahuayo es algo húmedo por la proximidad del lago de Chapala,

y el calor que se experimenta es dos grados más que el de esta ciudad; el de Cotija dos grados menos; y el de Tingüindin es un grado menos que el de Cotija. En Guarachita la temperatura es con poca diferencia igual á la de Sahuayo; variando mucho en todo el Distrito, debido á la posición que guardan ciertas localidades, como San José de Gracia, la Suyanta y algunas rancherías que están en las cimas de los cerros de Cotija donde el clima es frío, habiendo días en el invierno que el termómetro desciende hasta 3 y 4°; y en los ranchos del Potrero de Herrera, al Sur de Tingüindin, se experimenta un calor como el de Apatzingán y Tepalcatepec, hasta 36°. bajo sombra, por ser terrenos que se encuentran con muy poca diferencia en igual zona á los puntos indicados.

Los vientos por aquí son muy variados, en la primavera reinan los del Sur y Suroeste; en el estío los del Noroeste y Oriente, que nos traen las lluvias, aunque muchas veces son deshechas por los del Poniente; en el otoño los del Oriente ó alisios otra vez, y en el invierno los del Norte ó aquilón, alterándose con algunos del Sur y del Poniente.

La presión barométrica máxima de esta localidad es de 0^m 625 y la mínima de 0^m 614 fluctuando bajo este respecto 11 milímetros; la presión media viene á ser 0^m 619.

AGUAS EN GENERAL.

Las lluvias comienzan regularmente en los

primeros días de Junio y rara vez en los últimos de Mayo, terminando en Septiembre ú Octubre; son lo más abundantes y solamente de 3 á 4 años á esta parte han sido escasas, debido tal vez á causas físicas especiales de estos puntos ó á la tala de los bosques, que ha traído en general en toda la República la escasez de lluvias, sin que se hayan llevado á efecto las sábias leyes que sobre selvicultura han promulgado los gobiernos tanto el Federal, como el de los Estados. • ¡Mientras no se observen esas disposiciones, la escasez de las aguas pluviales seguirá trayendo graves males á la salubridad pública y á la agricultura en general!

El Ministerio de Fomento en circular de 2 de Julio de 1892, dice al recomendar la observancia del opúsculo de selvicultura, escrito por el sabio naturalista D. Mariano Bárcena, entre otras cosas, lo siguiente: "Los desmontes ejecutados sin previsión y tolerados sin restricciones, influyen en la climatología y fertilidad de las comarcas, convirtiendo las tierras más fértiles en desnudas y estériles, y el clima en ardiente y reseco." "De un modo general, la destrucción de los bosques y arbolados modifica el clima con perjuicio de la salubridad; priva de un medio eficaz de purificación de la atmósfera y de desinfección de los lugares malsanos; empobrece y hace desaparecer los manantiales; favorece la formación de torrentes devastadores; influye en la

pérdida, para los agricultores y ganaderos, de muchos terrenos en las montañas, y priva de buenas maderas para las construcciones y de combustibles para el establecimiento de nuevas industrias."

El Señor Bárcena, en el último párrafo de su magnífico opúsculo, de que hacemos alusión, después de demostrar hasta la evidencia las ventajas que trae consigo bajo todos aspectos la conservación de los bosques, dice: "En consecuencia de todo lo anterior, excitamos expresivamente á los propietarios de terrenos á reflexionar un poco sobre los graves males que ya originan la destrucción de los bosques y las fatales consecuencias que de seguir en ese camino se presentarán dentro de poco tiempo. Consecuencias que recaerán en contra de las industrias del país y sobre la higiene y bienestar de las poblaciones; afectarán en su tanto al rico como al proletario y en tiempo no lejano, habrá que pedir al extranjero ó hacer venir de las lejanas costas y las remotas cordilleras, hasta las maderas necesarias para construir una cabaña y el leño que alimenta el fuego del hogar."

Perdonémos esta digresión y volvamos al asunto de que nos ocupamos: las lluvias no son tempestuosas, y relativamente hay pocas descargas eléctricas, viéndose sí con frecuencia trombas ó mangas de agua que caen sobre el Chapala y que con su movimiento absorbente y giratorio elevan las aguas del lago

formando dos enormes conos que unidos en sus vértices hacen gigantescas columnas, llenando de pánico al pescador que en leve lancha surca las azuladas aguas del Chapala, y de sublime admiración al observador que desde grandes distancias y sin peligro alguno, contempla ese terrible meteoro: esas trombas, algunas veces con su movimiento absorbente, llevan al espacio gran número de pequeños peces, que después por su gravedad caen en las inmediaciones del lago y aun á distancia de dos leguas, haciendo que se verifique una verdadera lluvia de pescados.

Por carecer actualmente de pluviómetro no hemos medido las aguas caídas en los últimos años en esta localidad; pero sí podemos calcular por la medición que hemos practicado en otros lugares, que no deben bajar de 400 milímetros, ni subir de 450; pudiéndose asegurar que en Tingüindin y Cotija, por estar situados entre serranías debe llover una tercera parte más que aquí, Sahuayo y Guarachita.

LAGOS Y LAGUNAS.

Al Norte de este Distrito y en la municipalidad de Sahuayo se encuentra el bello y pintoresco lago de Chapala (el más grande de la República). Corresponden 14 leguas de riberas á este Distrito; otras tantas al de Zamora y la mayor parte al Estado de Jalisco.

La laguna de la Magdalena, que casi debía llamarse lago, por su magnitud, puesto

que debe tener una capacidad como de dos leguas cuadradas; la mayor parte está en la municipalidad de Tingüindin y la otra en la de Cotija; hace pocos años era más extensa, habiendo sido desecada como $\frac{3}{4}$ de legua cuadrada por un canal que se le abrió.

Según nos han asegurado personas fidedignas, existen documentos antiguos en donde se comprueba que la laguna de que hacemos referencia, ocupaba mucho menos espacio que actualmente y que las corrientes del río de Cotija aumentaron sus aguas.

La laguna de San Juanico que descarga sus aguas sobre la de la Magdalena por medio de un canal, tiene como una tercera parte del tamaño de la anterior y está dentro del municipio de Cotija, el cual abarca igualmente una pequeña parte de la laguna de la Guadalupe situada en el Estado de Jalisco.

La Laguna de Tacátzcuaro es de pequeñas dimensiones; en la estación del verano casi llega á extinguirse y está dentro del municipio de Tingüindin.

MANANTIALES DE AGUA POTABLE.

Se encuentran diseminados gran número en todo el Distrito, siendo los más notables los que se hallan en San Antonio Guaracha, la Magdalena, cerro de los Ojos de Agua ó Tocuruzcán, Tingüindin, Guaracha, el del Zalate, que surte de aguas esta ciudad, y otros muchos que sería largo enumerar.

AGUAS TERMALES.

Las hay en Arúmbaro, cerca de la hacienda de la Magdalena, en Auchén; y en el Platanal se encuentran pozos de agua y cieno de una temperatura como de cien grados, iguales en naturaleza á los del pueblo de Ixtlan del Distrito de Zamora, habiendo una distancia entre sí de 7 á 8 leguas.

POZOS.

Se encuentran en gran abundancia en todas las poblaciones del Distrito, siendo su profundidad desde 3 hasta 10 varas, no faltándoles agua, escaseando solamente los del pequeño pueblo de Tacátzcuaro (municipio de Tingüindin) en donde sus moradores se ven en el verano con grandes afanes para surtirse de aguas potables. (1)

POZOS ARTESIANOS.

No los hay, pero creemos que por las grandes mesetas y montañas que circundan estos sitios, deben encontrarse numerosas corrientes de aguas subterráneas.

ARCAS Ó PRESAS DE AGUA.

Hay un buen número de cal y canto y césped; de las primeras se encuentra una de gran

(1) Cuentan actualmente los vecinos de la población á que nos referimos, con una regular cantidad para introducir el agua del río de Tarecuato.

importancia en la Estancia nombrada de San Antonio Guaracha, y es la que forma la principal riqueza de las haciendas de Guaracha y Platanal, debiendo contener cerca de 50.000,000 de varas cúbicas de agua, con que se riegan ampliamente de tres á cuatro sitios de ganado mayor; sigue la del Capadero, correspondiente á la hacienda del Platanal, que es de césped y tendrá una veintiava parte de la anterior y sirve para regar relativamente pequeña porción de terrenos.

A tres cuartos de legua de esta ciudad hacia el Poniente hay una presa de mampostería, que lleva el nombre de los Danieles, situada en el fondo de una hondonada; no está concluida y hace como 13 años que de fondos particulares y del Ayuntamiento, se dejó en el estado actual; tiene 55 metros de longitud por 14^m67c. en su mayor anchura, 1,67^m en su menor; su altura mayor es de 7,54, y va decreciendo hacia á los lados hasta llegar á 0,00: su capacidad debe ser de 3.134 metros cúbicos y el agua que contiene, es poco más ó menos de 46,000 metros cúbicos, que sirve para hacer pequeños riegos en sus cercanías. (1)

Se encuentran otras muchas presas de mampostería y césped exparcidas en todo el Distrito, aunque de poca importancia, como son las de la Lagunita, Ojo de Rana, el Sábino, etc. etc., sirviendo sus aguas, unas para

(1) Al tratar de mejoras materiales, volveremos á hacer referencia de la presa de que nos ocupamos.

hacer pequeños riegos, y otras para la manutención de los ganados.

RIOS.

El rio de Totolán ó de los Orozco solo comprende en el Estado de Michoacán tres leguas frente á las rancherías del Salto de Mandujano y el Arpa; su extensión debe ser desde su nacimiento (inmediaciones de Quitupan, Jalisco) hasta desembocar al rio del Oro como de 16 leguas. Este rio de los Orozco en su mayor parte pertenece al Estado de Jalisco.

El rio de la Pasión, nace en cercanías del rancho del Durazno, municipalidad de Sahua-yo; es el que divide á este Distrito por el Poniente con el vecino Estado de Jalisco; sus aguas son regularmente abundantes y sirven para hacer algunos riegos en el pueblo de Tizapán el Alto y haciendas de Santa Ana y San Francisco Tizapán (Jalisco): su curso, dentro de los límites de Michoacán, es como de 7 leguas, otro tanto en Jalisco y legua y media más en terrenos de la hacienda de Santa Ana; el cauce del rio de que hacemos mérito está la mayor parte profundo, formado por grandes rocas basálticas hasta poco más de una legua antes de su desembocadura en el lago de Chapala. Las aguas de este rio mueven un molino de harina, perteneciente á la hacienda del Sabino, en el municipio de Sahua-yo.

El rio de la Caja nace cerca del rancho de los Amoles, municipalidad de Tingüidin, y su curso, hasta llegar á los límites de Jalisco, es de 5 leguas, teniendo dos más para desembocar al rio de los Orozco.

El rio de Tarecuato tiene su nacimiento cerca de esa población, Distrito de Zamora, recorre una y media leguas, y entra á la municipalidad de Tingüindín, recorriendo más de 8 leguas; sirve después de límites en una parte entre el municipio de Tingüindín y los Reyes (Distrito de Uruapan) y va á unirse después de recorrer cerca de 8 leguas, al rio de Atapan.

El rio de Tarecuato, es sin duda alguna el de más importancia del Distrito, por sus abundantes corrientes formadas por un gran número de manantiales que circundan á Tingüindín y además por unirsele las aguas del canal de desecación de las lagunas de San Juanico, la Magdalena y Tacátzcuaro; con ese rio se fertilizan por medio de dos canales de irrigación gran parte de la hacienda de Santa Clara (municipio de Los Reyes) mueve tres pequeños molinos de harina en las inmediaciones de Tingüindín y podría prestar todavía grandes servicios á la agricultura y á la industria, tomando en consideración su caudal de aguas y la gran declinación de ellas, que no deben bajar en todo su curso de cerca de 18 leguas, de 140 á 150 metros.

El rio de Atapan, se forma inmediato á ese

pequeño pueblo: tiene dos leguas de curso dentro del municipio de Tingüindín y seis en la de Los Reyes hasta juntarse con el de Tarecuato que van á unirse con el del Oro y otros, para formar el río grande de Tepalca-tepec.

El río Cuervo ó de Cotija, tiene su nacimiento en el rancho del Lobo, sirviendo de límite entre Michoacán y Jalisco en una extensión de dos leguas, y dentro del municipio de Cotija recorre cinco hasta ir á descargar á la laguna de la Magdalena; tiene un afluente, y es el riachuelo nombrado el río Claro: con sus aguas se riegan algunos terrenos.

El río de Jaripo ó de Guaracha nace cerca de Cuameo el Grande (municipalidad de Tingüindín) entrando media legua después al municipio de Guarachita; se le juntan las aguas de la Presa de San Antonio, que, como hemos dicho, riegan extensos terrenos de las haciendas de Guaracha y Platanal, moviendo un molino de harina y varias maquinarias como trilladoras y otras; su curso, desde su nacimiento hasta llegar á la ciénega llamada del Derramadero, es de cinco leguas.

El río de Jiquilpan nace á inmediaciones del rancho de las Animas, de esta municipalidad; tiene muchas vertientes de aguas, aunque exiguas, que lo alimentan; su curso hasta la ciénega del Derramadero, donde descarga, es de cinco leguas; en el verano casi llegan á extinguirse sus corrientes, por varias tomas para pequeños riegos; pero en la es-

tación de las lluvias debido á la grande inclinación de su alveo, causa graves males á las sementeras y á algunas casas de esta ciudad, que están inmediatas á su margen. Las aguas de este río y las del de Guaracha pasan de la Ciénega del Derramadero á la de Matas verdes, desembocando después de una y media legua de curso en el Chapala, con el nombre de Brazo de San Pedro Caro.

El río de Sahuayo tiene su nacimiento cerca de las Puentes, ranchería de la misma municipalidad; su curso es de $5\frac{1}{4}$ leguas hasta llegar á la ciénega de Matas verdes. Este río en el verano llega á terminar sus aguas por varias presas que las contienen para riegos de poca cuantía; pero en algunos años de lluvias abundantes causa fuertes inundaciones en los sembrados y fincas urbanas de Sahuayo, situados al lado Norte.

Hay otros muchos riachuelos y arroyos de poca importancia en el Distrito y por eso no hacemos mención de ellos.

Por la gran declinación de las corrientes de la mayor parte de los ríos y lo accidentado del terreno, se encuentra un regular número de grandes y pequeñas cascadas que embellecen estas comarcas y de que podría sacar mucho partido la industria.

MONTAÑAS.

Se puede decir que el Distrito en general es montañoso, pues por todas partes que se dirige la vista se contemplan grandes cordille-

ras con montes elevados, particularmente hacia á los puntos del Poniente y del Sur. Entre esos montes hay grandes mecetas que contienen muchas leguas cuadradas, como es la que se compone de los antiguos terrenos de la hacienda de Guarachá y hoy fraccionados en gran número de rancherías que pertenecen en su mayor parte al municipio de Sahuayo y un pequeño número al de esta municipalidad.

La meceta de que nos ocupamos, desde la cuesta nombrada de la Cofradía una legua al Poniente de esta ciudad hasta el punto denominado la Garita en Jalisco, tiene una extensión de 17 leguas; y de Norte á Sur, es decir, desde la cumbre del cerro de Picachos hasta la cuesta de Suchitlán, 6 leguas, comprendiendo solamente en la parte de Michoacán más de 30 leguas cuadradas.

La meceta de la hacienda de la Lagunita ó Durazno, que comprende terrenos de esa hacienda, en este municipio y de la de la Magdalena en el de Tingüindín, tiene una extensión de 11 sitios de ganado mayor.

Los montes que se destacan en todo el Distrito, mientras más lejanos están de las poblaciones y rancherías, se encuentran más cubiertos de vegetación, estando embellecidos con elevadas cimas, con profundas hondonadas, que en su fondo ofrecen arroyuelos de cristalinas aguas, cual si fueran unas serpientes de bruñida plata ó formando hermosas y poéticas cascadas: se encuentran igualmente grandes y pequeños valles, donde

se pasean numerosos ganados, escuchándose á lo lejos el monótono sonido del cuerno que toca el *caporal* de una vacada, y cuya voz repercute en las concavidades de las montañas, escuchándose también con frecuencia el imponente bramido de los toros montaraces y el melancólico balido de las ovejas de algún pequeño rebaño: se encuentran cavernas situadas en puntos inaccesibles que sólo sirven de habitación á las aves nocturnas; imponentes precipicios sembrados de enormes rocas de granito, basalto, traquita, lavas volcánicas; grandes peñascos rodados de origen acuoso. Todo ese conjunto de bellezas pregonan en alta voz, la existencia de un supremo Hacedor.

Son muchos los montes que tiene el Distrito, según lo demuestra el plano respectivo que hemos levantado: aqui trataremos de los más notables que, por orden de municipalidades, son los siguientes.

Municipio de Jiquilpan: San Francisco ó Apananxán, Santa María de las Minas, Azul, Tablas, Blanco, Güirio y las Cruces.

Municipio de Sahuayo: La Caja, Gallinas, Juchitlán, San Pedro, Buenos Aires, Larios, Picachos y Española.

Municipio de Cotija: Tocuruzcán ó de los Ojos de Agua, Verde, Bateas, Tajo, Perico, las Cruces, San Juanico ó Blanco, Cigarros, Pitallas y el Churen.

Municipio de Tingüindín: Chocundirán, San Miguel, Arúmbaro, Fresno, Campana, Santa

Ursula, Tzintzum, Prieto, San Antonio, Señori-
ta, Ctzániro y parte de los de las Barajas, Bu-
fa y Santa Rosa.

Municipio de Guarachita: Guaracha ó Gua-
rachita, Frijoles, Coruca, Ocote, Camichin y
parte del de Pajacuarán, Desfiladero, Jarri-
llas y Guayabo.

Barométricamente hemos medido los prin-
cipales montes y poblaciones de este Distrito,
como se verá en la tabla que sigue:

	Sobre el nivel de Jiquilpan.		Sobre el nivel del mar.		
	Varas.	Metros.	Varas.	Metros.	
Cerro de San Francisco.....	1,121	940	3,018	2,530	(1)
Id. de Guaracha.....	1,085	910	2,986	2,500	
Id. de Pajacuarán.....	1,055	885	2,953	2,475	
Id. de Azul.....	1,037	870	2,934	2,460	
Id. de Tocuruzcán.....	1,037	870	2,934	2,460	(2)
Id. de Larios.....	954	800	2,851	2,390	
Id. de Santa María de las Minas.....	954	800	2,851	2,390	
Id. de la Caja.....	930	780	2,827	2,370	
Id. de las Gallinas.....	913	765	2,810	2,355	
Id. de las Tablas.....	906	760	2,803	2,350	
Id. de Buenos Aires.....	906	760	2,803	2,350	
POBLACIONES Y RANCHE- RÍAS.					
Jiquilpan.....	"	"	1,897	1,590	
Cotija.....	59	50	1,956	1,640	
Sahuayo.....	"	"	1,877	1,575	
Tingüindin.....	87	65	1,984	1,645	
Guarachita.....	"	"	1,879	1,575	
Hacienda de la Lagunita....	453	405	2,350	1,995	
Rancho de los Galvez cerca de la cuna del cerro de San Francisco.....	906	760	2,803	2,350	(3)

(1) Es sin duda el monte mas elevado del Distrito, y nos ha
ocurrido hacer los cálculos que á continuación se expresan.

PRODUCTOS NATURALES.

REINO ANIMAL.

Nos ha parecido conveniente seguir en
gran parte el órden de la historia natural al
tratar de este reino.

MAMÍFEROS EN GENERAL.

Quirópteros: Murciélagos, hay en las ruinas
de las casas, pero en mucha abundancia en
las huecuras de las rocas, particularmente
en el cerro Loco que está en el lago de Cha-
pala, cerca de la hacienda de la Palma y de
donde se extrae gran cantidad de excremen-
to para beneficiar ciertas plantas.

CUADRÚPEDOS.

Plantigrados.—Tejones, hay aunque no mu-
chos y hacen grandes perjuicios á los plan-
tíos de caña de azúcar.

Digitigrados.—Gatos comunes, blancos de

Tiene un perímetro de 42,000 varas: su altura sobre el nivel
del piso de esta ciudad es de 1121 vs. conteniendo bajo ese res-
pecto 54,500,000,000 de vs. cúbicas de material, con el cual se-
podría fabricar una enorme pirámide cuadrangular que tuvie-
se 10,000 vs. ó sean dos leguas por cada lado y una altura de
1500 vs. ó un gran muro de 20 vs. de espesor, 20 de altura y
200,000,000 de vs. de extensión ó sean 25,000 leguas. ¡Con es-
te muro se podría dar dos vueltas y dos terceras partes más á
nuestro Planeta!

(2) Nuestro barómetro se descompuso y no pudimos medir
por esta circunstancia este elevado monte, pero sí podemos
calcular que tendrá la misma altura del cerro Azul.

(3) Hay muchos ranchos situados en grandes alturas como
los Arredondados, las Palomas, el Mentidero y otros que no
medimos por el motivo ya expresado.

Ursula, Tzintzum, Prieto, San Antonio, Señori-
ta, Ctzániro y parte de los de las Barajas, Bu-
fa y Santa Rosa.

Municipio de Guarachita: Guaracha ó Gua-
rachita, Frijoles, Coruca, Ocote, Camichin y
parte del de Pajacuarán, Desfiladero, Jarri-
llas y Guayabo.

Barométricamente hemos medido los prin-
cipales montes y poblaciones de este Distrito,
como se verá en la tabla que sigue:

	Sobre el nivel de Jiquilpan.		Sobre el nivel del mar.		
	Varas.	Metros.	Varas.	Metros.	
Cerro de San Francisco.....	1,121	940	3,018	2,530	(1)
Id. de Guaracha.....	1,085	910	2,986	2,500	
Id. de Pajacuarán.....	1,055	885	2,953	2,475	
Id. de Azul.....	1,037	870	2,934	2,460	
Id. de Tocuruzcán.....	1,037	870	2,934	2,460	(2)
Id. de Larios.....	954	800	2,851	2,390	
Id. de Santa María de las Minas.....	954	800	2,851	2,390	
Id. de la Caja.....	930	780	2,827	2,370	
Id. de las Gallinas.....	913	765	2,810	2,355	
Id. de las Tablas.....	906	760	2,803	2,350	
Id. de Buenos Aires.....	906	760	2,803	2,350	
POBLACIONES Y RANCHE- RÍAS.					
Jiquilpan.....	"	"	1,897	1,590	
Cotija.....	59	50	1,956	1,640	
Sahuayo.....	"	"	1,877	1,575	
Tingüindin.....	87	65	1,984	1,645	
Guarachita.....	"	"	1,879	1,575	
Hacienda de la Lagunita....	453	405	2,350	1,995	
Rancho de los Galvez cerca de la cuna del cerro de San Francisco.....	906	760	2,803	2,350	(3)

(1) Es sin duda el monte mas elevado del Distrito, y nos ha
ocurrido hacer los cálculos que á continuación se expresan.

PRODUCTOS NATURALES.

REINO ANIMAL.

Nos ha parecido conveniente seguir en
gran parte el órden de la historia natural al
tratar de este reino.

MAMÍFEROS EN GENERAL.

Quirópteros: Murciélagos, hay en las ruinas
de las casas, pero en mucha abundancia en
las huecuras de las rocas, particularmente
en el cerro Loco que está en el lago de Cha-
pala, cerca de la hacienda de la Palma y de
donde se extrae gran cantidad de excremen-
to para beneficiar ciertas plantas.

CUADRÚPEDOS.

Plantigrados.—Tejones, hay aunque no mu-
chos y hacen grandes perjuicios á los plan-
tíos de caña de azúcar.

Digitigrados.—Gatos comunes, blancos de

Tiene un perímetro de 42,000 varas: su altura sobre el nivel
del piso de esta ciudad es de 1121 vs. conteniendo bajo ese res-
pecto 54,500,000,000 de vs. cúbicas de material, con el cual se-
podría fabricar una enorme pirámide cuadrangular que tuvie-
se 10,000 vs. ó sean dos leguas por cada lado y una altura de
1500 vs. ó un gran muro de 20 vs. de espesor, 20 de altura y
200,000,000 de vs. de extensión ó sean 25,000 leguas. ¡Con es-
te muro se podría dar dos vueltas y dos terceras partes más á
nuestro Planeta!

(2) Nuestro barómetro se descompuso y no pudimos medir
por esta circunstancia este elevado monte, pero sí podemos
calcular que tendrá la misma altura del cerro Azul.

(3) Hay muchos ranchos situados en grandes alturas como
los Arredondados, las Palomas, el Mentidero y otros que no
medimos por el motivo ya expresado.

ojos azules, gatos monteses; nutrias que hay en el lago de Chapala; perros comunes, perdigueros, mastines y otros muchos: coyotes aunque escasos por la persecución que les hacen los campechinos; siendo ésta la causa también de la desaparición de los lobos; zorras que se comen las gallinas que es su principal alimento, y el zorrillo, cuya arma de defensa es un líquido fosforescente, pestífero y cáustico lo arroja por una especie de regadera, y carga en una bolsa entre el ano y partes genitales.

Marsupiales.—Tlacuaches, los hay en alguna abundancia y también se comen las gallinas.

Roedores.—Ardillas comunes, en abundancia tal que hacen graves perjuicios á las sementeras de maíz y otras semillas, debido en gran parte, á la indolencia de los labradores que no procuran destruir á tan dañinos animales; ratas domésticas, hay muchas y silvestre; ratones abundan en las casas, liebres casi han concluido, y conejos que relativamente hay pocos.

Desdentados.—Armadillos, no en abundancia.

Paquidermos.—Puercos ó cerdos, hay comunes y cruzados de razas extranjeras; jabalies se encuentran en lo más solitario de los bosques.

Solípedos.—Caballos comunes, mulas y asnos, aunque de los primeros hay pocos de fina raza.

Rumiantes.—Toros y vacas comunes, hay también cruzados de raza americana aunque en poca cantidad; carneros, entre éstos algunos merinos y cabras comunes; venados que se encuentran en los cerros en poca cantidad por ser tan perseguidos por los cazadores.

ANIMALES OVÍPAROS.

En pocas partes de la República debe haber la abundancia y gran variedad de aves que se encuentran en este Distrito, ocasionando ésto la diversidad de climas, según se verá en la lista que sigue, puesta por orden alfabético, y que debemos á la bondad de nuestro buen amigo D. Bruno García.

Aguila Real, (1) Aguila Guaco, Aguzanieve amarillo de Primavera, Alondra de los campos, Blanca y Cenicienta; Anzar común, de Collar, Blanca, Blanca de las alas negras, gris y de Corbata; Apipizca, Ave fria de franja; Avoceta común, blanca, negra y de cabeza azafranada; Avión, Avioncito; Azor ordinario de Cabeza blanca, Coliblanco; Agachona, de Pico largo; Becada común; Borregón ó Alcartaz; Bruja comun; Becacin gris; Buho común, Mediano y Diminuto; Busardo ceniciento; Buso blanquecino; Coa, Coa Tocatoroso, Cetrino, Mexicano ó pabellon nacional, Ambiguo Ele-

(1) Tienen la lista de aves de que nos ocupamos además de sus nombres comunes los propios, pero omitimos éstos para no hacernos difusos.

gante y gigante (1) Caballero Gambeta, Caballero Chillón; Cosorle; Codorniz ordinaria, pintada y roja; Guitlacochi; Cigüeña blanca y parda; Calandria, naranjada, Ternera, India, Carmelita y Huertera; Ciñilo acuático; Colibrí ó Chupamirto; Carpintero, de nuca amarilla, Calapto mexicano, verde natálico manchado, Escamoso, Choreque escarlata, frente blanca. Elegante, de los campos, y Pequeño; Collalba, Collalba verdoso, Jurdoide, de anteojos, y de terrón; Corneja comun, Curruca comun de los jardines, de cabeza negra, Gris, manchada de peto rojo, Aceituna y de bigotes negros; Cuervo de la sierra, y Monturas; Cotorra de cabeza azul; Chorlito ordinario y pequeño; Chacha-halaca; Chichihuilote, y Chichihuilotito, Esternino comun y ceniciento; Espátula blanca, color rosa; Ferluca de los prados y Pipí de los pantanos; Gilgüero; Gavilán ordinario, diminuto; Garza comun, de alas negras, pepueña; Garzota común, Canela, blanca y cabeza negra; Garza blanca y real; Gallareta; Gallina de agua; Gallinita; Gaviota; Golondrina de chimenea, de ventana, de ribera y azul; Gaviota pescadora; Gorrion azul, doméstico; Gran Duque; Gran Scops Grulla común, Blanca, Canela, y de las alas negras; Gallo doméstico; Gallina común; Guacamaya, azul

(1) Poseemos una pequeña colección de estos hermosos pájaros disecados con grande habilidad por nuestro amigo citado D. Bruno García é igualmente tenemos un pequeño arbol lleno de diversos pájaros moscas reyesuelos y otras avecillas de rico plumaje.

y de cabeza roja; Ganga, Halcón blanco, Peregrino ó de paso, Esmerijón, montaraz, Crecerela, Crecereleta, de los pichones, y Ceniciento; Halconcillo cola bermeja; Jácana común, Broncedo ó Gallito, y nuca blanca; Lechuza común Acadiana, Lechucita Machuelo ordinario y aullador; Mastin pescador, triste y pequeño; Mirlo, Mirlo negro; Madrugador; Moscareta Robín, Mulato; Oropéndola, Aceituna, y Canario; Picotero de los cedros, Pájaros moscas: Amatista, Ahumado, Avoceta Barba azul, Corino, Jacobino, Patagón, Petimetre, pequeño rubí, modesto, orejas color celeste, de remeras, de forma de hoz Rubí, Cabeza gris, negro medio luto, verde, totalmente verde, verde y blanco, vientre blanco, verde y azul, esmeralda, Esmeralda y azul, Canelo y zafiro; Palomas: Pichón, Aulladora, corbata negra, Huilota de las selvas, Torcaz, Yaz; Para azul, Montañez; Patos ó ánades: Boca gande, boca grande de collar, Charro Chalcuan, de capote, de Cuchara de Otoño, Golondrino, Pichiche, real, Triguero Chifirio y galan; Pabo real traído de Europa, Pabo comun y Silvestre, Pelcano comun, Perdiz; Perico, perico-cotorra, Picaza silvestre y cenicienta; Pinzón chirinita y de montaña; Pito real; Polla de agua; pluvial salpicado; Primavera; Quebranta hueso; Rascon acuático, Gallinulo, tachonado, y gris; Rey de los papamoscas; Reyezuelo y de casquete; Salta Pared; Scops pequeño; Simponcha; Tántalo blanco lactea y dorado; Tejedor; Tordo co-

mún y mayor; Peto amarillo; Tildio; Tórtola aulladora; conga y vaquera; Troglodita; Tropicomún y comendador; Urracas: azul celeste, y de moño; Urraquilla; Ibis plomizo y de pico blanco; Zancudo común, cola negra y cola blanca; Zenzontle; Zopilote común, y Aura; Zunacaya.

REPTILES

Quelonios.—Tortugas comunes abundan en las lagunas y ciénegas.

Saurios.—Lagartos que habitan en las casas de piedra y en los campos; en unas y otros hay gran variedad; en el Potrero de Herrera, municipio de Tingüindín, que es muy cálido, hay iguanas y unos lagartos de la misma familia, que vulgarmente se nombran escorpiones á los que se les atribuye una picadura mortal.

Ofidices ó serpientes.—Víboras de cascabel y sin él, abundan en los terrenos cenagosos y en los cerros; coralillas hay pocas; abundan las culebras y los alicantes que son inofensivos.

Anfibios.—Ranas y sapos hay también en abundancia. Peces: hay muchísimos en los lagos y lagunas, y pocos en los rios por la precipitación de sus corrientes; se encuentra bagre, blanco, mojarra, popocha, boquinete ó chuime, sardina, charal y poca anguila.

Acéfalos.—Ostras de agua dulce abundan

en el lago de Chapala, y da lástima que no se sepa hacer uso de tan buen alimento.

Insectos.—Caleopteros: Carabos vulgarmente llamados pinacates, los hay de varias especies; luciérnagas ó alumbradores, se encuentran solamente en la estación de las lluvias; escarabajos (mayates.) peloteros, abejorros ó mayates comunes, chicotanas, vaquitas de San Antonio y cantáridas.

Ortópteros.—Salta-montes ó chochos, hay pocos, langosta solamente de paso se ha conocido; (1) hay tijeritas ó tijerillas, grillos, cucarachas silvestres y domésticas, aunque muy pocas.

Neurópteros:—Caballitos del diablo, hormigas y hormigas arrieras ó chancharras que causan grandes males á las plantas de los jardines.

Himenópteros:—Abejas y Abispas comunes y Abejas de panal.

Emipteros.—Cigarras abundan al principio de las lluvias; chinches de compostela; cochinitas de humedad; chinches comunes y trompudas, aunque éstas muy raras, siendo su picadura sumamente molesta.

Lepidópteros.—Mariposas, hay una gran variedad, siendo una de las más hermosas

(1) En Marzo del año de 1808 fué la primera invasion que la langosta hizo á este Distrito, repitiéndose en los años de 1856 y 1887, sin que en realidad hayan ocasionado grandes perjuicios en las sementeras, tal vez por su poca permanencia, debido á la persecución activa que se desplegó contra ella, y á la gran cantidad de pájaros que se la comía.

las que sus larvas se alimentan de la planta nombrada Pasionaria.

Dipteros.—Moscas en abundancia, desapareciendo casi por completo en el Invierno; mosquitos también abundan en la estación de lluvias, y aun hay en pequeña cantidad en los bosques el llamado gegén, propio de las temperaturas cálidas; el tábano abunda en las orillas de las lagunas y ciénegas.

Apteros.—Pulgas abundan cuando hay humedad; lepisinas ó brocas que destruyen los libros y papeles hay aunque en pequeña cantidad.

Aracnidos.—Arañas comunes ó hiladoras, tarántulas que hay en los campos siendo estas más grandes que las de las casas; escorpiones ó alacránés abundan, aunque su picadura no es temible; garrapatas que crían los ganados.

Crutáceos.—Cangrejos los hay en las aguas estancadas y en las lagunas, lo mismo que la langosta de agua dulce.

Anelidas.—Lombrices ó gusanos de tierra y sanguijuelas abundan en algunos manantiales.

REINO VEGETAL

A nuestro bondadoso amigo el Sr. D. Crescencio García debemos los datos que sobre tan interesante materia vamos á dar á conocer, sin poner á las plantas los nombres que les da la ciencia para no extendernos demasiado. En las regiones de este Distrito por

la variedad de sus climas, ocasionada sin duda por lo accidentado de los terrenos, se crían las plantas más útiles para las artes, para la industria y la medicina.

Maderas de construcción.—Encino blanco, Colorado, Prieto y Roble; Tepehuaje, Palo fierro, Mesquite. Guamuchil ó Pinzán, Pino blanco, Común y Real, Fresno, Sauce blanco y colorado, Palo jiote, Chúrene, Haya, Cabo de hacha, Copal común y chino y Huele de noche.

Maderas para la ebanistería.—Caoba, Palo zopilote, Granadillo, Rabel ó Hinchá huevo, Granadillo, Guayabillo, Guásima, Nogal, Cacaloxochil, Palo dulce, Tescalama y Lentisco.

Plantas fructíferas.—Aguacate, Chirimoyo, Guayabo. Tejocote, Capulín ó Cerezo, Moral, Durazno, Ciruelo. Zapote blanco y prieto, Plátano guineo, Domínico y Largo, Naranja, Bisnaga, Granado, Pitahayo, Nopal de muchas especies, Parra, Higo, Sandía y Granadita de China.

Plantas alimenticias.—Maiz, Frijol varias especies, Garbanzo, Lenteja, Chile varias clases, Chayote, Camote, Camote del cerro, Café, Gitomate, Tomate, Calabaza varias clases, Papa y Jícama.

Plantas filamentosas.—Lino cultivado, Malva silvestre, Marihuana, Algodón de árbol, Sicuito y Pochote.

Plantas oleáceas.—Cacahuete, Linaza, Hi-

guerilla, Chicalote, Ayoyote y Rábano silvestre.

Plantas feculentas —Camote común, Raíz de chayote, Papa, Cacomite, Mag-uey y Carámicua.

Plantas curtientes.—Timbe, Tepame, Uña de gato, Guamuchil, Corteza de encino, de Sauce y de Cerezo, Sierrilla ó Sensitiva y Taray.

Plantas florales.—Se encuentran en los huertos y jardines gran variedad de flores nacionales y exóticas, por ser muy amantes casi en la generalidad los habitantes de estos lugares, á la floricultura. En la estación de la Primavera lucen en los jardines la Adormidera china, de donde se puede extraer una especie de *goma opio*; Rosales, de muchas especies como Napoleón, Reina, Granadina, Musgo, Hermosa, Primavera, Claveles de varios colores, Alelí, Camelia, Hortencia, Geranio de muchas clases, Begonias, Azucena, Nardo de muchos, Tulipán, Josefina, tres clases de Espuelas de caballero, Palma gladiola, Dalias de diversos colores, Azalea, Buquem-bilia, Magnolia, Gardenia y otras muchas flores de mérito.

En la estación pluvial aparecen en los campos infinidad de flores de variados y múltiples colores, como la Campánula, Tempranilla, la flor de San Juan, la Maravilla, que hay de muchas variedades, Girazol morado, Zempoal-zochil, Cinco llagas, Yerba del Angel, Flor de San Francisco, de San Nicolás y otras mu-

chas, que seria largo ennumerar, que cuando aparece el Invierno paulatinamente va aniquilando.

PLANTAS MEDICINALES.

Muchas de las plantas que se pueden utilizar para la curación de las enfermedades se crían abastecidamente en el Distrito; entre las que se encuentran narcóticos como el Toloache ó tornaloco. (*Daturo Stramonium*), (1) que es mas activo que la belladona, la cual en muchas boticas es sustituida con el Stramonio; el Tomatillo espinoso ó Sosa (*Solanum faustosos*) cuya acción fisiológica sobre el organismo, se asemeja á la del Beleño; el Zapotillo que envenena al ganado vacuno cuando lo come, produciéndole gran dilatación en las pupilas, cuya propiedad midriática es idéntica á la de la Belladona, pero en mas actividad; esa planta cuando fuere bien estudiada y ensayada, podrá sin duda prestar importantes servicios á la terapéutica. El Floripondio (*Datura arborea*) cuya grande flor sobresale en los jardines exhalando un suave aroma, es un narcótico aunque menos activo que el beleño: la Marihuana (*Canabis sativa*) que produce el hachick que usan para embriagarse muchos de los habitantes de la India; extraen la resina de la planta por medio de incisiones practicadas sobre el tallo. Entre la gente del pueblo y par-

(1) Nos ha parecido conveniente no omitir á las plantas medicinales los nombres que les dá la ciencia.

ticularmente los presos acostumbran fumar en cigarros las hojas de marihuana que producen una especie de embriaguez particular acompañada de sensaciones voluptuosas, en que se ve lo que no existe y se juzga de diferente modo lo que ha sido; sin embargo, se observa que bajo su influencia hay más propensión á las ideas alegres, siendo uno de los efectos más notables y constantes el de provocar rizotadas que duran todo el tiempo en que se está sometido á la acción del agente narcótico.

En la clase de las plantas narcóticas emolientes se cria con exorbitancia la Yerbamora (*Salanum nigre*): el Jaltomate ó Pizecua de los tarascos (*Atropa pitzecua*) y la Lechuga.

Entre los narcóticos acres, se produce el Rosa laurel (*Nerium Olardier*); la Espuela de caballero (*Delphinium Ajaris*); el Chicalote (*Argemona mexicana*); la Cicuta de tres variedades que son *el Conium maculatum*, *Conium minoris*, y *el Conium piulosos*; las semillas de esta variedad, producen con actividad los efectos narcóticos y son un buen resolutivo en las enfermedades de la garganta. Se cria y se cultiva la Cebadilla (*Veratrum cebadilla*) á cuyo alcoloide se le da el nombre de *Veratrina*, y que es muy usada en medicina.

Entre los vegetales emolientes, se producen la Malva común, la malva *vitifolia*; el Huinare (*Sida abertillón*); el monacillo (*Hibicus pentocarcus*); la goma de mezquite

(*Enga circinales*); el Gordolobo; el Nopal de que hay muchas especies.

Frutas refrescantes ó atemperantes, se producen las Naranjas, Limones (*Litrous aurantium*) (*Litrus limones*); la Zarzamora (*Rubas fructicosas*); los Membrillos (*Pyrus cidonía*); los Timbirichis (*Bromelia pinguis*), las Pitahayas (*Cactus angolusos*.) etc.

Medicinas tónicas, tenemos el sauce (*Salix albu et salix rubra*); el Fresno (*Fraxinus exelcior*); que puede sustituir á la *cuacia*; el Cardosanto (*Cardos benedicto*); la Flor de la Huachácata (*Buoguia Stans*); y la Escoba amargosa (*Milleria milenrama*.)

En los vegetales purgantes se producen la Calabacilla de coyote (*Momordica claterium*); la Higuerilla (*Ricinus comunis*) la raíz de la Begonia (*Begonia Calmiciana*), la raíz del Michoacán (*Convolvulus mechoacán*); y otras de la misma familia, como son la purga de Jalapa (*convolvulus purga*) y de la que hay dos clases, colorada y negra, lo mismo que otra convolvulacia pequeña, que se extiende en el suelo y que llaman Quebraplatos, y nosotros la hemos bautizado con el nombre de (*Convolvules Spatata*.) Hay otra planta con que se purgan las gentes del campo que es un drástico activo, que pertenece á la familia de las *Euforviaceas* y se llama Linacilla y nosotros le hemos puesto el nombre de (*Euphorbia lisifolia*), á la misma familia pertenece la Candelilla (*Euphorbia Spatata*.)

De vegetales que obran como diuréticos,

se produce el pulque de dos clases de maguey como la raíz del nucino, que muchas veces se usa en lugar de la zarzaparrilla como coadyuvante en el tratamiento de la sífilis; la raíz y aun toda la planta de la yerba del sapo (*Eryngium campestre*;) la raíz del Matón, que también es de la misma familia (*Eryngium agaveforme*;) y que obra además sobre el corazón como sedante de este órgano, puesto que por la experiencia hemos visto que en nada cede en sus propiedades á éste, respecto á la *Digital*, ni al *Estrafantus*: la Betónica que es otra planta muy diurética (*Paronichia Stans*) y que aun en las fiebres graves ha prestado en la medicina vulgar excelentes servicios, lo mismo que los presta, ya á título de diurético ó ya á título de febrífugo; el Tianguis pepetla (*Illecebrum paronichya*) de la misma familia.

Entre las plantas que obran como sudoríficos, se cria la Zarzaparrilla (*Smilar asper*); la Cocolmeca (*Smilar secído cluria*); la raíz del carrizo (*Arundo fragmites*); el Taraxaco ó Cerraja (*Taraxaco deimtiellon*); la Calaguala (*Polipodium vulgare*) y la Espinosilla (*Huitria coceinea*.)

De las plantas que obran como *Estornutatorios*, el Venenillo (*Asdepia lineares*;) la raíz del Inmortal (*etoclepa tuberosa*;) la Rosilla (*Hellenium mexicanum*), y la raíz de la Lobelia (*Lobelia laxiflora*).

Como plantas *Revulsivas* se crian la Jiricua ó yerba del Alacrán (*Plúmbago urens*), que

obra no solamente como vejigatorio, sino hasta como escarótico; la Ortiga mayor (*Hidrolea urens*;) la menor de la sierra (*Urtica minor*), el Chupire, cuya leche obra como el colodión cantaridado (*Euphorbia urens*), la flor denominada Cinco llagas (*Tagetes quinquevulnur*) y la Dominguilla (*Urtica dioca*).

Entre los vegetales *Astringentes*, se producen la Ciruelilla (*Bunchosia sessilifolia*), la Sensitiva ó Sierrilla (*Mimosa sensitiva*;) la Encina (*Quercus rubra*;) y el Nogal (*Inglans cineria*).

Plantas *Espectorantes* se crian varias especies de Líquenes sobre algunos árboles y sobre las rocas, de los cuales es preferible este último; el Hisopo ó yerba de la Gallina (*Hisopus officinales*), la Lobelia roja (*Lobelia laxiflora*); en fin, hay algunas plantas con que se puede suplir ventajosamente el Té de China, y son el Té limón (*Andropogon citratus*;) el Té de milpa (*Bidens tetragona*), el Té de huerto (*Mentha citrodora*;) y sobre todo el Té nurite (*Salvia Toribiana*) que tan especialmente obra como tónico del sistema nervioso, lo mismo que el Cocaté michoacano (*Eryctrocilus michoacanensis*) descubierto, según parece, por el expresado Señor García.

REINO MINERAL.

El aspecto que presentan ciertos montes de este Distrito, como el de Santa María de las Minas, todos los de la hacienda de la Magdalena y otros, se ve que deben contener filones metalíferos, y aun á la simple vista se

se produce el pulque de dos clases de maguey como la raíz del nucino, que muchas veces se usa en lugar de la zarzaparrilla como coadyuvante en el tratamiento de la sífilis; la raíz y aun toda la planta de la yerba del sapo (*Eryngium campestre*;) la raíz del Matón, que también es de la misma familia (*Eryngium agaveforme*;) y que obra además sobre el corazón como sedante de este órgano, puesto que por la experiencia hemos visto que en nada cede en sus propiedades á éste, respecto á la *Digital*, ni al *Estrafantus*: la Betónica que es otra planta muy diurética (*Paronichia Stans*) y que aun en las fiebres graves ha prestado en la medicina vulgar excelentes servicios, lo mismo que los presta, ya á título de diurético ó ya á título de febrífugo; el Tianguis pepetla (*Illecebrum paronichya*) de la misma familia.

Entre las plantas que obran como sudoríficos, se cria la Zarzaparrilla (*Smilar asper*); la Cocolmeca (*Smilar secído cluria*); la raíz del carrizo (*Arundo fragmites*); el Taraxaco ó Cerraja (*Taraxaco deimtiellon*); la Calaguala (*Polipodium vulgare*) y la Espinosilla (*Huitria coceinea*.)

De las plantas que obran como *Estornutatorios*, el Venenillo (*Asdepia lineares*;) la raíz del Inmortal (*etoclepa tuberosa*;) la Rosilla (*Hellenium mexicanum*), y la raíz de la Lobelia (*Lobelia laxiflora*).

Como plantas *Revulsivas* se crián la Jiricua ó yerba del Alacrán (*Plúmbago urens*), que

obra no solamente como vejigatorio, sino hasta como escarótico; la Ortiga mayor (*Hidrolea urens*;) la menor de la sierra (*Urtica minor*), el Chupire, cuya leche obra como el colodión cantaridado (*Euphorbia urens*), la flor denominada Cinco llagas (*Tagetes quinquevulnur*) y la Dominguilla (*Urtica dioca*).

Entre los vegetales *Astringentes*, se producen la Ciruelilla (*Bunchosia sessilifolia*), la Sensitiva ó Sierrilla (*Mimosa sensitiva*;) la Encina (*Quercus rubra*;) y el Nogal (*Inglans cineria*).

Plantas *Espectorantes* se crián varias especies de Líquenes sobre algunos árboles y sobre las rocas, de los cuales es preferible este último; el Hisopo ó yerba de la Gallina (*Hisopus officinales*), la Lobelia roja (*Lobelia laxiflora*); en fin, hay algunas plantas con que se puede suplir ventajosamente el Té de China, y son el Té limón (*Andropogon citratus*;) el Té de milpa (*Bidens tetragona*), el Té de huerto (*Mentha citrodora*;) y sobre todo el Té nurite (*Salvia Toribiana*) que tan especialmente obra como tónico del sistema nervioso, lo mismo que el Cocaté michoacano (*Eryctrocilus michoacanensis*) descubierto, según parece, por el expresado Señor García.

REINO MINERAL.

El aspecto que presentan ciertos montes de este Distrito, como el de Santa María de las Minas, todos los de la hacienda de la Magdalena y otros, se ve que deben contener filones metalíferos, y aun á la simple vista se

nota, en el primero de los montes que hemos indicado, de fierro, casi nativo, una zona bastante ancha y que se prolonga hasta Húazcaro, cerca de Tingüindín (1)

En lo más elevado del cerro de Santa María hay unas enormes rocas basálticas en forma de *dikes*, y entre éstos se ven cimientos de casas y grandes pozos ademados como aljibes que contienen agua en la mayor parte del año; esto demuestra que en tiempos no muy lejanos se explotó probablemente, sin resultado, alguna veta argentífera que se ha perdido.

Al poniente de Cotija se encuentran mantos de fierro en varios grados de oxidación.

En el cerro llamado de los Cigarros, municipalidad de Cotija, hay bleuda ó sulfuro de zinc, y rebozan en la superficie del terreno humores de criadero de cobre, en estado de sulfato y carbonato.

En el cerro de Juchitlán, se encuentran indicios de carbonato de cobre, y en el Palo Alto cerca de Cojumatlán, grandes depósitos de cal (oolita) y rocas silicosas.

Rocas cobrisas en estado de piritas (Sulfuro de cobre) se hallan en la cuesta denominada del Moral y en las cercanías de Cotija; creemos que si se inspeccionaran con ahinco por personas peritas las montañas de este Distrito, podrían encontrarse algunas vetas de metales preciosos.

(1) De este fierro llegó á fundir el Dr. D. Crescencio García y sacó algunas arrobas de calidad suprema.

ETIMOLOGIA.

Tenemos en este Distrito muchos nombres de lugares en idiomas nahuatl y tarasca, cuya significación en su mayor parte se lo debemos á los Señores Dr. D. Antonio Peñafiel, actualmente Director general de Estadística de la República, y al Presbítero D. Jesús Coyt, vecino de San Angel (Municipio de Tingüindín).

JIQUÍLPAN

(Xiquilpan) Nos permitimos poner textualmente sobre este nombre las palabras emitidas por el citado Sr. Dr. Peñafiel. "El respetabilísimo D. Eufemio Mendoza, dice que *Xiquipilio*, se deriva de *Xiquipilli*, mineral que significa ocho mil, palabra que significa también, bolsa, saco, lugar de ocho mil."

"Si ese lugar contiene la hierba del añil llamado *xicihquilitl pitzahuac*, á ésta debe su nombre; fácil será averiguarlo: en este caso la palabra tendría las siguientes radicales: *Xiquilpan*; *xihuitl*, hierba, *quilitl*, quelite, *pan*, sobre terminación: lugar situado en donde crece el añil. Esto explicará mejor el lugar que *Xiquipille*, lugar de ocho mil, ó lugar muy poblado." Nosotros nos inclinamos á creer que sea lo último, por razón de haber en este lugar añil silvestre; en ese caso el geroglífico azteca de Jiquilpan fué probablemente una faja horizontal, que demuestra la tierra sin cultivo y encima dos plantas de añil.

Huanimban, que era el nombre que tenía en tarasco, quiere decir lugar de huanitas, árboles que producen racimos de flores sumamente aromáticas y que han dejado de existir por estos sitios. (1)

Sahuayo (Tzacua yotl), en idioma mexicano, se compone de dos palabras, *Tzahuatl* y *ayotl*; *tzacuatl* es vasija formada de la mitad de una corteza de coco de agua, y *ayotl* quiere decir tortuga. Existe una tradición, y es que los primeros moradores de Sahuayo vieron cerca de un manantial, que está inmediato al rancho de la Yerba-buena sobre una piedra que tenía la forma de un tzacuatl, una tortuga, y de ahí le viene el nombre de Sahuayo, que quiere decir "Tortuga sobre un tzacuatl:" bajo ese respecto es bien conocido cual fué su geroglífico.

Tingüindín, palabra tarasca que quiere decir "lugar de adoración" según algunas personas, y según otras "estar hincado en un rincón:" su geroglífico debió ser un indio hincado en acción de orar.

Guarachita, su nombre primitivo fué Guarache, según documentos antiguos que hemos consultado, y en ese caso su geroglífico debió ser una sandalia ó guarache.

Cotija ó (Cotixán como expresan antiguas escrituras) no es palabra tarasca ni mexicana.

(1) En Acahuato, pueblo cercano á Apatzingán, hay un árbol de esa especie, que conocemos, y dos en los Reyes; parece que en los demás pueblos del Distrito de Uruapan se encuentran varios de esos árboles.

na; está situada esa población en el antiguo valle de Tiriácoro (1) Dice el Lic. D. Eduardo Ruiz en su obra titulada "Michoacán, paisajes, tradiciones y leyendas" en la página nº. 312 que á Cotija le viene el nombre, según se cuenta, de que unos de los primeros españoles avecindados en una aldea inmediata, decia todos los domingos á su hija: "Ponte tu cota, hija, y vamos á misa al valle." Efectivamente existe una tradición, de que vivía en una ranchería que se nombra Cotija un anciano, que le decían "tio Cotija," y quizá haya sido el mismo individuo á que se refiere el Sr. Lic. Ruiz.

Continuaremos la etimología de los demás nombres tanto tarascos como mexicanos que existen en todo el Distrito y poniéndolos por orden de municipalidades.

Municipio de Jiquilpan: *Totolan* pequeño pueblo situado una legua al Oriente de esta ciudad, quiere decir en idioma nahuatl, según opinión del Dr. Don Antonio Peñafiel, lugar de Guajolotes." El Güincho, palabra adulterada que debe ser el *Güicho*, en tarasco "El Perro" Cerro de San Francisco ó de Apanaxán (Apanancan) dice el mismo Señor Dr. Peñafiel, las radicales son el verbo *apanahuia*, y *can* terminación verbal, "lugar donde se pasa el río." vado. Cerro Pelón ó de Agua-tepec, según nuestra humilde opinión, es pa-

(1) Tiriácoro, según dice el Presb. D. Jesus Coyt, parece palabra adulterada y debe ser *Tiriapura*, que quiere decir "El Elote".

labra mexicana compuesta de *Aguate* y *tepec*, aguate, pequeña espina y tepec, cerro, quiere decir "Cerro del Aguate" ó "Cerro Espinoso".

Municipalidad de Sahuayo.—Coxumatlán pueblo, según opinión del ya citado Dr. Peñafiel, debe ser Cuzamatlán derivado de *cu-zamatl* ó *cutzatli*, onza, comadreja, cuadrúpedo que se come las gallinas, y de la terminación *tlan* abundancial, "lugar de onzas."—Cerro de Juchitlán, en nuestro concepto es palabra adulterada, pues debe ser Xochitlan, compuesta de *xochitl*, flor, y *tlan*, multitud, "Lugar de flores."—Isla de Petatán, compuesta esta palabra de *petatl* ó *estera* y *tlan* abundancia "Lugar donde se fabrican petates."

Municipalidad de Cotija.—Los Cutos, ranchería que en tarasco quiere decir "las tortugas".—Cerro de Tocuruzcán "lugar de tecolotes."

Municipalidad de Tingüindín.—Abundan los nombres tarascos y cuya etimología, se la debemos en su mayor parte al Presbo. D. Jesús Coyt.—Atapan, pequeño pueblo, su significado es "ir montado."—Tacátzcuaro, "lugar pantanoso ó cenagoso."—Tocumbo (Jugcumba) "el Pinabete."—Ayumba, hacienda, debe ser Agucumbá, que quiere decir "el Caldo" (no siendo de res.)—Rancherías: Cuácaro debe ser Cuáquirol, "lugar del Cuervo."—Carijo (Carishu) "el Jabalí."—Chemba (Isemba) "la Caña."—Huáscaro (Juashúcuaro) "lugar donde se fabrican palos de hacha."—

Sirio (Tziririo) "el Mafz."—Arúmbaro, "el Guaje" (árbol que da vainas anchas y hediondas) Tzirapo (Tziraptz) "Cabeza fría."—Urúzcato, "Cosa rescoldada." Jamuato (Jhumujuata) "Los cuatro cerros."—Chocandirán hay una pequeña ranchería cerca de donde estaba el pueblo de su nombre, quiere decir "lugar donde se miente ó el Mentidero," Cerros de Tzintzun "Chuparroza ó Colibrí;" de Surumútaro "Donde se da la soromuta."

Municipalidad de Guarachita.—Hacienda de Guaracha, su etimología es, ó el femenino de Guarache, como antes se llamaba Guarachita, ó se compone de dos palabras *guara echa*, *guara* (bailar) *echa* (Señores) "Donde se baila, ó los Bailadores;" esa hacienda es muy antigua, puesto que á principios del Siglo XVII existía, según documentos que conocemos, y en Octubre de 1891 hizo 100 años que D. Victorino Jazo, bisabuelo de los Señores Moreno, actuales dueños, adquirió la hacienda, de que nos ocupamos por remate judicial que se hizo á unos Señores Gil Villamil, vecinos de México. ¡Qué raras familias conservan un centenar de años los bienes que han heredado de sus antepasados!

La hacienda de Guaracha era sumamente grande, sus posesiones comprendían hasta las que son hoy haciendas del Platanal, Cojumatlán, San Simón, Estanzuela, Quiringüicharo, y nos parece que aun la de Zipimeo.—Jaripo, pueblo (Sharipu) "el Alumbre."—Rancherías: Cuameo—"Cosa que cae en un líquido."—Si-

quitaro, "los Gemidos."—Carámicua (Yerba de ese nombre)

Queda muy reducido número de nombres mexicanos y tarascos en el Distrito, que ignoramos su significación.

HISTORIA.

Tarea muy difícil es formar la historia de un Distrito, cuando no se tienen á la vista todos los datos indispensables para ello, causando verdaderamente lástima, que en tiempos antiguos como modernos, hombres que pudieran haber escrito ó ministrado datos históricos á personas competentes, de acontecimientos notables, ocurridos en estos puntos, lejanos de grandes centros de población, no lo hayan verificado, perdiéndose así la memoria de sucesos dignos de figurar en la historia y que han pasado desapercibidos, cubriéndoles el denso velo del olvido, y después la negra obscuridad de los tiempos.

Con reducido número de datos que hemos adquirido, ya en papeles de propiedades de indígenas y de particulares, ya por lo poco que han escrito grandes historiadores sobre estas lejanas regiones, vamos á emprender el trabajo difícil, por cierto, para nuestros débiles esfuerzos, de escribir la historia de este interesante Distrito.

Jiquilpan ó Huanimban existe desde tiempos anteriores á la conquista de los Españoles, habiendo sido poblados estos sitios, se-

gún parece, por una de las razas de hombres sin igual en la historia de la antropología, pues hemos encontrado en varios puntos de esta municipalidad y de la de Sahuayo, hamentas de seres humanos con cráneo-faciales que no tienen en las mandíbulas, tanto superiores como inferiores, dientes incisivos ni caninos, sino todos molares; ó estos fueron así desde su origen, ó modificados, tal vez, por la clase de alimentos con que dichos habitantes se sustentaban; algunas mandíbulas que tienen incisivos no son cortantes, teniendo pequeñas mesas que demuestran eran de hombres herbívoros. (1) Poseemos dos cráneos y algunas mandíbulas de esta clase de habitantes.

Esta raza parece fué extinguida poco antes de la conquista, (2) según observaciones que hemos hecho en varios objetos encontrados en algunas yácatas que cabamos: objetos de barro, hueso, cobre, ónix y concha, que revelan en su construcción cierto grado de civilización en las artes, y los cuales hemos remitido al museo de Michoacán. (3)

(1) Por ser tan vecinos del lago de Chapala, probablemente se alimentaban también de peces, y quizá esta haya sido la causa para que los dientes incisivos y caninos perdieran su forma cortante.

(2) Tal vez terminó la raza de que hacemos mención en las guerras que hayan tenido que sostener contra los tarascos que fueron sus conquistadores en el Siglo XV, según se verá adelante de esta sección.

(3) El Señor Manuel Anaya, vecino de esta ciudad, ha tenido la bondad de acompañarnos á algunas de las excavaciones que hemos hecho; es persona observadora y muy amante de antigüedades.

quitaro, "los Gemidos."—Carámicua (Yerba de ese nombre)

Queda muy reducido número de nombres mexicanos y tarascos en el Distrito, que ignoramos su significación.

HISTORIA.

Tarea muy difícil es formar la historia de un Distrito, cuando no se tienen á la vista todos los datos indispensables para ello, causando verdaderamente lástima, que en tiempos antiguos como modernos, hombres que pudieran haber escrito ó ministrado datos históricos á personas competentes, de acontecimientos notables, ocurridos en estos puntos, lejanos de grandes centros de población, no lo hayan verificado, perdiéndose así la memoria de sucesos dignos de figurar en la historia y que han pasado desapercibidos, cubriéndoles el denso velo del olvido, y después la negra obscuridad de los tiempos.

Con reducido número de datos que hemos adquirido, ya en papeles de propiedades de indígenas y de particulares, ya por lo poco que han escrito grandes historiadores sobre estas lejanas regiones, vamos á emprender el trabajo difícil, por cierto, para nuestros débiles esfuerzos, de escribir la historia de este interesante Distrito.

Jiquilpan ó Huanimban existe desde tiempos anteriores á la conquista de los Españoles, habiendo sido poblados estos sitios, se-

gún parece, por una de las razas de hombres sin igual en la historia de la antropología, pues hemos encontrado en varios puntos de esta municipalidad y de la de Sahuayo, hamentas de seres humanos con cráneo-faciales que no tienen en las mandíbulas, tanto superiores como inferiores, dientes incisivos ni caninos, sino todos molares; ó estos fueron así desde su origen, ó modificados, tal vez, por la clase de alimentos con que dichos habitantes se sustentaban; algunas mandíbulas que tienen incisivos no son cortantes, teniendo pequeñas mesas que demuestran eran de hombres herbívoros. (1) Poseemos dos cráneos y algunas mandíbulas de esta clase de habitantes.

Esta raza parece fué extinguida poco antes de la conquista, (2) según observaciones que hemos hecho en varios objetos encontrados en algunas yácatas que cabamos: objetos de barro, hueso, cobre, ónix y concha, que revelan en su construcción cierto grado de civilización en las artes, y los cuales hemos remitido al museo de Michoacán. (3)

(1) Por ser tan vecinos del lago de Chapala, probablemente se alimentaban también de peces, y quizá esta haya sido la causa para que los dientes incisivos y caninos perdieran su forma cortante.

(2) Tal vez terminó la raza de que hacemos mención en las guerras que hayan tenido que sostener contra los tarascos que fueron sus conquistadores en el Siglo XV, según se verá adelante de esta sección.

(3) El Señor Manuel Anaya, vecino de esta ciudad, ha tenido la bondad de acompañarnos á algunas de las excavaciones que hemos hecho; es persona observadora y muy amante de antigüedades.

En una de las excavaciones practicadas encontramos gran cantidad, como hasta medio centenar de esqueletos de hombres, mujeres y niños puestos en distintas posiciones, como si hubieran sido arrojados en una sola fosa después de una campaña, y cuando ya estaban con la rigidez cadavérica; había algunos que tenían las manos sobre la cabeza y otros sobre el pecho en demostración de dolor.

La fosa estaba tapada con tierra y grandes piedras, encontrándose además entre los cadáveres, trastos y otros objetos curiosos.

Los cráneo-faciales de que hicimos mención, siempre que nuestro juicio no sea erróneo, abrirán un gran campo á las investigaciones de la ciencia frenológica.

Esa raza de hombres, que creemos extinguida, probablemente fué contemporánea de la fundadora de Xiquilpan, que debe haber sido una colonia de nahuatlacas procedente de la confederación de Chimalhuacán, (1) ó de

(1) Algunos historiadores le dan el nombre de confederación de Chimalhuacán al territorio que comprende actualmente el Estado de Jalisco, porque todos los reinos y tactoanazgos que había, aunque en sí tenían sus guerras, por cuestiones de límites, se unían para defenderse de las invasiones frecuentes de los tarascos.

Chimalhuacán (país de escudos ó rodelas) fué habitado, según algunos historiadores, en el siglo VII por toltecas, aunque nuestra humilde opinión no es así, fundándonos en que esa nación fué bastante civilizada, existiendo aún, cosa que no hay en Jalisco, ruinas y monumentos grandiosos como se ven en Tula, Teotihuacán y Cholula, donde moraron los toltecas hasta la terminación de su monarquía y emigración á Campeche, Tehuantepec y Guatemala; por lo que creemos que Chimalhuacán haya sido habitado por otras tribus nahuatlacas y no toltecas, á quienes historiadores de nota los hacen proceder de Palenque, de esas ruinas estupendas admiración del viajero, y que existen en el Estado de Chiapas.

aztecas que, diseminados en su larga peregrinación hecha (según opinión de notables historiadores, en el siglo XII) desde el país misterioso de Aztlán (1) hasta el Anáhuac alguna porción de ellos se haya quedado en estos puntos, puesto que, el idioma que tenían los antiguos indígenas de aquí y de Sahuayo era el azteca, hablando también poco el tarasco, tal vez por la vecindad de Guarachita, Jaripo, Tingüindín y otras poblaciones que han dejado de existir como Chocandirán, Huáscaro, Sumbimito, Uratero, que eran habitados por tarascos ó tecos, siendo la segunda capital de éstos Tangamandapio, población muy inme-

(1) La mayor parte de los historiadores antiguos colocan á Aztlán (país de las garzas) al Norte de California, ó historiadores modernos, como el Señor Alfredo Chavero, lo sitúan en la laguna de Mezcaltitlán, en un pueblecillo que lleva el nombre de San Pedro Aztlán, cerca de Tepic, y otros historiadores, como el Señor Orozco y Berra, sostenida su respetable opinión por el eminente escritor Señor Eduardo Ruiz, en su magnífica obra titulada "Michoacán, paisajes, tradiciones y leyendas" hacen que Aztlán haya estado en la isla de Mezcala ó en Ixtlán, que con fundamento se cre fué también una isla, atendiendo á que el lago de Chapala ocupaba mayor espacio, que en la actualidad.

Los historiadores que hacen á Aztlán al Norte de California manifiestan que la emigración de los Aztecas fué por Culiacán, Aulán, Colima, Coahuacán, Coyuca, Huitzitzilan ó Tzintzuntzan hasta llegar al Anáhuac, fundando su opinión, en las ruinas y monumentos que existen y que fueron levantados en el trayecto de su gran peregrinación..... ¿No podrían ser esos monumentos edificados por otras tantas tribus que vinieron del Norte á poblar el Anáhuac?

Los historiadores que suponen á Aztlán en las islas de Mezcala ó de Ixtlán, dicen que los Aztecas hicieron su peregrinación por Xiquilpan, Chilchotán, Tlazazalcán, Capullán, Huitzitzilán, donde permanecieron muchos años dirigiéndose después al Anáhuac.

diata á las que acabamos de mencionar; (1) que la comprensión de las municipalidades de Jiquilpan y de Sahuayo eran poblados por aztecas ó chimalhuacanos está comprobado por los nombres de Jiquilpan, Sahuayo, Totolán, Cojumatlán y otras poblaciones y rancherías que llevan nombres mexicanos, y por que hace pocos años los indios de estas comarcas, en sus fiestas profano-religiosas, pronunciaban palabras y aun pequeñas alocuciones en idioma nahuatl, que como es bien sabido profesaban tanto las tribus de Chimalhuacan como la de los azteca. Por lo que hemos expuesto es inconcuso que las municipalidades de Jiquilpan y Sahuayo eran habitadas por indios nahuatlacas, y las de Guarachita, Cotija y Tingüindín por tarascos ó purépecha, ó tal vez tecos, que hablan de distinta manera el tarasco, considerándose como un dialecto, ésto mismo sucede hoy entre los indígenas de Tzacapu y sus cercanías con los de Paracho, Uruapan y otras poblaciones de Michoacán, que hablan el purépe con más perfección que aquellos.

Aprincipios del Siglo XV, el príncipe Hirépan, sobrino del poderoso rey de Michoacán Tariacuri, con un numeroso ejército tarasco, pasó á sujetar á Tzacapu la primera capital de los tecos, que se habian sublevado, fué

(1) La primera capital de los Tecos fué Tzacapu (Piedra) y la segunda Tangamandapio (Tamada, palo podrido; andapio, estar parado) corrompida su pronunciación en Tangamandapio, "Paisajes tradiciones y leyendas" capitulo XX.

bien recibido por los tecos de Tangamandapio y Jacona la vieja que abandonaron á su rey, aliado en otro tiempo de los purépecha, puso al frente del populoso reino de Xhucunan á un general tarasco como rey feudatario: de Xhucunan vino á conquistar á Huanimban ó Jiquilpan, (1) Sahuayo é Ixtlán que parece pertenecían al tactoanazgo de Coinan; y desde entonces estas ricas comarcas fueron agregadas al extenso imperio purépe

Al tratar de la conquista de Huanimban y Sahuayo no podemos menos de trascribir las hermosas frases que sobre este particular vierte el Señor Eduardo Ruiz en su obra citada:

"El lugar en que se verificó el encuentro se refiere al que tuvieron las fuerzas de Hirepan con las de Jacona la-vieja se llamó Xhucúnan, lugar de encuentro—Allí construyeron los purépecha una formidable fortaleza, como punto de defensa ó de partida para sus expediciones á los reinos limítrofes de Coinan, Tonalan y otros. Desde allí fueron también á conquistar á Huanimban, rica en fértiles campos de maíz; á Sahuayo, tendida al pie de una montaña cubierta de árboles frutales y teniendo á su frente las aguas que forman horizonte en el tumultuoso lago de Chapala, y rodeado de espesos bosques en que abundan las gomas exquisitas para quemar en los altares, y á Tingüindín, en donde los aguacates y chirimoyos forman oscura selva. Dignas

(1) De Xhacunan ó Jacona la vieja á Jiquilpan solo dista 7½ leguas.

son de llamar la atención en aquella comarca, la enorme montaña de Pamatácuaro, que abre sus senos para dar salida á cinco rios de rápida corriente, deshaciéndose á veces en caprichosas cascadas, y las grandes poblaciones cuyos nombres se han perdido, pero cuyas reliquias antestiguan todavía los cimientos esparcidos en torno de la montaña de Tocuruzcan preñada de manantiales. Es fama que allí los indios trabajaban el oro y los diamantes en diversas minas que existen hoy perdidas en aquellas serranias."

"No lejos de estos sitios históricos se hallan las lagunas de Tacátzcuaro, la Magdalena, Tucumbo y San Juanico, rodeadas de exuberantes campos y cuajadas de peces."

Nos suponemos que las ruinas de poblaciones á que se refiere el Señor Licenciado Ruiz, sean las de Chucandirán, Huáscaro, Sumbimito, la Magdalena y otras que existieron en la comprensión, que actualmente tiene el municipio de Tingüindín.

En los puntos que fueron habitados por astecas ó nahuatlacas, es decir en lo que corresponde á las municipalidades de Jiquilpan y Sahuayo, no existen ruinas de importancia, son pequeñas, lo mismo que muy pocas yácatas, de las cuales han sido extraidos en varias épocas, entre huesos humanos, conchas y caracoles marinos perfectamente conservados, trastos de barro, cuentas de piedra y otros objetos curiosos, de los cuales todos los que han venido á dar á nuestro poder, los hemos

remitido al museo de Morelia: uno de los trastos de que hacemos mención y que era de forma esférica, tenia por base tres pies bien formados y una elegante cobertera contenia incienso que al ponerle al fuego despedia exquisito y fragante aroma, al ver ese curioso objeto se vienen á la imaginación estas preguntas: ¿Cuántos siglos tendria ese incienso de estar depositado en esa elegante ánfora y á qué dioses estaria destinado?

Por la poca importancia de las ruinas que existen en estos sitios, se demuestra, para afirmar más nuestra humilde opinión, que los antiguos moradores de estos puntos eran de origen chimalhuacano ó azteca y no de tolteca que han patentizado, por decirlo así, su avanzada civilizacion en sus grandes monumentos de Teotihuacan y Cholula.

Como á mediados del siglo XV y en tiempo del glorioso reinado de Tzitzic-pandacuare, hijo del denodado Tangaxhuan I y sobrino del famoso conquistador Hirepan, volvieron á sublebarse los tecos, aliados con gran número de guerreros de Coinan y Tonalán: probablemente entonces los habitantes de Huanimban y Sahuayo tomaron parte activa en esa sublevación; pero el intrépido Tzitzic-pandacuare mandó á un valiente general purepe con una fuerza invencible de matlatzincas sus aliados á sojuzgar á los belicosos tecos; que en varios encuentros la fortuna les fué adversa y fueron de nuevo sometidos al vasto imperio de Michoacán.

El esforzado y ambicioso Tzitzic-pandacuare, no contento con sujetar á los osados tecos pasó con sus formidables escuadrones al reino de Coyuca, donde fué proclamado soberano, por fallecimiento de su valiente é ilustre tío Hirépan; de Coyuca siguió con sus huestes invencibles, semejante á un caudaloso río sin cauce, sobre Zacatolán, Pómaro, Chincuilá, Ostula, reino de Colima que cayó bajo su dominio é igualmente que Zapotlán; penetra con su ejército victorioso en los reinos de Jalisco y Tonalán que fueron obligados á ser sus tributarios, y de regreso de sus conquistas, el poderoso Soberano de Tzintzuntzan indudablemente, para hacerse de proviciones, pasó por la rica y fértil Huanimban en donde sus moradores deben haberse afanado en obsequiar de una manera digna al vencedor: de ésta fué á visitar á Xhucunan, segunda capital teca. sus habitantes llenos de júbilo lo reciben bajo arcos triunfales y tachonadas de exquisitas flores las calles de la ciudad; después se dirige lleno de gloria á la rica, á la populosa, á la soberbia capital de su vasto reino, donde es recibido con regocijo inusitado, haciendo que su pomposa y regia entrada, fuera una célebre fecha en los anales históricos de la nación de los purépecha. (1)

Tzitzic-pandacuare después de un largo y glorioso reinado, pagó su tributo á la naturaleza sucediéndole en el trono su digno hijo

(1) "Michoacán. Paisajes tradiciones y leyendas capítulo XXVII páginas números del 377 al 378.

Harame, quien celebró en 1474, de una manera espléndida y magestuosa su coronación.

Los tecos, esa nación amante de la libertad de su patria, aprovechándose de las guerras que tan bizarra y valientemente sostenía Harame con el gran emperador mexicano Axayacatl que siempre fué vencido por aquel, se levantan numerosas y aguerridas fuerzas para oponerse á las huestes purépecha sus dominadoras: se traban reñidos combates desgraciados para los tecos; es tomada la inexpugnable fortaleza de Carapan y destruída con la ciudad hasta los cimientos: sigue Harame su marcha victoriosa hasta las lejanas tierras de Coinan y Tonalán y de regreso deja en posesión pacífica á su rey feudatario de Xhucunan (Jacona la vieja); redifica la ciudad de Carapan, y por la exuberante vegetación que la rodea, amena posición y benigno clima, la declara sitio de recreo para los reyes purépecha. (1)

Muy probable es, que Harame con su numeroso ejército haya visitado en su larga expedición á Huanimban, que está en el intermedio de Jacona la vieja y antiguos reinos de Tonalán y Tactomazgo de Coinan: como también es seguro, tomando en consideración lo que hemos referido y la abundancia de cereales de estas comarcas, que Siguan-gua, hijo y sucesor de Harame, que subió á las gradas del trono al terminar el año de

(1) Michoacán. Paisajes, tradiciones y leyendas, capítulo XXVIII páginas números 392 y 393.

1502 ó al principio de 1503, haya tocado estos puntos para hacerse de proviciones é ir á conquistar al tactoanazgo de Cuitzeo y otras regiones de Chimalhuacán, con objeto de hacerse de prisioneros y dar mayor esplendor á su coronación, (1) desgraciadamente los tarascos, como los aztecas y otras muchas tribus ofrecían á sus dioses, para que les fueran propicios, sacrificios humanos.

Siguangua fué padre de Tzutzecha, quien tenía también los nombres de Taxganhuan II ó Caltzontzin, último rey de Michoacán, sacrificado cerca de Santiago Conguripo en Diciembre de 1529, por el cruel y ambicioso conquistador Nuño de Guzmán.

La nación de los purépecha con los habitantes de Chimalhuacán estaban en continua guerra, siendo una de las causas principales la posesión de las codiciadas salinas de Zacoalco, que los reyes tarascos tomaban á viva fuerza dejando fuertes guarniciones, que más de una vez fueron vencidos y prisioneros, no pudiendo recibir auxilio oportuno por la gran distancia en que se encontraba Tzintzuntzan.

Los reyes y tactoanis de Chimalhuacán se unían para desalojar de Zacoalco á los purépecha; el jefe de los confederados fué en una ocasión el rey de Colima, que dejó de ser lo mismo que sus aliados después de una gloriosa victoria obtenida contra los tarascos, tributario del poderoso soberano de Michoacán.

(1) "Michoacán. Paisajes, tradiciones y leyendas."

Hemos dado fin á la historia de los tiempos anteriores á la conquista de los españoles y que de alguna manera haya tenido relación con la de este Distrito, vamos ahora á comenzar la historia posterior, con los pocos datos que hemos adquirido sobre el particular.

No están de acuerdo los historiadores de México en fechas, aunque sí parece que fué á fines de 1521 cuando Hernán Cortés mandó, desde Coyucacán, su residencia después de la destrucción de la gran Tenochtitlán, con fuerzas españolas á sus capitanes Juan Alvarez Chico y Alonzo de Avalos, para que fuesen á conquistar al reino de Colima y Confederación de Chimalhuacán. De paso por Tzintzuntzan, Taxganhuan II ó Caltzontzin que estaba aliado con los castellanos, les proporcionó un poderoso ejército tarasco, dirigiéndose Juan Alvarez Chico por Coalcomán y Alonzo de Avalos por Mazamitlan (1) (País de venados) probablemente este último tocó estos puntos por estar en el intermedio de esa población y Tzintzuntzan y tal vez para recibir más auxilio de fuerzas y proviciones del Gobernador de Xacona la vieja. La Expedición de Alvarez Chico fué desgraciada, siendo completamente derrotada su fuerza y pereciendo quizá él mismo por no haberse sabido jamás su paradero (2). Avalos más

(1) Historia de Jalisco por Ignacio Navarrete páginas n.º 21.

(2) Historia verdadera de Bernal Díaz del Castillo Tomo III página 46.

previsor que aquel, hizo creer á los tactoanis de Tzapotlán, Tzaulan y otras provincias, que llevaron después el nombre de aquel conquistador, que los iba á libertar de la dominación del Rey de Colima, y con este ardid, consiguió que fueran siempre fieles aliados de los españoles.

Cortés al saber el fracaso de Alvarez Chico, dispuso que Cristobal de Olid con nuevas fuerzas y en el mismo año de 1521 pasase á Colima y después de algunos combates reñidos en que sufrió muchas bajas en su fuerza conquistó á Zacatula y Colima, volviéndose á México, tal vez por estos lugares, por ser los caminos menos accidentados. (1)

A principios del año de 1522 se volvieron á sublevar Zacatula y Colima y entonces Cortés armó una nueva expedición nombrando por jefe de ella al denodado capitán Gonzalo de Sandoval, quien aliado con Avalos pacificó completamente á las provincias de Zacatula y Colima, fundando la villa de ese nombre: quizá la vuelta de Gonzalo de Sandoval haya sido por estos puntos por las razones que ya hemos expuesto.

Como por el año de 1524 el conquistador Alonzo de Avalos visitó, acompañado de los frailes Franciscanos Miguel de Bolonia y Juan Padilla, á los tactoanazgos de Tzapotlan,

(1) Unos papeles de posesión de indigenas de Guarachita, dicen que Cristobal de Olid conquistó estos puntos; pero no les damos crédito por que los creemos apócrifos, pues, están llenos de anacronismos.

Tzaulan Amutlan, Chapalac y poblaciones como Tuxcueca Tizapan y otras muchas que se encuentran en las márgenes del Poniente, Norte y Sur del pintoresco lago de Chapala y que pertenecían á las provincias denominadas de Avalos (1); atenta á la poca distancia en que se encuentran estos lugares de los que visitó el conquistador Avalos no será aventurado creer que entonces hayan sido escuchadas, quizá por primera vez en estas comarcas, las verdades del evangelio.

El Dr. D. Crescencio García, en su opúsculo, titulado "Noticias históricas y geográficas del Distrito de Jiquilpan" publicado en el año de 1873, dice que en 1527 Nuño de Guzmán conquistó pacíficamente, en concurrencia de los padres franciscanos que le acompañaban, á casiques y sus familias de esta poblacion, que llevó el nombre desde entonces de San Francisco Vanimba Jiquilpan. Copia en seguida, el Sr. García, un párrafo de un documento que estaba en el archivo de indigenas de esta localidad (cuyo documento ya no se encuentra); el párrafo citado decía así: "De lo que por ello hacemos en este día Miércoles á nueve de Mayo de mil quinientos veintisiete años en esta congregación de San Francisco Vanimba Xiquilpan; Recibieron este papel hestos señores Natura-

(1) Compendio de Historia de México por el Lic. Ignacio Navarrete, página 23. Otros historiadores como Torquemada dicen que los frailes Miguel de Bolonia y Juan de Padilla estuvieron por Nueva Galicia y Michoacán hasta por los años de 1525 á 1527.

les, estos eran rey Vallintes, llamado D. Diego Guzmán, y en este otro era rey Vallinte con todos sus hijos, su mujer de Don Diego Guzmán llamada Doña Francisca Inbala y esta otra muger de Don Pablo Curinchochi, llamada Juana Sibapil con todos sus hijos, recibieron á la Santa fe católica Romana y su Santo Bautismo hestos rey Vallintes eran herederos, de estos eran las tierras; y á ora fundamos hacer la Santa Iglesia, y Santo Hospital todos por este papel, siempre ande cuidar, porque no ande admitir á los españoles, ni decir que son suyas las tierras; porque todas se las entrego á la Santa Iglesia madre; hospital y al pueblo por eso hacemos este titulo original y Congregación por mandado de su magestad, en razón de la posesión de ellas que damos á Señor Tlatuan Don Diego Guzmán y Vallinte adetener cuidado de la Santa Iglesia y hade gobernar á toda su gente, y á Señor Vallinte Don Pablo Curinchochi doy el oficio de que hade cuidar el Santo Hospital:—hecho llamado Priosti y Mayordomo Juan Francisco;—Y estetheniente Don Juan de Quiroca"

Quizá el Sr. Dr. García, se funda en datos anteriores ó posteriores del que hacemos mérito, para decir que en el año de 1527 conquistó á esta población Nuño de Guzman; cosa que no puede ser exacta, por que éste salió de México, para la conquista de Nueva Galicia á fines del año de 1529.

En un legajo de papeles que poseemos, cu-

ya autenticidad es innegable, ya por el carácter de letra con que está escrito y ya por sus citas conformes con la historia; trata de un pleito por cuestiones de lmetes versado entre indígenas de esta localidad y Sahuayo en el año de 1598, refiérese á posesiones de ambos pueblos, dadas en los años de 1565 y 1580 no hace absolutamente alusión al documento que cita el Sr. Dr. García; por lo expuesto, en nuestro humilde concepto, ese documento tal vez sea apócrifo, corroborando esta idea por que manifiesta que la fecha de 9 de Mayo de 1527 fué Miércoles, no siendo esto exacto, puesto que fué Viernes, según cálculos que hemos hecho sobre el particular.

El Sr. Dr. José Guadalupe Romero en su obra titulada "Noticias estadísticas del Obispado de Michoacán," dice en tono de duda, tratando de Jiquilpan, que parece fué conquistado el año de 1530 por Nuño de Guzmán; respecto á Sahuayo y Tingüindín manifiesta de una manera afirmativa que fueron conquistadas por el mismo Guzmán en el propio año de 1530. De Cotija manifiesta, entre otras cosas, que á fines del siglo XVI fué formada en una espesa serranía, por diez familias españolas y con permiso del virey, una congregación, habiendo sido necesario cegar un arroyo para colocar la plaza; hablando otra vez de Jiquilpan, el mismo Sr. Romero, dice: "Los religiosos franciscanos bautizaron á los indios, y tuvieron allí una doctrina hasta el año de 1598 en que parece fué erigido el curato,,"

Los frailes franciscanos que acompañaron á Guzmán fueron Juan de Padilla, Bartolomé de Estrada y Juan Badillo que se sabe propagaron el evangelio en varias poblaciones de Michoacán: llama mucho la atención que ningún historiador de los muchos que hemos consultado, consigne al tratar de las expediciones de Guzmán, haya estado éste conquistador por estos lugares.

En Marzo de 1530 estuvo varios días Nuño de Guzmán, después de la conquista de los tactoanazgos de Coinan y Cuitzeo, en Positlan, y entonces todos los casiques de las comarcas vecinas fueron á rendirle vasallaje (1) quizá Guzmán haya mandado esa vez á alguno de sus capitanes á conquistar estos sitios.

En el mes de Octubre de 1541 salió de México con un numeroso ejército compuesto de quinientos españoles y cincuenta mil guerreros tlaxcaltecas, mexicanos y tarascos, Dn. Antonio de Mendoza, á combatir á los sublevados de Nueva Galicia: parece que en un peñón del cerro de Pajacuaran hicieron una heroica resistencia como doce mil indios, que después de algunos días de guerras sangrientas fueron completamente derrotados, dejando en el campo diez mil cadáveres, haciendo las fuerzas vencedoras dos mil prisioneros, que el virey Mendoza les perdonó concediéndoles volvieran á sus hogares. (2)

(1) Apéndice al Diccionario Universal á Historia y de Geografía Tomo II, página 523.

(2) Historia de México por Don Nieto de Zamacois. Tomo IV capítulo XVII, páginas 693.

La mayor parte del lado Septentrional del cerro de Pajacuarán pertenece á este Distrito, y por este motivo tuvimos que hacer algunas medidas trigonométricas y notamos en su cima, que llega á 2475 metros sobre el nivel del mar, una gran cantidad de piedras sueltas de origen acuoso, que se llaman lajas y que indudablemente fueron llevados de otros lugares, quizá sería con el fin de hacer una fortificación.

Hay una gran discordancia entre los historiadores de México antiguos y modernos sobre el sitio en que tuvo lugar la terrible batalla de que nos ocupamos; unos la hacen en el cerro de Pajacuarán y otros en el de San Aparicio, cerca de Coinan; es esto, pues, un punto histórico muy interesante, que debe estudiarse y que hasta hoy no se ha podido esclarecer.

Del legajo auténtico de papeles antiguos, de que hemos hecho referencia, sacamos los siguientes datos históricos:

Con fecha 3 de Octubre de 1565 la Audiencia que Gobernaba á la Nueva España, por fallecimiento del 2º. virey D. Luis de Velasco expidió al corregidor del pueblo de Nuestra Señora de la Asunsion, de Jiquilpan D. Antonio de Castro, una escritura de donación, sin perjuicio de mayoría ó tercero, de un sitio de ganado menor, con la condición que sus productos fueran para el sostenimiento del templo denominado el Hospital.

Esta escritura de donación, hecha por la

Audiencia, la confirmó el 5º. virey D. Lorenzo Suárez de Mendoza y dispuso se le diera posesión judicial del sitio de ganado menor de que se trata, á los indígenas de esta población, destinando sus productos, como se ha indicado, al hospital nombrado de Nuestra Señora de la Asunción; dispuso igualmente se le obligara á una Doña María Magdalena, apedimento de los indios de este lugar, á que no tuviese en terrenos del pueblo de Sahuayo, limítrofes con los de aquí, ganado mayor para evitar perjuicios en las sementeras. La posesión judicial tuvo lugar hasta el 22 de Abril de 1596, bajo el vireinato del Conde de Monterrey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, y la dió el Juez de medidas D. Gaspar Ortiz de Zúñiga con el escribano real D. Francisco Muñoz, quienes poseían el idioma mexicano que profesaban los indígenas de esta localidad; recibieron la posesión del sitio nombrado del hospital el Alcade Daniel, Francisco Vazquez Regidor y el Prioste Pedro Vicente, comenzando la citada posesión desde el cerro denominado de Apananjan (hoy de San Francisco) hasta aguas corrientes hacia al sur del cerro de Aguatepec ó de Sihuáltepec, actualmente el cerro Pelón: fueron testigos de la posesión Fray Gabriel Enriquez de la orden de San Francisco y presidente del covento de Jiquilpan, Francisco de Andrade, Francisco Ríos y Francisco Ortiz de Zúñiga:

En 15 de Abril de 1598 D. Alonzo de Figueroa, español casado con una india de este

lugar, promovió ante el Juez de comisión D. Miguel Carvajal y escribano real D. Gaspar de la Cruz y en representación de la comunidad de indígenas de esta localidad, un juicio de despojo contra la de Sahuayo, por unos pequeños terrenos situados en el cerro de Aguatepec. Figueroa presentó, ante la comisión nombrada al efecto por el virey, un poder honrosísimo para su persona, donde dicen sus poderdantes que se le tiene toda la confianza, por ser un hombre de intachable honradez y por los grandes y numerosos servicios que ha prestado á su pueblo adoptivo; además, presentó las escrituras de donación y posesión, varias pinturas, y la copia autorizada por el Teniente del Alcade mayor de Pátzcuaro fechada el 31 de Marzo de 1598, de un documento curioso, escrito por D. Constantino Huitzimengari Cortez, hijo natural de Caltzontzin, que refiriéndose á Jiquilpan, bajo el nombre de Principal irahuatato, textualmente dice: "Y así mismo fué aperci-vido á todos los casiques susodichos que deben no servir mal á dicho Catzintzi como á sus amos, sopena de muerte, lo qual les fué dicho por el dicho Juan Pazcual los cuales señores dijeron que anci lo haran en cumplimiento de la dicha pena y que todos los Españoles que pasaran por sus pueblos, los salgan á recibir y los deben aposentar y les den de comer y los tomemos cuando se quisieren ir y que vallan con los dichos Españoles acompañarlos hasta que los dejen en otros

pueblos y los guarden á los dichos españoles de la dicha pena lo cual les fué dicho por el dicho Juan Pazcual y ellos dijeron que anci lo haran por la dicha pena."

Por el documento anterior se ve que Don Constantino Huítzimengari, quizá competentemente autorizado, exhortaba á los pueblos de Michoacán, súbditos antes del rey su padre, tratasen, bajo la pena de muerte, á él y á su familia como sus antiguos soberanos y á los españoles se les diese franca hospitalidad y todas las garantías individuales, necesarias en aquella época, también bajo la pena de muerte si no cumplían con esa disposición.

Refiriéndose á ese documento los indígenas de aquí, dicen que comprueban con él su antigua posesión, no sólo del sitio de ganado menor que les donó la Audiencia, sino de los demás terrenos cedidos por los reyes de Michoacán y que aunque fueron despojados por un tal Leonardo de los primeros conquistadores, volvieron á adquirir sus antiguas posesiones hace más de 30 años y las tierras pobladas de ganado menor y sembradas de maíz y otras semillas: que no sucede así con los indios de Sahuayo que son advenedizos, de poca importancia su población, que hablan idioma distinto (*tarasco*) y les falta antigüedad, como parece á todos los de la provincia de Michoacán.

Creemos que los indígenas de este lugar, se refieren á su origen azteca, pasando á ser

súbditos del rey de Michoacán por conquista que hizo al principio del Siglo XV el príncipe Hirepan, pues aunque las poblaciones de Jiquilpan y Sahuayo estaban habitadas por nahuatlacas, probablemente prevaleció en la segunda la raza purepe ó tarasca, no sucediendo así en esta localidad que siempre dominó la raza azteca.

Los indígenas de Sahuayo presentaron al Juez comisionado D. Cleofas Miguel Carvajal por título de propiedad una escritura de donación del Virey Conde de la Coruña D. Lorenzo Suárez de Mendoza, fechado el 10 de Octubre de 1580, de un sitio de ganado menor y dos caballerías á favor de Doña María Magdalena, dándole la posesión judicial el Alcalde mayor de la villa de Zamora D. Francisco de Avellaneda el 26 de Noviembre del mismo año de 1580.

Tanto los indios de aquí como los de Sahuayo necesitaron intérpretes para hacer valer sus derechos ante la comisión respectiva.

El Juez Carvajal dió una vista de ojos á los terrenos en cuestión, autorizado para poner en posesión á los indígenas que justificaran plenamente su propiedad.

En vista de las escrituras y pinturas que le presentaron al Juez las comunidades de aquí y de Sahuayo y de una información testimonial que levantó de personas enteramente extrañas en el asunto, falló, en presencia de ambas comunidades y de algunos vecinos

descontentos de los pueblos de Guarache, (1) Xaripo y Xacona, citados al efecto, que los terrenos cuestionables pasasen á poder de los indios de Jiquilpan, y mandó lo diligenciado sobre ese particular al Virey para su aprobación el 28 de Abril de 1598.

Aquí damos fin á los papeles de que hemos hecho alusión.

El Señor Dr. Guadalupe Romero dice en su obra ya citada, que los vireyes D. Luis de Velazco y D. Gaspar de Zúñiga, dispusieron se congregaran los pueblos de Michoacán y que el 10 de Septiembre de 1598 fué comisionado Lucas Carrillo para formar las congregaciones de Xacona, Xiquilpan, Sahuayo é Ixtlán: añade que estas disposiciones las vió consignadas en un paquete de papeles del Archivo General de la Nación, bajo el rubro. "Legajo de Indios perteneciente á los años de 1591 hasta 1603.

A principios del siglo XVII, según tradición, las poblaciones de Sirío, Carijo, Tingüindín huascarín y Chocandirán por orden del virrey, formaron el pueblo de Tingüindín, representados por tres barrios, que existen aun y que fueron otras tantas comunidades de indígenas; el barrio nombrado de San Miguel representa á Sirío, el de la Concepción á Carijo y Tingüindín huascarín y el de San Pedro á Chocandirán.

Pasaremos á ocuparnos de otros datos his-

[1] Este es el nombre que llevaba antiguamente Guarachita.

tóricos que nos ministran unos títulos de propiedad de la hacienda de la Magdalena.

El 16 de Mayo de 1599 el Corregidor de Chocandirán y Tacátzcuaro Don Gaspar de los Reyes Medina, previo nombramiento de Secretario y de intérprete, levantó en el primero de los pueblos mencionados y á petición del padre D. Francisco Ramírez, Rector del Colegio de la compañía de Jesús de Pátzcuaro, una información testimonial de personas de mucha edad, quienes declararon que varios terrenos situados en Sumbimito, Uraterotiro, Guaramacuaro, Caraparao y otros puntos que pertenecen en la actualidad á la Magdalena, eran de la propiedad particular del rey Caltzontzin y de sus abuelos.

Llama mucho la atención que en ninguna historia de Michoacán esté consignado que los reyes tarascos, como es probable, hayan tenido un sitio de recreo en la Magdalena por ser de su propiedad particular y un punto ameno, pintoresco y poético, puesto que se encuentran sus muros sentados sobre formidables rocas berroqueñas, siendo continuamente lamidas por las mansas olas de un hermoso lago de sanguinolentas aguas, cuyas risueñas márgenes están cubiertas de maizales y de verde tule: su vetusta casa, de estructura original, semejante á los castillos de la Edad Media, fabricada por Jesuitas, está rodeada de árboles seculares y de yácatas gigantescas que se confunden con pequeños montes,

(1) descollando entre algunas de ellas, grandes rocas de basalto llenas de simbólicas figuras. La Magdalena se encuentra recostada muellemente, como una soberbia sultana oriental, en la falda de una cordillera de altos y escarpados montes con enormes y compactas rocas de basalto rojo, que tienen algunas oquedades, donde se albergan el buho, el murciélago y la abeja trabajadora: la vegetación es exuberante y aún de las rendijas de las peñas saltan victoriosas plantas enredadoras que con su color verde esmeralda, sirviéndoles de fondo el rojo de las rocas, forman un bellísimo contraste. Cerca de allí se encuentra el abundante manantial de Arúmbaro con sus cristalinas y tibias aguas, que convidan á tomar un baño; rodeado de un bosque delicioso de sauces babilónicos, que al más ligero viento producen un ruido monótono pero agradable, donde se respira una atmósfera embalsamada por aromáticas y silvestres flores; allí se confunde el murmurio de la aguas con el dulce trino del cuitlacocho, con el canto sencillo del tordo y con el gemido triste de la tórtola; allí el sol moribundo despide desde el ocaso sus rayos sobre las elevadas y escarpadas cuevas del histórico cerro de San Juanico, (2) tiñendo de escarlata las aguas tranquilas

(1) Hay muchos cerrillos que tienen aspecto de ser artificiales.

(2) En esta cerro y sus vecinos se hicieron fuertes ante las fuerzas del gobierno, varias veces los revolucionarios que bajo el nombre de los cristeros asolaron estos puntos en los años de 1874 á 1876.

del lago de la Magdalena; allí, en fin, es tan hermoso el paisaje que se presenta en conjunto á los ojos del observador, que le convida naturalmente al reposo y á la meditación! Se recuerda al ver ese cúmulo de bellezas naturales cuántas veces los poderosos reyes de Michoacán estarían en esos sitios rodeados de su lujosa corte y pensando, quizá melancólicamente, en la venida de los hombres blancos que habían de destruir hasta los cimientos de su vasto imperio!

Perdónesenos esta digresión y volvamos á ocuparnos de los títulos de propiedad de la hacienda de la Magdalena.

Don Antonio Huitzimengari, hijo legítimo del rey Caltzontzin, al hacer su testamento en Pátzcuaro, de donde era gobernador, el 13 de Septiembre de 1572, dejó de universal heredero de sus bienes muebles y raíces (1) á su hijo Don Pablo Huitzimengari, é igualmente le dejó todos los derechos y acciones que el rey de España debía concederle por los grandes servicios que había prestado en la pacificación y conversión de los indios chichimecas, lo mismo que por los muchos gastos que había erogado en la fundación de la villa de San Felipe. (2)

(1) No expresa en el testamento qué bienes raíces dejó; pero de las declaraciones de los testigos de que hemos hecho mérito se ve que eran los comprendidos en la Hacienda de la Magdalena.

(2) El rey señaló al nieto del desventurado Caltzontzin (se refiere á Don Pablo) una renta de la caja real, para que viviese con el rango que le correspondía. Historia de México por Niceto de Zamacois, tomo IV, capítulo XIV, pág. 499.

Don Pablo Huitzimengari testó el 17 de Abril de 1577, dejando la quinta parte de sus bienes muebles y raíces á Doña Mariana Abrego su esposa, y el resto á su hijo póstumo, [1] por creer que Doña María quedaba en estado interesante; y que en caso contrario le dejaba á su mujer la tercera parte de sus bienes y lo demás á su madre Doña María Maracuesco.

Tanto el testamento de Don Antonio como el de Don Pablo, piezas sumamente curiosas, existen en copias autorizadas competentemente por escribanos, en los papeles de que hemos hecho alusión.

Parece, por los demás documentos que se encuentran después de los testamentos expresados, que Doña Mariana Abrego esposa de Don Pablo, murió poco tiempo después de su marido, instituyendo por heredera de la parte de los bienes que le dejó aquél, á su madre Doña Beatriz de Castilleja.

Doña María Maracuesco, madre de Don Pablo, casó por segunda vez con un Don Juan Puruata, quien heredó la parte de bienes que le correspondieron á su esposa Doña María por herencia de Don Pablo. Don Juan Puruata dejó sus bienes á Doña Juana de Garfias, su segunda esposa; y ésta, como tutora de sus hijos, y Doña Beatriz de Castilleja vendieron al Rector del Colegio de Jesuitas de Pátzcuaro, Don Francisco Ramírez, la mayor par-

(1) Se refiere á Don Antonio Huitzimengari: "un hijo que tuvo llamado Don Pablo, casó con una hermosa joven española y no fué menos estimado que su padre por los españoles." Zamacois. Tomo IV, capítulo XIV, pág. 499.

te de los bienes que poseian en la Magdalena, y pequeñas porciones las enagenaron á un Don Juan del Barrio y á los indígenas de Tacátzcuaro y Chocandirán: poco tiempo después parte de esas porciones pasaron á la propiedad de la Compañía de Jesús, permaneciendo en su poder é igualmente que los terrenos comprados á los Señores Castilleja y Garfias, hasta mediados del siglo pasado que la compañía vendió á un capitán Don José Valdés.

En unas posesiones de tierras dadas á los indígenas de Tacátzcuaro en Julio de 1644, y que constan en los títulos de que nos ocupamos, dicen al marcar algunos linderos, que "en el camino de la Magdalena á Tacátzcuaro hay dos yácatas, que los naturales llaman yacataro (lugar de yácatas) y fueron sacrificaderos en tiempo de la gentilidad." Nos demuestra esto que esos puntos parece estaban muy habitados antes, aunque de pequeñas poblaciones (1) en las que se verificaban sacrificios humanos en honor de las deidades que hayan tenido los moradores de esos lugares: esto hace robustecer nuestra idea de que, por cortas temporadas hayan sido visitadas esas bellas regiones por los soberanos de Michoacán, que eran sumamente religiosos, haciendo esto que los sacrificios humanos fueran frecuentes en los suntuosos templos de la corte y aún en algunos otros de las pro-

(1) Sumbinito, Caráparao, Guaramacaro, Uatero, Gurepetio y otras que ya hemos dicho que dejaron de existir.

vincias dedicados á divinidades de gran veneración. (1)

Al principio de la segunda mitad del siglo pasado un incendio destruyó el templo y casa habitación del párroco de Tingüindín; pereciendo entre las llamas, por querer sofocar el fuego el Teniente de Justicia Don Julián N. (a) el Chato: el archivo eclesiástico fué completamente destruido.

Por esa misma época asaltaba en algunos caminos de estos puntos una famosa cuadrilla de bandidos, capitaneados por dos individuos, llamados Martín Toscano y Francisco Gil, que según tradiciones llegaron á robar cantidades de dinero de mucha consideración que eran conducidas para Colima por tropas del Gobierno vireinal; y que por los años de 1803 á 1805 fueron capturados, de una manera casual, los jefes citados por el *caporal* de la hacienda de Guaracho, Don José Serafín Ceja, y fusilados, Toscano en México y Gil en Guadalajara.

Tanto en la historia de México escrita por varios autores antiguos y contemporáneos, como en documentos de mucha antigüedad, que hemos consultado, no encontramos nada de notable que consignar en esta sección histórica, que hubiere ocurrido en estos sitios, durante el largo período de tiempo de doscientos años, es decir, en todo el siglo XVII y XVIII, hasta que la Nación mexicana desper-

[1] Tingüindín está á dos leguas de esos sitios, y quiere decir según hemos indicado "Lugar de Adoración."

tó del profundo sueño de la esclavitud española en que yacía, á la sonora voz de libertad, pronunciada por el anciano párroco de Dolores Don Miguel Hidalgo, en la madrugada del 16 de Septiembre de 1810.

Probablemente estas poblaciones tomaron una parte muy activa en la revolución de independencia, iniciada por el inmortal caudillo de Dolores y propagada en estos lugares por el valiente general Don José Antonio Torres; puesto que á los intereses del gobierno de Nueva Galicia convino poner de la división del Coronel Don Manuel del Rio una fuerte guarnición en esta plaza de cerca de 500 caballos á las órdenes del capitán Don Miguel de la Mora: esa guarnición en la noche de uno de los primeros días de Noviembre de 1811 fué sorprendida por una partida de independientes mandada por los jefes Gudiño y Mora. Don José de la Cruz, general del ejército de reserva, desde Guadalajara escribió á Don Félix María Calleja, comunicándole esa sorpresa en un mal francés, que traducido al castellano decía: "Un acontecimiento funesto acaba de suceder en Jiquilpan. Un cuerpo de caballería de 460 ha sido sorprendido en medio de la noche por los malvados. Estoy por esto muy desazonado aunque no me han llegado las noticias por menor."

Parece que no fué de grandes consecuencias la sorpresa que sufrió la fuerza realista, dispersándose solamente, y reuniéndose al siguiente día fué con su jefe de la Mora á per-

seguir á los independientes á la hacienda de la Lagunita, y pocos días después hasta Coacomán, en combinación con una fuerza que salió de Guadalajara á las órdenes del Subdelegado Don Juan Nepomuceno Cuellar. En Coacomán el capitán de la Mora, llegó antes que Cuellar, desalojó á las fuerzas insurrectas é inutilizó las máquinas de las minas de las fundiciones de fierro, que eran el principal elemento de vida de aquella población, habiendo sido su reparación muy costosa para sus dueños.

El 11 de Enero de 1812 el General D. Pedro Celestino Negrete dió parte á Don José de la Cruz desde la hacienda de Guaracha que el jefe realista Don Luis Quintanar había derrotado en El Platanal á las partidas de Rio y de Macías (1) haciéndoles muchos muertos y heridos, retirándose los insurrectos con rumbo á los Reyes. En el Platanal poco tiempo antes Don Miguel del Rio había dado muerte á un Señor Jaso, capitán del rey é hijo de Don Victorino Jaso dueño de las haciendas de Guaracha y Platanal.

El 12 de Enero del mismo año de 1812 el coronel realista Don Manuel del Rio comisionó al capitán Don Juan de la Peña en Mazamitla, para que formara una averiguación contra María Guadalupe Rangel, nativa de Cotija, por el único delito de haber acompa-

(1) Don Miguel del Rio y Don Miguel Macías, conocido éste último por los realistas con los apodos del hacendero ó el viejo Macías.

ñado en algunas expediciones á su esposo el capitán insurgente Don Alvino García. (1)

Don Juan de la Peña comenzó el proceso á la Rangel en Mazamitla, continuándolo en Jiquilpan, Cotija y en la hacienda de la Palma trayendo consigo á la reo y la mandó después á la cárcel pública de Guadalajara á disposición de Don José de la Cruz, en donde se siguieron practicando diligencias, viniendo á sobreserse en la causa por motivo del fusilamiento, en la hacienda de Guaracha, en 12 de Marzo del propio año, de Alvino García, en compañía de un tío y un sobrino de la infortunada Rangel. (2) Parece increíble el rigor y crueldad con que los realistas trataban á los insurrectos y aun á débiles mujeres que cooperaban de alguna manera á la libertad de la Patria: dice el historiador español Zamacois, refiriéndose á varios jefes realistas y en particular á Don Pedro Celestino Negrete, "altivo é inflexible por carácter, trataba á los insurgentes con el mayor desprecio: nunca hablaba de ellos en sus partes sin agregar los más denigrantes epítetos: monstruos, infames rebeldes, cobardes asesinos, vil canalla; son siempre las calificaciones que de ellos hace, y correspondiendo las palabras á las obras, ejercía sobre ellos los más severos castigos; ninguno caía en sus manos que no perdiese la vida."

(1) Este no es el famoso Alvino García que hizo prisionero Don Agustín Iturbide en el Valle de Santiago.

(2) Documentos para la Historia de la guerra de independencia, tomo II documento número 43.

De un extracto de 54 partes de acciones de guerra publicado en un lenguaje bastante virulento por Don José de la Cruz en Guadalajara el 16 de Septiembre de 1812, que viene en la obra ya citada de documentos para la Historia de México y que tiene relación con estos lugares, copiamos lo siguiente. „Número 27. El 15 de Mayo (1812) el comandante de división patriótica de Mascota Don Juan José Guzman destacó una partida de caballería é infantería de los soldados de su mando y patriotas de Xiquilpan á las órdenes del teniente Don Antonio Arteaga contra la gavilla de 200 rebeldes mandados por Rodriguez, Baldivia y Aguilar, que talaban las cercanías de dicho pueblo de Xiquilpan. Encontraron á legua y media una avanzada enemiga que pusieron en precipitada fuga, y sucesivamente á toda la gavilla que no esperó las primeras descargas. En el alcance se mataron catorce, se hicieron cinco prisioneros, entre ellos uno nombrado capitán Barajas, los que fueron pasados por las armas y se les tomaron 53 caballos“ „Número 31. En la misma fecha (30 de Mayo) el capitán comandante de la división de patriotas de Mascota Don Juan José Guzmán destacó una partida de 100 hombres de caballería é infantería de la tropa de su mando contra un peloton de chusma de Aguilar que conducía para Cotija tres atajos de mulas cargadas de algodón, azúcar y otros efectos robados en Xiquilpan. Alcanzó al enemigo á tres leguas de aquel pueblo, lo batió

y dispersó matando tres rebeldes hiriendo muchos mas, haciendo tres prisioneros, entre ellos un capitán, y represado completamente cuanto habian pillado“ „Número 42“ que entre otras cosas „El 29 del mismo (Junio) el siempre bizarro coronel Don Pedro Celestino Negrete, comandante general de la primera división de este ejército, dirijiéndose para el pueblo de los Reyes con el designo de destruir la ridícula nueva juntilla nacional del rebelde Suarez en Uruapan, llegó con esta fecha al pueblo de Tingüindin en la Sierra, y en sus inmediaciones sorprendió la guerrilla de dicha división, que iba al mando del teniente Brizuela, una avanzada de treinta y tantos insurgentes, de los que mató é hizo prisioneros 13, entre ellos el nombrado coronel Bucio, cogiéndoles además veinte y tantos caballos:“ sigue hablando de la expedición de Negrete hasta Parangaricutiro. „Se recogieron dos cargas de municiones, y una gran porción de yeguas que Suarez habia robado en Guaracha.“ Número 48“ En 18 de idem (Agosto) el Sr. Coronel Don Pedro Celestino Negrete comandante general de la 1ª. división da parte de que el 18 del propio mes, el teniente coronel Quintanar, jefe de la acordada de México, á quien habia destacado con una Subdivisión competente de infantería y caballería, salió de la hacienda de Guaracha á castigar la insolencia de 600 bandidos que acaudillados por Navarro, Aguilar, el Chuno, Baldivia y los de los Nogales estaban acampa-

dos en la loma de la Cebada á legua y media de dicha hacienda. Los nuestros despreciando el fuego de la canalla avanzaron hasta llegar á tiro de fusil en que rompiendo el suyo la pusieron en precipitada fuga. Síguese el alcance hasta Xiquilpan en donde no se encuentra ningun enemigo, y reconocido el campo al regreso de la tropa se contaron 60 muertos." ¡Nada de prisioneros, desgraciado del insurgente que caía en poder de sus crueles y sanguinarios adversarios! (1)

Don José de la Cruz no publica las derrotas que sufrieron las fuerzas realistas en el mismo período de tiempo, á que se refiere el extracto de que nos hemos ocupado y que pro-

(1) Consignamos como un acto de inaudita crueldad de los soldados del Rey el hecho siguiente.

En los años de 1811 á 1814 cuenta una familia de esta ciudad apellidada Bautista, é igualmente se sabe por tradición que llegó un jefe realista, cuyo nombre se ignora, con una fuerza respetable, rodeó á la población haciendo prisioneros como á un centenar de vecinos capaces de tomar las armas y les manifestó que de orden superior iba á quintarlos, para darles la muerte, por razón de que los habitantes de este lugar eran muy adictos á la causa de la revolución: tocó entre otros el número fatal á un don Juan Bautista López, abuelo de la familia de que hacemos mención; pero al saberlo un hijo de aquél llamado José, se presentó al jefe realista y le dijo: "mi padre va á morir inocente, porque nunca ha tomado parte en la política; sin embargo, por tener una numerosa familia que mantener y puesto que yo hago menos falta, me obligo á ocupar el lugar del autor de mis días sufriendo la injusta muerte que se le espera;" el monstruo jefe á que aludimos aceptó el generoso ofrecimiento de José Bautista, quien fué ahorcado en compañía de otros infortunados vecinos, en los árboles de un punto que está al Norte de esta población y que aun lleva el nombre de Los Colgados.

Cuatro días después de estos punibles asesinatos consiguió Don Juan Bautista López el permiso del cruel realista para descolgar el cadaver de su hijo y darle sepultura.

bablemente fueron varios de las que se ha perdido la memoria; solamente narraremos una que conserva la tradición, siendo por cierto de lamentarse, por el acto sumamente inhumano que el jefe insurgente cometió con los prisioneros de guerra: la derrota á que hacemos referencia fué la siguiente. Como á mediados del mismo año de 1812 estaba un destacamento de tropas realistas de Toluca en Cotija, compuesto de 50 infantes, al mando de un jefe español, cuyo nombre ignoramos. Este salió con su tropa y cien vecinos de Cotija y sus cercanías á perseguir por el Rio del Oro, una fuerza de independientes al mando del capitán Don Francisco Guzmán, hermano de padre del jefe insurrecto Don Gordiano. La tropa y vecinos de Cotija llegaron al rio del Oro Estado de Jalisco y no encontrando á los insurgentes se pusieron á bañarse unos, y otros á jugar naipes; se encontraban muy divertidos con las armas sobre la arena y en pabellón, cuando fueron sorprendidos por los insurgentes, matándoles más de veinte soldados en el asalto y haciéndoles cincuenta y tantos prisioneros, la mayor parte vecinos, quienes después de maniatados, el jefe Guzmán les dijo: *el que degüelle á todos sus compañeros le concedo la libertad*; un silencio sepulcral siguió á las terribles palabras de Guzmán, y sólo un tal Francisco Alcázar ofreció ser el verdugo, degollando como veinte y al llegar á un compadre y pariente suyo, dijo á Guzmán tirando el arma ensangrentada: *mánde-*

me Ud. matar, ya no continuó tan degradante tarea, el jefe insurrecto dispuso cesar la horrible matanza, llevándose algunos prisioneros y otros los dejó en libertad. (1) ¡Terrible época aquella de represalias en que no se tenía piedad del infeliz prisionero!

Al saberse en Cotija tan tremenda hecatombe, todos sus habitantes se llenaron de consternación y luto, pues el que no había perdido á su padre, perdió á su hermano ó á su hijo y muchas mujeres á su esposo.

El Administrador y un vecino de la hacienda de la Magdalena fueron del número de las víctimas inmoladas en el Rio del Oro, personas únicas que tenían el secreto de saber donde se encontraban seis mil pesos ocultos por temor á la revolución, valor de ganados realizados y pertenecientes á Don Eusebio Olavarrieta (2) dueño en esa época de la hacienda citada: este hecho está comprobado por una

(1) Don Gordiano Guzmán nunca tuvo instintos feroces como su hermano Don Francisco, pues fué valiente en la pelea y siempre generoso con los vencidos.

Don Francisco fué un insurgente insubordinado, según se ve por carta que le dirigió desde Pátzcuaro el 28 de Noviembre de 1812 el Dr. Don Sixto Verduzco, en que le afea su conducta y le amaga con castigos severos, por haber sacado sin su permiso, dos piezas de artillería y una cantidad de balas que estaban ocultas por órden del mismo Dr. Verduzco en las cercanías de Cotija.

Guzmán murió el 10 de Diciembre del mismo año, en un encuentro que tuvo cerca de Zapotitlán con el jefe realista Cuellar, quien mandó cortarle la cabeza para colocarla en Atoyac, donde poco antes había dado muerte al cura del lugar.

Documentos para la Historia de México, tomo IV n.º 160 y 175.

(2) Don Eusebio Olavarrieta fué padre político del general realista Don Pedro Celestino Negrete.

carta que existe aún, dirigida pocos días antes de la muerte del Administrador referido, al Sr. Olavarrieta, que por seguridad de su persona se encontraba en México: esa carta decía que sólo él (el administrador) y su compadre H. sabían donde estaban depositados los 6.000 pesos, los cuales fueron buscados con ahinco por el mismo Olavarrieta y otros dueños de la hacienda de la Magdalena que le han sucedido, sin haber logrado su hallazgo.

En el mes de Octubre de 1812, año fecundo en acontecimientos favorables y adversos para las fuerzas independientes, los indígenas de Mescala y de otras poblaciones que circundan la laguna de Chapala, cansados de sufrir las vejaciones del gobierno del general Don José de la Cruz, capitaneados por Don Encarnación Rosas se fortificaron en la isla de Mescala, nombrando por jefe principal á Don Miguel Macías, titulado brigadier y dueño de la hacienda de la Palma, sustituyendo á éste por su muerte el Presbítero Don Marcos Castellanos, nativo de Sahuayo, quien en compañía de Don José Santa-Anna y Don Pedro Nicolás Padilla que mandando hasta mil hombres con quince piezas de artillería que llevaron de los Reyes, hicieron inauditos prodigios de valor, derrotaron muchas veces á fuerzas realistas en Poncitlán, Ixican, Jamain y otros puntos que sería largo enumerar, haciendo prisioneros á jefes de nombradía como á Don Angel Linares que fué fusilado en Febrero de 1813 en Tizapán el Alto, población

que poco tiempo antes había incendiado, defendiéndose los independientes de una manera heroica en el peñón de Mescala por fuerzas muy superiores á las órdenes de jefes expertos como Don Pedro Celestino Negrete; perseguidos por la naturaleza misma, siendo diezmados por la peste, hasta que al fin capitulan honrosamente, ante el general Cruz el 25 de Noviembre de 1816, después de cuatro años de continuas victorias. (1)

Aunque la isla de Mescala pertenece al Estado de Jalisco, hacemos narración de los gloriosos hechos de armas de sus defensores, en razón de la parte muy activa que tomaron hijos de este Distrito, como fueron muchos vecinos de Cojumatlán, La Palma y Sahuayo donde vieron la luz primera los principales caudillos de Mescala, Macías y Castellanos.

A principios del año de 1813 las plazas de Iquilpan, Cotija y los Reyes, que estaban lo más con guarniciones realistas, de las pertenecientes á Nueva Galicia, quedaron desmanteladas y á disposición de las fuerzas independientes, desde que Don José de la Cruz, por orden del virey Calleja dejó de ser comandante de las intendencias de Michoacán y Guanajuato; en esa época merodeaba por estos puntos el brigadier insurrecto Don Ignacio Navarro con fuerza de alguna consideración.

(1) Estos datos los hemos tomado de la Relación histórica que hicieron Don José Santa-Anna y Don Nicolás Padilla en Febrero de 1825, por disposición del primer Gobernador constitucional de Jalisco Don Prisciliano Sánchez.

Don Niceto de Zamacois describe la guerra de Estancia de los Corrales en esta comprensión habida en Mayo de 1814, del modo que sigue: "Al Sur de la laguna (Chapala) operaba la sección del teniente coronel Don Manuel Arango, con quien se juntó la que mandaba Cuéllar en el pueblo de Teocuitatlan, y el 1.º de Mayo salieron á atacar á la reunión de insurgentes que capitaneaba Don José Trinidad Salgado, situándose en la Estancia de los Corrales. Salgado, fingiendo retirarse, ocultó su principal fuerza en el monte, y solo dejó á la vista una partida, en cuya persecución se empeñó Arango; más encontrándose rodeado, quiso retirarse y cargando entonces Salgado con todas sus fuerzas, huyeron los realistas perdiendo cuatro cañones, mucha parte de su armamento y número considerable de muertos y prisioneros, entre los cuales se encontraron á Arango, Cuellar y el P. capellán. Llegó á la sazón el Dr. Cos, que se había separado del congreso por habersele nombrado comandante de las provincias de Guanajuato y Michoacán, á la última de las cuales pertenecían las tropas que habían obtenido esta ventaja, el cual mandó fusilar á Arango, y dirigió una proclama á los soldados por su buen comportamiento."

En las orillas del lago de Chapala en los años de 1815 y 1816 hubo muchas acciones pequeñas entre fuerzas independientes y realistas, siendo solamente de importancia la que tuvo lugar en Corral de Piedra (rancho del

Estado de Jalisco, limítrofe de este Distrito) el 18 de Agosto de 1816, donde el capitán Don Luis Correa y comandante de flota Don Agustín Bocalán, derrotaron á un jefe insurrecto apellidado Chávez, haciéndole 343 muertos de los cuales la mayor parte eran de los defensores de Mescala, según aviso que dió el capitán Correa, perdiendo las fuerzas de éste cien hombres, entre muertos y heridos.

Los jefes Correa y Bocalán fueron comisionados por el general Don José de la Cruz, para talar las sementeras de las riberas del lago de Chapala y destruir las semillas cosechadas de donde podían hacerse de provisiones de boca los heroicos defensores de la isla de Mescala. Cuando los jefes de partido carecen de sestimientos humanitarios. ¡Cuántas calamidades! ¡Cuántas desgracias y miserias hacen sufrir á infinidad de infortunadas é inocentes familias que no toman absolutamente parte en las contiendas!

En los años de 1817 á 1819 nada de importancia ocurrió por estos puntos, pues la revolución de independencia tocaba á su fin, tanto por la muerte de muchos de sus jefes, como por el indulto de otros; hasta 1820 apareció de nuevo en el campo de los independientes el valiente Don Gordiano Guzmán, merodeando con una fuerza respetable por cerca de estos lugares, derrotando y dando muerte unido con Montes de Oca en las inmediaciones de Tecalitlán al teniente coronel realista Man-

riquez y causándole mucha pérdida de gente; amenazó á Zapotlán que no atacó por estar defendido por una fuerte guarnición de soldados del rey, la cual no se atrevió á salir de sus trincheras á perseguir al jefe insurrecto.

El año de 1821 no existía por estas comarcas ninguna partida de insurgentes, pues es bien sabido que sólo el inmortal Don Vicente Guerrero y Pedro Ascencio en las Mantañas del Sur, lo mismo que Don Gordiano Guzmán en las serranías de Aguililla mantenían el sagrado fuego de la libertad, jefes con quienes Don Agustín de Iturbide hizo alianza, para proclamar en Febrero del propio año de 1821, el famoso plan de Iguala que trajo por consecuencia echar por tierra la dominación española, cambiando así, del continente americano, el nombre de colonia de Nueva España por el de México independiente y soberano.

Los habitantes de esta localidad para solemnizar la consumación de la independencia, en medio de entusiasmo inusitado, producido por un pueblo frenético de patriotismo, que acababa de romper la cadena de su esclavitud para ejercer su soberanía usurpada hacía cerca de trescientos años; entre las armonías de músicas marciales, repique de campanas, en medio de un sin número de cohetes y descargas de fusilería fué plantada por las autoridades, al derredor de la plaza principal, una regular cantidad de fresnos traídos de las cercanías, de los cuales existe aún gran parte con sus corpulentos troncos y hermoso follaje.

je, como para recordar tan fausto y grandioso acontecimiento.

No se tiene noticia de algún acontecimiento notable ocurrido en estos puntos, desde la época de la consumación de la independencia hasta el año de 1830 que estando de guarnición una tropa del Gobierno disciplinada al mando de un coronel Revilla, y estando la mayor parte de los soldados bañándose en el río, que pasa por las orillas de esta ciudad, fueron sorprendidos por una fuerza pronunciada al mando del coronel Don Gordiano Guzmán: los pocos soldados que estaban fuera del baño resistieron el empuje de las fuerzas sublevadas, mientras los otros salieron, trabándose desde luego un reñido combate, del cual resultó se retirara el coronel Guzmán, muriendo dos de sus soldados y llevándose varios heridos: la fuerza de Revilla parece no tuvo bajas.

El pueblo mexicano inexperto en el difícil arte de gobernar y dividido por bandos que trajeron consigo las lógicas Yorkina y Escocesa, no supo desde luego aprovecharse de las ventajas que le proporcionaba su emancipación política formando un sólo partido nacional, siguió la ley casi ineludible de todas las jóvenes naciones que para constituirse pasan desgraciadamente por una serie de terribles contiendas intestinas que talan los campos, aniquilan la industria y le comercio y llenan de consternación y luto á innumerables familias; causando así la pérdida de sus más ilus-

tres hijos y poniendo en grave peligro su misma nacionalidad: nosotros tenemos que lamentar por esas guerras fratricidas el menoscabo de gran parte de nuestro territorio que nos arrebataron -sin derecho alguno, sino con la ley del más fuerte, los Estados Unidos del Norte.

En medio de esas convulsiones políticas que agitaron por tanto tiempo á la Nación mexicana, parece que este Distrito no tomó parte activa, al menos no consta en la historia, ni recuerdos hay de ello, sino hasta Junio de 1833 que algunas autoridades y muchos vecinos de esta localidad, secundando el plan de religión y fueros proclamado en Morelia por el coronel retirado Don Ignacio Escalada, se pronunciaron contra la administración del general Don Antonio López de Santa-Anna: á los cuatro ó cinco días de esa famosa asonada llegó á esta el Coronel Don Nieves Huerta (1) con una respetable fuerza de caballería y batió á los disidentes que salieron de esta población en fuga precipitada aunque algunos haciendo fuego, muriendo en la escaramuza un jefe del gobierno apellidado Verdusco, vecino de Zamora, y de los pronunciados el juez de 1ª Instancia Don José María Ochoa (2) y Don Guadalupe Medina, terminando así el pronunciamiento.

El coronel Huerta una vez que restableció

[1] Este fué padre del general Don Epitacio Huerta.

[2] Existe un callejón en los extramuros de esta ciudad, que lleva el nombre "del Juez de letras" por haber sido allí donde fué alcanzado y muerto el citado Juez.

el orden regresó á Zamora; pero por una medida precautoria dejó un destacamento de fuerza regularizada en esta plaza, el cual poco tiempo después fué invadido por el cólera morbo, pereciendo muchos soldados é igualmente que vecinos, puesto que esa terrible peste sentó sus reales por cerca de cuatro meses en estos desgraciados lugares haciendo un gran número de víctimas, calculándose en la municipalidad como seiscientos, y en todo el Distrito cerca de tres mil.

En Diciembre de 1837 estuvo en esta población el comandante Don Francisco Bahamonde y capturó en Jaripo al jefe disidente Don Jesús Valencia fusilándole en el camino que conduce á Guaracha, no admitiendo 5,000 pesos que el padre del desventurado Valencia le ofrecía por rescate de su hijo.

En el año de 1838 tocaron á esta plaza el coronel Don Gordiano Guzmán y Don Eustaquio Arias, este llegó primero con su fuerza mal disciplinada; mandó romper las puertas de la cárcel poniendo en libertad á los presos; introduciéndose á caballo con sus soldados á las tiendas, pidiendo y tomando objetos sin pagar; entrándose á las casas para extraerse caballos y armas, hasta que llegó el coronel Guzmán que lo llamó al orden, disponiendo inmediatamente saliera toda la fuerza con rumbo á Tamazula. Poco tiempo después, Guzmán se separó de Don Eustaquio Arias, quien en la hacienda de San Isidro fué derrotado por fuerzas que salieron de Guadalajara.

El coronel Guzmán volvió por estos puntos, y en las cercanías de Guarachita tuvo un encuentro con fuerzas del gobierno, al mando del jefe Don Angel Guzmán, y después de un combate reñido, la suerte fué adversa á Don Gordiano, pasando por este lugar gran número de desertores y muriendo en el combate muchos soldados de ambas fuerzas, aunque menos de las que alcanzaron la victoria.

En Julio de 1840 estuvo aquí unos días el general Don Mariano Paredes Arrillaga y obligó á Don Manuel Villaseñor á que fuera comandante de esta plaza, dejándole 30 hombres de línea y completando hasta ochenta con paisanos, para defenderse de Don Gordiano Guzmán y otros jefes que merodeaban por estos puntos peleando contra la administración del general Bustamante. Mientras esta plaza fué guarnecida no llegó á ser atacada por fuerzas disidentes.

En Diciembre de 1840 estando una fuerza del gobierno en Cotija al mando del capitán Don Juan José Orozco, la sitió el coronel Don Gordiano Guzmán: al saberse aquí esa noticia dispuso el comandante de esta plaza saliera en auxilio el capitán Don Jesús Farfás con 25 soldados, en combinación con otra pequeña fuerza de Mazamitla á las órdenes del capitán Don José María Pérez: ambas fuerzas ya reunidas al verlas el coronel Guzmán levantó el sitio; pero cerciorándose de que se componían de un reducido número de soldados las atacó con ímpetu, dispersándolas y haciéndoles tres

ó cuatro muertos, entre estos un tal Francisco Zamora vecino de esta ciudad.

Con esta victoria, Guzmán volvió á sitiar á Cotija y después de cuatro días de reñidos combates en que se vieron prodigios de valor de ambas fuerzas contendientes, distinguiéndose entre los sitiados el Presbítero Don Mariano Codina que animaba á los soldados á la pelea, se retiró Guzmán con rumbo á Jalisco, habiendo tenido cuatro ó cinco bajas y muchos heridos: la fuerza del Gobierno dos muertos y diez y ocho heridos.

Desde los años comprendidos de 1841 á 1847 nada notable ocurrió por estos sitios, solamente que algunos individuos de la guardia nacional de esta plaza, como en número de 25 fueron agregados á las fuerzas del gobierno para ir á defender la integridad nacional contra la invasión Norte americana, y uno llamado Demétrio López perdió un brazo en la famosa batalla de la Angostura, por lo cual el Gobierno de aquella época acordó se le pasara una pensión, ignorándose por cuanto tiempo la haya percibido.

En el mes de Abril de 1850 visitó por segunda vez el cólera morbo á este Distrito; terminó sus estragos hasta Septiembre del mismo año, habiendo causado muchas víctimas, aunque fueron menos que en el año de 1833, pudiendo calcularse la mortalidad en todo el Distrito en más de 2,000 personas, habiendo habido días, en esta municipalidad de veinte defunciones.

En 10 de Agosto de 1854, Don Juan Nepomuceno Rocha, que después fué un excelente general, y Don Ramón Suro tocaron á Sahuayo, y al siguiente día á esta población pronunciados por el plan regenerador de Ayutla con una fuerza de 300 hombres compuesta de la guarnición y presos de la isla de Mescala; traían dos piezas de artillería y se portaron, tanto en Sahuayo como en esta localidad, con el mayor orden, pidieron préstamos de poca cuantía y salieron rumbo á Jalisco, permaneciendo algunos días en la hacienda de San Diego, á donde llegó una fuerza del gobierno á las órdenes del general Cabrera, quien no se atrevió á atacar á los pronunciados, devolviéndose á Zapotlán, punto de donde había salido.

En 24 de Enero de 1855, un coronel llamado Don José María Sánchez de las fuerzas del gobierno fué atacado en la hacienda de Guarachaca por los jefes Pueblita y Huerta, y después de una acción muy reñida se retiraron las fuerzas disidentes, habiendo dejado en el campo más de 30 muertos, entre estos el coronel Villavicencio.

A mediados del año de 1855 tocó á esta población y á la de Sahuayo el general Don José Santa-Anna (1) con una fuerza de caballería como de ochocientos hombres que se dirigía á auxiliar á la ciudad de Zapotlán, defendida por los generales Gamboa y Cabrera, á

(1) Este era como es bien sabido hijo de Don Antonio López de Santa-Anna, quien tuvo muchos años después un fin trágico, dándose la muerte, por acontecimientos desgraciados de familia.

donde no llegó porque había sido tomada el 22 de Julio por fuerzas pronunciadas á las órdenes del denodado general Don Ignacio Comonfort, acontecimiento que hizo tomara gran incremento por estos puntos, la revolución.

El 22 de Marzo de 1858 se pronunciaron en Sahuayo por la reacción algunos vecinos de allí unidos con otros de Cotija, de aquí y una acordada al mando de Francisco del Rio y Guadalupe Magallón, quienes vinieron en la tarde del mismo día á atacar á esta plaza guarnecida con una pequeña fuerza de línea, y después de un fuerte tiroteo que duró hasta en la noche en el que murió el cabecilla Magallón, ser retiró la fuerza pronunciada con dirección á la hacienda de San Diego, donde pocos días después se dispersó.

En todo el tiempo de la guerra denominada de tres años que asoló á la República, fueron visitados estos lugares por fuerzas liberales y reaccionarias, sin que haya habido hechos notables que consignar, solamente las frecuentes exacciones de dinero y malos tratamientos que tuvieron que sufrir los ciudadanos pacíficos por las fuerzas beligerantes, como consecuencias que traen consigo las revoluciones.

En el año de 1863 apareció en Sahuayo un curandero llamado Nicolás Oropeza, que con su fama de adivinación y curaciones sorprendentes hizo que vinieran gentes á consultarle hasta de 60 leguas á la redonda; de Guadala-

jara, ocurrieron, entre otras personas notables, la familia del general Guadalupe Guadarrama, pudiéndose calcular el movimiento de población flotante en 2,000 habitantes y el comercio en el duplo de esa época: permaneció la fama de Oropeza hasta fines de 1864, que se vino á descubrir su crasa ignorancia en la ciencia de Galeno é Hipócrates.

El 19 de Enero de 1864 llegó una fuerza como de 300 hombres á Sahuayo á las órdenes del jefe que se titulaba liberal Don Francisco Gutiérrez, (1) hizo prisioneros á los vecinos pacíficos Don Manuel Gudiño Don Guadalupe Cárdenas y otros de los principales, que fueron rescatados por fuertes sumas de dinero; y no contenta con esto la fuerza de Gutiérrez hizo extracciones de efectos y otros objetos de valor de las casas de comercio y de particulares; calcúlase la pérdida de los moradores de Sahuayo en más de 70,000 pesos.

En toda la época de la intervención francesa, sin embargo que eran frecuentemente visitados estos puntos por fuerzas ya liberales ó ya del imperio, no hubo ninguna notable función de armas sino una desfavorable á las fuerzas republicanas: la descripción del hecho á que nos referimos nos la proporcionó el Lic. Don Manuel Méndez Salcedo, y está escrita en los términos siguientes:

“En la tarde del día 21 de Noviembre de 1864 llegó á esta población el ejército del centro, fuerte de 4,000 hombres de las tres armas

(1) Este pertenecía á las fuerzas de Don Antonio Rojas.

al mando del General de División D. José María Arteaga. Las fuerzas de caballería mandadas por los Generales D. Pedro Galván y D. Florentino Cuervo avanzaron á situarse en la hacienda de Guaracha, que dista de aquí tres leguas al Oriente, las fuerzas de infantería al mando de los Generales D. Miguel M. Echegaray, D. Antonio Ortiz y otros se situaron en las lomas llamadas del Pastor á un cuarto de legua al Sud-Oeste de esta población y dos batallones de infantería al mando de los Generales Leonardo Ornelas y Herrera y Cairo acamparon en la loma llamada de "La Trásquila" que comienza donde concluyen las últimas casas al Poniente. Los batallones citados fueron atacados á las cuatro de la mañana del 22 por una columna compuesta de 400 hombres franceses á las órdenes del Coronel Clinchant y unos cuantos mexicanos de la fuerza del General Tovar, y después de una hora de batirse con brío las fuerzas republicanas entraron en dispersión una vez muerto el General Ornelas de un balazo en el cuello. El General en Jefe Arteaga estaba alojado en la que hoy es casa número 24 de la calle de Abadiano, y luego que comenzó la acción desfiló con su estado mayor rumbo al oriente, no siendo cierto, por lo mismo, como dice el historiador Zamacois en el capítulo 9º del tomo 17 de su historia que aquel Jefe animaba con la palabra y el ejemplo á sus soldados. Además del General Ornelas murió, por herida de marrazo que le infirió un zuavo, D. Pedro

Rioseco al salir de esta población rumbo al Poniente, habiendo muerto en la que es casa número 12 de la calle antes citada: murió, también, un Jefe de apellido Angulo, cuya graduación en el ejército republicano no conoce el que esto escribe. Las pérdidas del ejército del centro consistieron en 800 fusiles, 9 piezas de artillería y todo el parque. Es muy exagerado el número de muertos de que habla el historiador antes referido, pues según un testigo ocular no pasaron de treinta. Hay que hacer otra rectificación aunque de poca importancia, y consiste en que no es cierto que haya estado incorporado al ejército republicano Don Antonio Rojas."

Los cadáveres de los Generales Ornelas y Rioseco fueron sepultados bajo una sola bóveda al lado derecho de la puerta del panteón de esta ciudad, habiendo depositado dentro de la misma bóveda el Dr. Don Crescencio García un frasco cerrado que contenía un papel donde constaba la fecha y demás circunstancias en que sucumbieron por la libertad tan infortunados como valientes Generales. ¿Por qué los Gobiernos Federal y del Estado no hacen otro tanto, como con las víctimas de Uruapan, de mandar erigir un monumento á los denodados campeones de la República Ornelas y Rioseco, siendo que el mismo jefe supremo de la Nación, General Don Porfirio Díaz, dijo una ocasión, al hablar de los mártires de Uruapan, que era no solamente una falta de gratitud, sino un crimen el no perpe-

tuar la memoria de tan ilustres víctimas? ¿Por qué esos insignes Generales Ornelas y Rioseco que pelearon tan bizarramente en defensa de los sagrados derechos de la República, yacen olvidados en un humilde sepulcro y no se les manda levantar siquiera un modesto monumento sobre su tumba?

El Ayuntamiento ha consagrado á la memoria de los ameritados Generales dos calles de esta ciudad.

En el año de 1867, después de aniquilado en el célebre cerro de las Campanas el imperio con toda su suntuosidad, apareció la República radiante y magestuosa, destacándose entre sus grandes defensores como un titán el inmortal Don Benito Juárez, quien en todas las épocas de su sábia magistratura, aunque hubo rebeliones en varias partes del país contra su gobierno, en este Distrito no se alteró la paz pública, sino hasta fines de 1873 que bajo la administración de Don Sebastián Lerdo de Tejada se pronunciaron por estos puntos, contra las leyes de reforma y adiciones á la Constitución, los cabecillas Ignacio Ochoa, Florencio Gálvez y Eulogio Cárdenas, reuniendo hasta 150 hombres de caballería.

En 9 de Enero de 1874, Ignacio Ochoa con sólo seis hombres y dejando el resto de su fuerza en el rancho de San Andrés, cayó súbitamente á Sahuayo y asesinó al progresista presidente del Ayuntamiento Don Sabás Osio: el Gobierno le concedió á la angustiada viuda

una pensión, que le fué satisfecha por algún tiempo.

En 14 de Agosto del mismo año se fugó una gran parte de los presos de la cárcel de este lugar, como en número de veinte, hiriendo gravemente al alcaide y al sargento de la guarnición, llevándose siete rifles; entre los presos que se fugaron se encontraba Herculano y Francisco Gutiérrez conocido con el apodo de "el Nopal," (1) quienes fueron cabecillas de una temible gavilla de bandidos que infundieron terror y espanto entre los vecinos de estos lugares por sus numerosos robos y horribles asesinatos, perpetrados en ciudadanos pacíficos, entre éstos D. Felipe Alcazar, D. Francisco y D. Guadalupe Várgas, D. Francisco Ocaranza y otros muchos, llegando á tal grado el pánico de los habitantes de esta población que al oscurecer se encerraban en sus casas, porque ni en las calles consideraban seguras sus vidas; terminó esa angustiosa situación hasta que vinieron fuerzas de la Federación y del Estado al mando respectivamente del oficial Don José Troncoso y el Capitán D. Juan Flores, siendo poco tiempo después sustituidos con el 11º de caballería á las órdenes del Coronel D. Lucio Puga, cuyo Jefe fué relevado por el Teniente coronel D. Juan Malda; después de algunos meses que éste permaneció en la población, vino un jefe apelli-

(1) Este famoso bandido que no tuvo acogida ni entre los mismos revoltosos, fué asesinado pocos meses después por Ignacio Ochoa.

dado Mendizábal con el 5º de caballería y dos compañías del 11º de infantería. Todas estas fuerzas en realidad poco hicieron para exterminar á los sublevados, no pasando de tener escaramuzas de poca importancia, que más bien servían para fomentar la revolución que siguió asolando este desgraciado Distrito.

El 10 ú 11 de Abril de 1875 se encontraba en San Diego el Capitán Don Epifanio Reyes con el primer cuerpo de caballería del Ejército permanente, y mandó á Cojumatlán al joven Alférez D. Urbano Pérez con una pequeña fuerza á atacar á Ignacio Ochoa; al paso de Pérez por esta población se le incorporaron D. Miguel Cárdenas Sánchez y el Subteniente D. Pedro Ortiz; en Sahuayo el Capitán D. Herculano Ortega puso á las órdenes de Ortiz diez infantes: con este auxilio Pérez marchó á Cojumatlán donde lo esperó Ochoa con una gavilla de alguna consideración: el combate era ineludible, además se esperaba por momentos al Capitán Reyes que obraba en combinación. Los rebeldes cerciorados del poco número de sus contrarios, los atacaron con brío matando en la acción á D. Miguel Cárdenas y varios soldados, hiriendo gravemente al Alférez Pérez (quien murió diez días después) y debido á la serenidad y energía del Subteniente Ortiz resistió el empuje de la gavilla numerosa de Ochoa, retirándose en el mejor orden posible hasta que el Capitán Reyes llegó á Cojumatlán por rumbo opuesto, como había ofrecido al infortunado Pérez,

dispersando á los revoltosos, quienes pudieron escapar fácilmente por el gran conocimiento que tenían del terreno.

En 15 de Junio de 1875, muchos de los moradores de Sahuayo cansados de sufrir las depredaciones de la gavilla de Ochoa, Cárdenas y otros, D. Francisco Navarro, activo por carácter, con algunos vecinos bien montados y armados, salió en persecución de los sublevados haciéndoles dos muertos y cuatro prisioneros que fusiló en Cojumatlán.

Como en Julio de 1875, visitó esta población de paso para Cotija el General de División D. Mariano Escobedo con una respetable fuerza, en persecución de los pronunciados, capturando en el camino y fusilando en el acto al disidente Rosalío Mendoza (a) la Chaira.

Como á fines del mismo año de 1875 el Coronel D. Loreto Gutiérrez con una fuerza como de 100 hombres procedentes de Jalisco y acompañado del Dr. D. Francisco Farías (1) que mandaba de 40 á 50 vecinos de Cotija tomaron á viva fuerza las fortificaciones que tenían como 300 rebeldes en el inexpugnable cerro de San Juanico, habiendo tenido éstos muchas bajas y perdiendo gran número de caballos, armas y otros pertrechos de guerra.

El 15 de Noviembre de 1876 el Alférez D.

(1) Era un facultativo inteligente y filántropo, salió de Cotija algún tiempo después de haber acompañado al Coronel Gutiérrez á conferenciar con los rebeldes que estaban á las órdenes de Eulogio Cárdenas, quien *dizque* formándole consejo de guerra lo mandó asesinar.

Alberto Rodríguez salió de Cotija con un piquete del 11º de caballería y en el punto llamado "Puerta del Padre" una partida de disidentes lo derrotó haciéndole algunos muertos y heridos; en seguida se replegó á Cotija con los pocos soldados que le quedaron.

El mismo día el Licenciado D. Francisco E. Trejo procedente de Colima, á cuyas órdenes se pusieron todos los rebeldes que merodeaban por estos puntos, siendo su segundo el titulado General Eulogio Cárdenas, [1] se aproximó á Cotija é intimó rendición á la guarnición de la plaza que se componía de los restos del piquete del 11º de caballería al mando del Alférez Rodríguez la mayor parte desarmada, de una pequeña fuerza de infantería de seguridad pública y otra de caballería formada de vecinos de la población.

Trejo no recibiendo contestación alguna á su intimación, al siguiente día á las cinco de la mañana atacó fuertemente la plaza hasta las cuatro de la tarde que llegó en auxilio el Coronel Nieto con una fuerza respetable y dispersó á los sitiadores.

En el ataque murió el pacífico vecino D. Ignacio Herrera de un balazo que recibió al llevar de comer á un soldado que estaba en las trincheras, y de los disidentes hubo varios muertos que fueron sepultados en dos norias situadas á inmediaciones de la población, y

(1) Este jefe disidente fué fusilado poco tiempo después en el punto nombrado Puerto de Sansan á inmediaciones de Puerro, por una fuerza del Gobierno que lo conducía para Morelia.

además muchos heridos que se llevaron consigo. Se portaron con mucho denuedo y bizarría todos los soldados sitiados, particularmente el Alférez Rodríguez y D. Arcadio Villamar, quien dirigió, con mucho acierto, la defensa de la plaza por recomendación de D. Francisco Ocaranza y Valencia, que era el Comandante.

El 26 de Noviembre citado, el Comandante D. Francisco Navarro y el Capitán D. Herculano Ortega se adhirieron con las fuerzas de su mando en Sahuayo al plan de Tuxtepec.

En el propio día, el Prefecto de este Distrito D. Cayetano Marcías con 40 hombres y todos los empleados de esta población se adhirieron también al mismo plan, uniéndose al Comandante Navarro y al Capitán Ortega.

Las fuerzas disidentes á las órdenes de Trejo, Cárdenas y otros, secundaron el mismo día, 26 de Noviembre, el plan de Tuxtepec y sitiaron á Cotija, donde la guarnición permanecía fiel al Gobierno; pero no siendo ya posible la defensa, pidió parlamento á la fuerza sitiadora, quien concedió á Rodríguez y á sus soldados salieran de la población con todos los honores del triunfo, por no haber querido adherirse al partido Porfirista.

Desde el año de 1876 que se estableció el actual orden de cosas en la administración del eminente hombre de estado General Porfirio Díaz, se entronizó por decirlo así la paz tan deseada por la buena sociedad mexicana y bajo la égida de la libertad, trayendo consigo la prosperidad y engrandecimiento de la

Patria; y desde entonces hasta la época actual el orden público no ha sido alterado por estos puntos, ni ha habido acontecimientos notables que hayan llamado la atención sino tres visitas practicadas á este Distrito por los jefes Supremos del Estado, Señores General Don Mariano Jiménez y Don Aristeo Mercado, el primero en Diciembre de 1885 y Febrero de 1890 y el segundo en Noviembre de 1894, resultando de esas visitas á favor de esta ciudad \$2,000 00 cs. que cedió de los fondos públicos el Señor General Jiménez para poner diques al río, y continuación de las casas consistoriales; y el Señor Mercado dió \$1,414 50 cs. para un puente y \$170 00 cs. para demoler un portal y parte de una casa que daban muy mal aspecto á la plaza principal: en Cotija el mismo funcionario concedió para un kiosco \$350 00 cs. y le ofreció al vecindario \$500 00 cs. siempre que este pusiera otra cantidad igual para la compostura de la Cuesta del Moral: en Tingüindín ofreció al Ayuntamiento una cantidad para la construcción de un puente sobre el río de Tarecuato, que pasa por las inmediaciones de la población: en Sahuayo ofreció á los vecinos ayudarles con la suma de \$500 00 cs. para edificación de unas casas consistoriales que estén más céntricas que el lugar que actualmente ocupan; y en Guarachita les cedió \$200 00 cs. para continuación de las calzadas que están en los caminos que conducen de dicha población á esta ciudad y á la de Zamora.

El Señor Mercado parece estuvo muy complacido en las poblaciones de este Distrito, donde se supo atraer las más grandes simpatías de todas las clases sociales, por su nunca desmentida popularidad, proveniente de su finísimo trato y amabilidad que le caracterizan, recibiendo con agrado y atención tanto al rico como al proletario y concediendo gracias á la gente insolvente y desvalida, demostrando con esto un corazón lleno de filantrópicos sentimientos.

DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO.

El Distrito está dividido, como hemos expresado antes, en cinco municipalidades, que son la de la Cabecera, Sahuayo, Cotija, Tingüindín y Guarachita. Se compone la municipalidad de la Cabecera de la tenencia de Totolán, de la antigua hacienda de la Lagunita ó Durazno, y de las rancherías siguientes: Paredones, Buenavista, Santa Cruz, Llano Prieto, Laureles, Chiqueritos, los Remedios, el Carpintero, Bellavista, los Gálvez, los Torres, Animas, Güirio, Santa Bárbara. Paso del Buey, Guajolote, la Purísima, Tinaja, Fresno, Cofradía, Huerto, Salto, Collacho, Tábanos, Puerta de Tábanos, Corrales, Loima, Ojo de Rana, Estancia del Cerrito. Palos Altos y el Güicho: Chorro, Mesas, Ojo de Agua, Chamacuero y Parte del Capulín son las rancherías que tiene usurpadas Jalisco.

La municipalidad de Sahuayo contiene dos tenencias San Pedro Caro y Coxumatlán, tres

Patria; y desde entonces hasta la época actual el orden público no ha sido alterado por estos puntos, ni ha habido acontecimientos notables que hayan llamado la atención sino tres visitas practicadas á este Distrito por los jefes Supremos del Estado, Señores General Don Mariano Jiménez y Don Aristeo Mercado, el primero en Diciembre de 1885 y Febrero de 1890 y el segundo en Noviembre de 1894, resultando de esas visitas á favor de esta ciudad \$2,000 00 cs. que cedió de los fondos públicos el Señor General Jiménez para poner diques al río, y continuación de las casas consistoriales; y el Señor Mercado dió \$1,414 50 cs. para un puente y \$170 00 cs. para demoler un portal y parte de una casa que daban muy mal aspecto á la plaza principal: en Cotija el mismo funcionario concedió para un kiosco \$350 00 cs. y le ofreció al vecindario \$500 00 cs. siempre que este pusiera otra cantidad igual para la compostura de la Cuesta del Moral: en Tingüindín ofreció al Ayuntamiento una cantidad para la construcción de un puente sobre el río de Tarecuato, que pasa por las inmediaciones de la población: en Sahuayo ofreció á los vecinos ayudarles con la suma de \$500 00 cs. para edificación de unas casas consistoriales que estén más céntricas que el lugar que actualmente ocupan; y en Guarachita les cedió \$200 00 cs. para continuación de las calzadas que están en los caminos que conducen de dicha población á esta ciudad y á la de Zamora.

El Señor Mercado parece estuvo muy complacido en las poblaciones de este Distrito, donde se supo atraer las más grandes simpatías de todas las clases sociales, por su nunca desmentida popularidad, proveniente de su finísimo trato y amabilidad que le caracterizan, recibiendo con agrado y atención tanto al rico como al proletario y concediendo gracias á la gente insolvente y desvalida, demostrando con esto un corazón lleno de filantrópicos sentimientos.

DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO.

El Distrito está dividido, como hemos expresado antes, en cinco municipalidades, que son la de la Cabecera, Sahuayo, Cotija, Tingüindín y Guarachita. Se compone la municipalidad de la Cabecera de la tenencia de Totolán, de la antigua hacienda de la Lagunita ó Durazno, y de las rancherías siguientes: Paredones, Buenavista, Santa Cruz, Llano Prieto, Laureles, Chiqueritos, los Remedios, el Carpintero, Bellavista, los Gálvez, los Torres, Animas, Güirio, Santa Bárbara. Paso del Buey, Guajolote, la Purísima, Tinaja, Fresno, Cofradía, Huerto, Salto, Collacho, Tábanos, Puerta de Tábanos, Corrales, Loima, Ojo de Rana, Estancia del Cerrito. Palos Altos y el Güicho: Chorro, Mesas, Ojo de Agua, Chamacuero y Parte del Capulín son las rancherías que tiene usurpadas Jalisco.

La municipalidad de Sahuayo contiene dos tenencias San Pedro Caro y Coxumatlán, tres

haciendas, la Palma, Coxumatlán y el Sabino, y las rancherías que siguen: Yerba-buena, Puntita, Rincón de María, Puntita del Rincón, Ojo de agua, Cerrito de los Pescadores, Punta grande, Parota, Punta de Coxumatlán, Tuna manza, Rincón de San Andrés, Chicharra, Aguacate, Medio sitio, Joya, Paja, Varas, Palobobera, Fresno, Balsa, Raya, Padereña, Gallinas, Güirio, Sinagua, Guajolote, Rosa, Uña de gato, San Miguel, Saucito, Ortices, Buenos aires, Barranca de San Pedro, Arena, Palo dulce, Guayabo, Estancia del monte, Breña, San José, Durazno, Nogal, Tinaja, Espino, Auchén, Calzonuda, Cerrito de canoas, Pandito, Palo Blanco, Tomines y Candelas.

La municipalidad de Cotija, tiene las rancherías que á continuación se expresan: Cerro verde, Rincón de Magueyes, Purecata, Peñas, Yerba-buena, Varal, Paso de Valencia, Amoles, Gallinas, Palmar, San Nicolás, Caulote, Calabazas, Espinozas, Camichin, Playa, Caraguaje, Terrero, Tío Marcos, Batián, Aguacatillo, Potrero de Mendoza, Tras del cerro, La Corona, Tacotal, Sauz, Mesa, Espinos Altos, Ojo de agua, Agua de Gallo, Salitre, Paso de piedra, Morales, Agua limpia, Redondeados, Terrero, Carrizal, Lobo, Varal, Mentidero, Tajo, Gordonices, Laureles, el Río, el Puerto, las Lomas, Capadero, Vista hermosa, la Barranca, Zapotes, Cuarta parte, Corrales, Bosque, Barrio, Brete, Jaral, Alberca, Paso de la laguna, San Juanico, Malpaso, Flechero, Moral, Pinal, Jaripitiro, Guanumo,

Simpieto, Bosquecillo, Aguaje, Isote, y Cutos.

La municipalidad de Tingüindín se compone de tres tenencias, Tacátzcuaro, San Angel y Atapan; de tres haciendas, la Magdalena, Ayumba, y la Joya; y de los ranchos siguientes: Tocumbo, Puente de Tocumbo, Santa Inés, Huáscaro el alto, Huáscaro el bajo, Tzániro, Carijo, Clocandirán, Cuácaro, Tziraape, Urúscato, Tzirapo, Lagunita, Sirfo, Ojo de agua del Bagre, Agua escondida, Dolores, Arúmbaro, Cuameo el grande, Santa María, Avilas, Santa Ursula, Rincón de Magueyes, los Cachos, Ojo de agua, la Pilita, los Ejes, San Antonio, Limón, Lagunilla, Rancho viejo, Buenavista, Rodeo, San José, San Cristóbal, Caulote, Salate, Paso de la Lima, las Limas, Sauz, Palmar, la Limonera, el Limonal, Januato, Agostadero y Paso de la Campana.

La municipalidad de Guarachita tiene una tenencia y es Jaripo; dos haciendas, Guaracha y Platanal, y ranchos que siguen: Estancia de San Antonio, Agua santa, la Mesa, Varal, Capadero, Carámicua, Závila, Resolana, Arquillas, Joya, Limoncillo, Cerrito Colorado, Frijolar, Camichin, Puerto, Guayabo, Sindio, Cuameo el chico, Tarimoro, Ortiga, Cerro blanco, la Palma, Rincón del Guayabo, Tumbiscato, Ajuate, Rincón de Jaripo, Siquístaro, la Ladera, Presa vieja, los Palos, Raya de San Antonio, los Granados, Cantera, Aguacate, Hoya del aire, los Figueroas, Salitre y Ulerio.

El Distrito de Jiquilpan tiene una ciudad, que es Jiquilpan de Juárez, dos villas, Sahuayo de Porfirio Díaz y Tingüindín de Argandar; dos pueblos Cotija, (1) y Guarachita, nueve haciendas y doscientos cuarenta rancherías, de todas las cuales ya hemos dado sus nombres.

CAMINOS Y DISTANCIAS.

El principal de los caminos del Distrito es el que conduce de esta ciudad á Zamora, pasando por la hacienda de Guaracha y pueblo de Guarachita; es carretero solamente en las secas, y tiene pasos que necesitan una postura radical ó pequeños cambios de camino; contiene dentro del Distrito siete leguas y fuera de él para llegar á Zamora casi otro tanto.

Otro camino carretero es el que conduce de esta ciudad á Sahuayo y la Palma, tiene $5\frac{1}{2}$ leguas, no hay en él ningún paso difícil; pero solamente en las secas puede transitarse. El "Vapor Chapala" toca la Palma los lunes, miércoles y sábados, y en $2\frac{1}{2}$ ó 3 horas recorre siete leguas que hay á Ocotlán, donde se toma el Ferrocarril Central por estar conectado el Vapor con los Trenes que conducen ya sea para Guadalajara ó para México.

Hay otro camino de rueda que es el que

(1) Por Decreto número 29 de 23 de Abril de 1896, se erigió en ciudad bajo el nombre de "Cotija de la Paz."

conduce de Sahuayo á la hacienda de Guaracha, tiene 3 leguas de extensión.

Todos los demás caminos del Distrito son de herradura y difíciles de hacerse carreteros por lo accidentado de los terrenos, pues aunque hay algunas planicies, son insignificantes relativamente.

El camino que conduce de esta localidad á Cotija es enteramente de herradura, tiene tres cuestras que llevan los nombres "del Portillo" de "El Moral" y de "La Guajolota;" la primera de facil acceso, la segunda de fama por su difícil tránsito, teniendo el camino casi un 50 por ciento de inclinación, sobre un terreno falso, lleno de pedruscos y precipicios, ha sido necesario haberle dado la forma de zig-zag para evitar así que el transeunte vaya á dar al abismo. Según hemos podido observar se podia cambiar el camino, por el rancho del Isote á bajar al Flechero, cuya cuestra tiene mucho menos inclinación que la del Moral, y aún cremos no se necesitaría gran costo para derribar pequeños trayectos de camino de difícil tránsito. La cuestra de la Guajolota, aunque es corta, está actualmente bajo malas condiciones. (1)

El camino que conduce de esta ciudad á Colima tiene dentro del Distrito como $7\frac{1}{2}$ leguas y es de herradura é igualmente lo son el de Quitupán, Tizapán el Alto (Jalisco) y

(1) En la sección de Mejoras materiales volveremos á ocuparnos de este asunto.

Tingüindín. El Camino de Cotija á Tingüindín también es de herradura.

Hemos medido con cordel algunas distancias, y son las siguientes: de esta ciudad á Cotija hay 7 leguas, distribuidas así: al Llano Prieto 1 legua 4,000 varas, del Llano Prieto á la Lagunita, igual distancia, de la Lagunita al comenzar á bajar la Cuesta del Moral 2,000 varas: la cuesta tiene 1,570 varas y del pie de esta á Cotija hay 2 ½ leguas.

De esta localidad á Sahuayo hay 2 leguas, á Totolán 1, á Guaracha 3, á Guarachita 4, al Capadero 5, á Jalisquillo 7, al punto nombrado la Puerta de la Cebada 2, á Jaripo 4, á los Granados 5, á San Angel 7, al Paso de Tarecuato 8, á San Juanico 10 y á Tingüindín 11 leguas.

De Cotija á Ayumba hay 3 leguas 1,600 varas, á Tacátzcuaro 5 ½, y á Tingüindín 8 leguas.

De Sahuayo á San Pedro Caro 2 leguas 3,800 varas, á la Puerta de Cojumatlán 3, á Cojumatlán 4 leguas 300 varas.

De Guarachita á San Antonio Guaracha 3 leguas 1,000 varas y á la hacienda del Platana 1 legua 2,300 varas.

Distancias calculadas: hay de esta ciudad á Zamora 14 leguas, á la capital del Estado 54, y á la de la República 123 leguas, por la vía de Morelia.

Las distancias que hay de las poblaciones del Distrito á las haciendas y rancherías y de estas entre sí pueden medirse en el plano to-

pográfico, según las escalas en que está dividido, tomando en consideración las sinuosidades del terreno y curvaturas de los caminos.

POBLACIÓN.

Por los datos estadísticos que tenemos á la vista, la comprensión territorial que actualmente tiene el Distrito, en el año de 1822 se componía de un censo de 26,041 habitantes, en 1862 47,400 y en 1881 de 58,323, según se demuestra en el cuadro que sigue:

MUNICIPALIDADES.	Población habida en 1822, según D. Juan M. de Lejarza	Población habida en 1862, según el Dr. Don Guadalupe Romero.	Población habida en 1881, según Memoria de la Secretaría de Gobierno.
Jiquilpan.....	3,259	9,200	10,170
Sahuayo.....(1)	8,425	11,400	12,073
Cotija.....	4,047	9,800	16,489
Tingüindín.....(2)	4,847	11,000	11,273
Guarachita.....	5,463	6,000	8,318
Sumas.....	26,041	47,400	58,323

Vemos que en 1881 la población del Distrito se componía de 58,323 habitantes, resultando superior al censo verificado el 20 de Octubre del año próximo pasado que dió 56,819

[1] Los municipios de Sahuayo y Guarachita en el año de 1822 pertenecían al Distrito de Zamora.

[2] El municipio de Tingüindín en 1862 pertenecía al extinguido Distrito de los Reyes.

presentes 1,133 ausentes y 357 de paso, distribuidos de la manera siguiente:

	Presentes.	Ausentes.	De paso.
Municipalidad de Jiquilpan	8,899	219	50
Id. de Sahuayo.....	18,878	311	56
Id. de Cotija.....	9,189	469	176
Id. de Tingüindin.....	10,074	21	18
Id. de Guarachita.....	9,779	113	17
<i>Sumas</i>	56,819	1,133	357

Por el cuadro que antecede se nota que ó los padrones hechos por los ayuntamientos en el año de 1881 fueron inexactos, ó los del año que acaba de pasar no se hicieron con arreglo á las sabias instrucciones que se dieron sobre el particular, resultando solamente en el municipio de Cotija una diferencia de menos de 6,308 habitantes.

El censo verificado en esta municipalidad, en las de Sahuayo, Tingüindin y Guarachita parece se hizo con más regularidad y en Cotija creemos no fué formado con exactitud, puesto que aun en la misma población dió por resultado 6,500 almas, cuando debe tener, por lo menos 8,000 fundándonos en el número de casas que son 1,479 que calculándolas entre 5 y 6 habitantes por casa dan más de los... 8,000. (1)

El censo de las cabeceras de municipalidad

(1) Nuestro cálculo de 5 y 6 personas por hogar no es exagerado, porque es notorio que las familias de Cotija son numerosas.

dió el 20 de Octubre último el resultado siguiente:

Jiquilpan	5,036
Sahuayo.....	7,199
Cotija.....	6,500
Tingüindin.....	2,557
Guarachita.....	2,002

El censo últimamente verificado en este Distrito dió 57,952 habitantes, resultando de esto que es superior á los de los Distritos de Maravatío, Zinapécuaro, Huetamo, Tacámbaro, Ario, Pátzcuaro, Apatzingán y Coalcomán que tienen respectivamente 48,397—41,500—46,545—40,704—38,863—52,364—26,836—... 15,882.—

CARÁCTER Y COSTUMBRE DE LOS HABITANTES.

Nos ha parecido conveniente tratar sobre este asunto en lo particular de cada cabecera de municipalidad

Jiquilpan: sus moradores son de morigeradas costumbres y está animada la alta sociedad de un espíritu conciliador, por lo que poco se ven disensiones: son ilustrados, amables y finos en su trato; entre las señoras y señoritas hay personas verdaderamente notables en saber, ya por la esmerada educación que han recibido de muy buenas directoras que ha habido en esta localidad, ó ya en los colegios de Guadalajara y Morelia: son muy amantes de

la música, pues en la mayor parte de las casas principales hay piano, distinguiéndose notablemente en su modo de tocar varias señoritas, que, según opinión de profesores, tienen un estilo demasiado elegante.

La clase proletaria es muy amante de las diversiones y de armar pendencias, de lo que resultan homicidios con frecuencia, por causas verdaderamente insignificantes, pues ha llegado el caso de que á un desgraciado fabricante de dulces se le quite la vida por un centavo de confites que no ha querido vender al fiado. Aunque entre la gente del pueblo se ven frecuentemente riñas, respeta á las personas de alguna categoría, no viéndose nunca el caso de que le falte á las señoritas dirigiéndoles expresiones ofensivas; se puede decir con la extensión de la palabra que en este sentido es un pueblo educado.

Entre la clase pobre y media se ven muchos casos, por cierto muy indignos, y desgraciadamente esto pasa en todas partes, pero no con la frecuencia que en esta localidad y en el Distrito todo, y es el abandono, muchas veces sin causa, de los maridos á sus esposas que las dejan á unas jóvenes todavía y á otras ya en la madurez y con numerosa prole: esos hombres sin afectos se ausentan á México y otros lugares lejanos del país, sin mandarles recursos á sus infortunadas esposas é hijos y ni aun siquiera se informan de su angustiosa situación.

Entre los vecinos acomodados hay mucha

filantropía, cuando el maíz se encuentra á elevado precio se distribuye considerable cantidad de fanegas entre los pobres.

Sahuayo: sus habitantes de la alta y media sociedad son finos y sinceros amigos; sólo su susceptibilidad entre sí los hace guardar resentimientos, motivando la desunión, con grave perjuicio de la sociedad, puesto que así no habrá progreso.

El trato social es menos que el de esta ciudad; entre la gente del pueblo, aunque no en la generalidad, no solamente carece de finos modales, sino que es hasta insolente, teniendo las pretensiones de querer igualarse con personas de representación social; tienen, también, otra reprobada costumbre, que hace por cierto poco honor á la civilización actual, aunque este defecto no es general, y es poner apodos, viéndose con frecuencia personas que no se conocen por su propio apellido.

Con un desprendimiento digno de todo elogio los principales vecinos procuran, sacrificando sus intereses, que los artículos de primera necesidad no suban á alto precio, para beneficiar así á la clase proletaria.

Cotija: sus vecinos son hospitalarios, valientes hasta la temeridad, sencillos en su trato franco y caballerezo, todavía entre ellos hay costumbres verdaderamente patriarcales como el respeto á la ancianidad y á los superiores, y sólo existe desgraciadamente los partidos de liberales y conservadores que traen la

desunión no solamente entre los hombres, sino aun entre las familias.

Son amantes mucha parte de los hombres, lo mismo que las señoras al juego de naipes.

Hay una costumbre muy peregrina en los matrimonios y es que el padre de la novia hace los gastos de boda; y todas las personas convidadas al efecto tienen que poner sus abrigos y sombreros sobre el lecho nupcial, que se procura sea de lo más elegante y lujoso.

Cuando hay carestía de maíz, no faltan aunque en muy poco número, personas caritativas que procuran que ese cereal esté al alcance de la clase menesterosa.

Tiugüindin: sus moradores son dedicados á su trabajo, y aunque de costumbres sencillas se encuentran personas de finos y corteces modales: su carácter es tímido y dócil y observan religiosamente las leyes.

Guarachita: por el contacto que sus habitantes tienen con personas de Zamora y esta ciudad son de buen trato, amantes de las diversiones y de la música, encontrándose piano en algunas casas de vecinos principales. Son de carácter franco y generoso.

ENFERMEDADES.

Puede decirse que las poblaciones del Distrito son en la generalidad sanas, puesto que las enfermedades que se desarrollan son casi siempre benignas. En esta ciudad y Sahuayo en la Primavera dominan las pulmonías, que con mucha frecuencia terminan felizmen-

te y sólo en los años de 1890 y 91 como complicación de la influenza tomaron un carácter maligno, muriendo la mayor parte de los atacados. Al principio de las lluvias es muy común la diarrea y se ve gran número de personas enfermas; pero nunca toma un carácter grave. En todo el tiempo de la estación pluvial y en el Invierno son muy comunes las intermitentes, particularmente en Sahuayo, que puede decirse que es la enfermedad endémica, siendo más abundante cuando crece el lago de Chapala, como sucedió en 1889 y 90 que tomó grande incremento esa enfermedad, aunque sin causar víctimas.

En esta ciudad abunda en los hombres la anemia y en las mujeres la clorosis; probablemente viene ésto de las aguas del vertiente nombrado del Zalate que usan la mayor parte de los habitantes, cuyas aguas, de muy buen sabor por cierto, deben contener substancias químicas que ataquen directamente los glóbulos de la sangre y la empobrezcan; no sucediendo así en Sahuayo donde sus aguas, aunque de mal gusto al paladar, son saludables por la gran cantidad de carbonato de sosa que contienen.

Pocas veces ataca en esta ciudad el tifo, siendo muy reducido el número de enfermos, puesto que en los últimos años que hizo tantas víctimas en la República en general, aquí solo se vieron tres ó cuatro casos benignos; solamente en el año de 1882 fué terrible, pues en un solo barrio de la ciudad, perecieron

treinta y ocho personas; se cree fué la causa una zahurda situada bajo malas condiciones cerca del barrio referido. En Sahuayo ha habido años que esa enfermedad ha causado muchas víctimas; allí mismo se han visto dos epidemias notables, una de corea ó danza de San Vito el año de 1872, atacando un gran número de personas, sobre todo á los niños de 10 á 12 años; y otra de fiebre efímere el año de 1887 y que duró tres días en cuyo término hubo como tres mil enfermos, puesto que no había una sola cosa en que no estuvieran atacados la mayor parte de sus moradores. Esta epidemia tuvo por origen una fuerte tempestad que cayó en la Primavera cuando hacía un fuerte calor.

En Cotija hay las mismas enfermedades que en esta ciudad, como intermitentes y diarreas al principio de la estación de las lluvias, teniendo ésto por origen la falta de aseo, porque las basuras que se recogen en las calles y en el interior de las casas son arrojadas al cauce del río é igualmente que allí reconocen los albañales de algunas fincas; ocasionando esto también, fiebres tifoideas.

Tinguindín, es sin duda la población que tiene mejores condiciones higiénicas de todo el Distrito, pues poco atacan allí las fiebres, y solamente las pulmonías son algo frecuentes, ocasionadas por los vientos fríos que se reciben de las serranías inmediatas.

Guarachita es el lugar menos sano del Distrito, hay muchas intermitentes pertinaces, y

el tifo se desarrolla bastante; últimamente hubo esa terrible enfermedad desde Octubre del año 93 hasta Marzo de 94 á consecuencia de las aguas estancadas y riegos de la hacienda de Guaracha.

RELIGION.

Parece que en todo el Distrito la que se profesa es la católica, apostólica y romana, sin que tengamos conocimiento de que haya prosélitos de otra comunión.

HISTORIA DEL CULTO Y SUS MINISTROS.

Los religiosos franciscanos establecieron en esta localidad una doctrina por los años de 1530 á 1540, permaneciendo hasta el año de 1598, en que parece se erigió en curato. En 30 de Junio de 1775 dispuso el Obispo Don Luis Fernando de Hoyos y Mier la secularización, entregando el curato los Franciscanos, despues de serios disgustos y llevándose probablemente todo el archivo comprendido desde su fundación hasta 1760, puesto que no existe, perdiéndose con este motivo documentos de importancia, como la partida de bautismo del célebre Jesuita Don Diego José Abadiano.

Segun documentos antiguos que tenemos á la vista, el templo ó capilla denominada el Hospital fue fundada por los años de 1560 á 1570, reedificándola en 1714, según una inscripción que existe aún en la puerta principal

treinta y ocho personas; se cree fué la causa una zahurda situada bajo malas condiciones cerca del barrio referido. En Sahuayo ha habido años que esa enfermedad ha causado muchas víctimas; allí mismo se han visto dos epidemias notables, una de corea ó danza de San Vito el año de 1872, atacando un gran número de personas, sobre todo á los niños de 10 á 12 años; y otra de fiebre efímere el año de 1887 y que duró tres días en cuyo término hubo como tres mil enfermos, puesto que no había una sola cosa en que no estuvieran atacados la mayor parte de sus moradores. Esta epidemia tuvo por origen una fuerte tempestad que cayó en la Primavera cuando hacía un fuerte calor.

En Cotija hay las mismas enfermedades que en esta ciudad, como intermitentes y diarreas al principio de la estación de las lluvias, teniendo ésto por origen la falta de aseo, porque las basuras que se recogen en las calles y en el interior de las casas son arrojadas al cauce del río é igualmente que allí reconocen los albañales de algunas fincas; ocasionando esto también, fiebres tifoideas.

Tingüindín, es sin duda la población que tiene mejores condiciones higiénicas de todo el Distrito, pues poco atacan allí las fiebres, y solamente las pulmonías son algo frecuentes, ocasionadas por los vientos fríos que se reciben de las serranías inmediatas.

Guarachita es el lugar menos sano del Distrito, hay muchas intermitentes pertinaces, y

el tifo se desarrolla bastante; últimamente hubo esa terrible enfermedad desde Octubre del año 93 hasta Marzo de 94 á consecuencia de las aguas estancadas y riegos de la hacienda de Guaracha.

RELIGION.

Parece que en todo el Distrito la que se profesa es la católica, apostólica y romana, sin que tengamos conocimiento de que haya prosélitos de otra comunión.

HISTORIA DEL CULTO Y SUS MINISTROS.

Los religiosos franciscanos establecieron en esta localidad una doctrina por los años de 1530 á 1540, permaneciendo hasta el año de 1598, en que parece se erigió en curato. En 30 de Junio de 1775 dispuso el Obispo Don Luis Fernando de Hoyos y Mier la secularización, entregando el curato los Franciscanos, despues de serios disgustos y llevándose probablemente todo el archivo comprendido desde su fundación hasta 1760, puesto que no existe, perdiéndose con este motivo documentos de importancia, como la partida de bautismo del célebre Jesuita Don Diego José Abadiano.

Segun documentos antiguos que tenemos á la vista, el templo ó capilla denominada el Hospital fue fundada por los años de 1560 á 1570, reedificándola en 1714, según una inscripción que existe aún en la puerta principal

que fué de dicha capilla, (1) y que dice lo siguiente: "El 8 de Septiembre de 1714 se puso esta puerta por el mayordomo Don Nicolás Romero de Irapuato, siendo prioste Don Domingo Daniel."

La iglesia parroquial destinada á San Francisco de Asis, según el Doctor Romero, fué construida por los Franciscanos en el siglo XVII, es de mal gusto en su construcción, no tiene cruceros, ni cúpula y no corresponden sus dimensiones á la categoría de esta población, (2) por lo que se hizo necesario comenzar otro templo de mayor capacidad (3) bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús y situado en un punto céntrico aunque no apropiado; dicho templo está muy adelantado debido á los inauditos esfuerzos del actual cura Don Luis E. García.

Habia una capilla dedicada á San Cayetano ubicada en el barrio que lleva su nombre; hace pocos años se cayó, pero fué repuesta en distinto lugar del mismo barrio y bajo mejores auspicios, por el humilde sacerdote Don Cayetano García, quien con una abnegación, digna de todo elogio, personalmente recogía limosnas y hacía gastos de su propio peculio.

Se encuentra además otra pequeña capilla,

(1) Actualmente en el lugar que ocupaba el templo ó capilla á que nos referimos, se encuentra una casa perteneciente á Don Francisco V. Torres.

(2) Tiene de longitud solamente 48 varas y 10½ de latitud.

(3) La longitud es de 54 vs., su latitud mayor, es decir en los cruceros es de 18½ y la menor en el cuerpo del templo de 11 vs.

nombrada de la Candelaria, que es de muy poca importancia.

Existe en la parroquia un buen número de estatuas de santos de mérito artístico, como un crucifijo, que lleva el nombre del Señor del Socorro; casi es de tamaño natural, y según una tradición fué regalo que el Emperador Carlos V hizo al padre Fray Jacobo Daciano, y este á la vez á los indigenas de este lugar, quizá por los años de 1541 á 1560; (1) hay otras muchas esculturas modernas hechas en Querétaro. Pinturas de mérito no hay, solamente en la capilla de la Casa de caridad conocida con el nombre del Asilo se encuentran cuadros de imágenes de santos hechos por pintores de fama de Guadalajara, entre esas buenas pinturas hay retrato que preresenta á Don Diego José Abadiano.

El curato de Jiquilpan se extendía hasta Quitupan y Mazamitla (Estado de Jalisco) pero por las cédulas reales de 17 de Abril de 1789 y 11 de Julio de 1794 esas poblaciones se segregaron del Obispado de Michoacán, para anexarlas al de Guadalajara en unión de las antiguas provincias de La Barca, Zapotlán y Colima; es pobre de congrua, debido á que es muy reducida su comprensión (2); tiene tres sacerdotes, el párroco y dos vi-

(1) Fray Jacobo Daciano, estuvo muchas veces con los Franciscanos de esta localidad.

(2) La jurisdicción eclesiástica es mucho más pequeña que la civil, puesto que los ranchos más poblados que son la Estancia del Cerrito, Corrales, Loma, Ojo de Rana, Tábanos y Puerta de Tábanos pertenecientes á este municipio y que an-

carios; uno de éstos está á expensas del vecindario.

En el pequeño pueblo de Totolán hay un templo dedicado á la Virgen de los Remedios, imagen que tiene mucha veneración por éstos puntos: ese templo es de regulares dimensiones y se encuentra embovedado, estando ya para concluirse el altar mayor.

Los curas que ha tenido esta parroquia, tanto propietarios como coadjutores, desde su secularización hasta esta época han sido

- 1.º El Lic. D. Miguel Díaz de Rábago, recibió el año de 1777 hasta 1796 en que fué nombrado canónigo de la iglesia catedral de Michoacán.
- 2.º El Lic. D. José Antonio González Peredo, español que tomó posesión el 12 de Abril de 1797 y entregó el 15 de Octubre de 1810.
- 3.º D. Mariano Hondal y Cabadilla recibió el 31 de Diciembre de 1810 y entregó el 30 de Mayo de 1811.
- 4.º D. Pedro Gómez Euterria, recibió en la fecha arriba indicada y entregó el 16 de Diciembre de 1813.
- 5.º D. Gregorio de Bacal recibió del anterior y entregó el 6 de Febrero de 1817.

tes eran de este curato, ahora por disposiciones quizá poco meditadas de la Mitra, han sido anexados á la parroquia de Sabuayo, que es bastante extensa, con grave perjuicio de la de aquí. Sería de desearse que las comprensiones eclesiásticas fueran normadas á las municipales, para evitar así molestias á los feligreses que tienen que registrar sus actos civiles en una población y los canónicos en otra, tal vez, muy distante del punto de su residencia.

- 6.º D. José Antonio González Peredo recibió por segunda vez, y entregó el 26 de Diciembre de 1828. (1)
- 7.º D. Vicente Covarrubias, como coadjutor y entregó el 31 de Enero de 1831.
- 8.º D. Fray Eduardo Melo, como coadjutor y entregó el 18 de Febrero de 1833.
- 9.º D. José María Medina con el mismo carácter de coadjutor y entregó el 6 de Abril de 1842.
- 10.º D. Estéban Cariaga con igual carácter y entregó en Febrero de 1847.
- 11.º D. Eusebio Martínez, y entregó el 1.º de Abril de 1848.
- 12.º D. Juan Nepomuceno Espinoza, y entregó el 30 de Junio de 1880: este Señor hizo de cantera el altar de la parroquia que antes era de madera.
- 13.º D. Estéban Cariaga, por segunda vez y entregó el 30 de Julio de 1841.
- 14.º D. Juan N. Malabehar, y entregó el 14 de Enero de 1855.
- 15.º D. José María Prado, y entregó el 3 de Enero de 1867: este Señor mandó construir el órgano que existe en el templo.
- 16.º D. Francisco González Farías, murió el 10 de Septiembre de 1867.
- 17.º D. Fray José María de Jesús Nájar recibió el 16 del mes citado y entregó el 7 de Enero de 1873

[1] El año de 1829 fué expulsado de la República, aunque consiguió no salir de ella muriendo en México el año de 1846.

- 18.º D. Pascual Bayllac de nacionalidad francesa, y entregó el 5 de Junio de 1876.
- 19.º D. Francisco Tejada de León, y entregó el 18 de Septiembre de 1878.
- 20.º D. Ramón Beracoechea, y entregó el 16 de Junio de 1884: en tiempo de la administración de este Señor, con donativos del vecindario se compró el relox público; se hizo el átrio de fierro, que es de muy buen gusto; un altar de cantera destinado al Señor del Socorro; se reformó la sacristía y se hizo de madera el pavimento del templo.
- 21.º D. Narciso Alvarez, y entregó el 4 de Enero de 1888: en tiempo de este Señor se fundió la campana mayor.
- 22.º D. José Antonio Béjar y entregó el 23 de Abril de 1890: este Señor comenzó el templo destinado al Sagrado Corazón de Jesús, é hizo el cancel de la parroquia.
- 23.º D. Luis E. García, que actualmente es el párroco, ha continuado con ahinco los trabajos en el templo citado; reformó el altar mayor de la parroquia quedando de orden corintio y de una construcción sencilla, pero de un gusto exquisito, pudiendo asegurarse que es uno de los altares más bellos que se encuentran en el culto católico de todo el obispado: al mismo Señor García se le debe el hermoso tapiz que cubre las paredes del templo y sacristía; y por su iniciativa hay un bonito jardín en el átrio compuesto de treinta y dos

lotes que cultivan con esmero varias señoritas principales de esta ciudad.

Ese jardín es regado por dos elegantes fuentes hechas, aunque con donativos del vecindario, por Don Ruperto Villaseñor, persona llena de espíritu público que con donativos también, hizo la torre de la parroquia; se comenzó á edificar el año de 1871 terminándose en 1875; tiene cuarenta y siete varas de elevación, y su costo fué de 3,275 pesos 66 centavos.

Sahuayo antes era vicaria fija de Ixtlán, y parece que desde principios del siglo pasado fué erigido en curato; este es de grande extensión puesto que contiene todo lo que comprende su municipio y una parte considerable del de Jiquilpan, como ya hemos manifestado: administran los sacramentos, además del párroco y tres ministros, otros tres vicarios que se encuentran en Cojumatlán, San Pedro Caro y San José de Gracia.

Hay tres templos, la parroquia que antes no tenía cruceros ni cúpula, debiéndosele esta mejora y otras reformas indispensables (1) al cura D. Macario Saavedra que gastó de su peculio y de donativos del vecindario de 40 á 50,000 pesos: el altar mayor es de orden compuesto de bella y elegante construcción, hecho, también, con donativos y bajo la direc-

(1) El cura Don Antonio Escoto uno de los antecesores del Señor Saavedra, persona de mal gusto en materia de construcción hizo muchas imperfecciones al templo de que nos ocupamos, que fué necesario reconstruir en su mayor parte.

ción de los párrocos D. Esteban Zepeda y D. Benigno Arregui.

El templo mide $62 \frac{1}{3}$ varas de longitud, su mayor latitud $32 \frac{1}{2}$ y su menor 12 varas; la torre tiene 50 varas de altura y no está sujeta á ningún orden arquitectónico, y más bien se parece, como dice el Dr. D. Crescencio García en sus "Noticias históricas y geográficas" que ya hemos citado, á un minarete turco que á una torre de templo católico.

Sigue el templo del Sagrado Corazón de Jesús que está en construcción, habiéndose colocado la primera piedra el 6 de Enero de 1882 y está ya para recibir bóvedas, debido esto á los donativos del vecindario y á los esfuerzos del Presbítero D. Felipe Arregui: las dimensiones del templo de que nos ocupamos, son las siguientes: $57 \frac{2}{3}$ varas de largo, 28 en su mayor anchura y 12 varas en su menor: todo es de cal y canto.

En el templo dedicado á la Virgen de Guadalupe se dió principio á los trabajos bajo la dirección del Presbítero D. Bernabé Orozco el 12 de Diciembre de 1881; se encuentra en la falda de la colina denominada de "Santiaguito" y á extramuros de la población; su construcción se halla también muy adelantada, está para recibir bóvedas; entendiéndose con la dirección actualmente el Presbítero D. Federico Sánchez; ese templo mide 49 varas de longitud, $28 \frac{1}{3}$ en su mayor latitud y $12 \frac{3}{4}$ varas en su menor.

Hay además una capilla que lleva el nom-

bre de Nuestra Señora de Lourdes siendo de poca importancia.

Los eclesiásticos que han desempeñado el curato de Sahuayo, desde el 17 de Marzo de 1717 hasta 31 de Diciembre de 1800, es decir durante cerca de 82 años del siglo pasado, fueron 16, por el orden siguiente:

- 1.º D. Fernando de Rivera desde la primera fecha indicada hasta el 11 de Febrero de 1728.
- 2.º D. José Gutiérrez Erradillo hasta el 6 de Enero de 1738.
- 3.º D. Felipe Güilva hasta el 14 de Diciembre de 1743.
- 4.º D. Benito Gudiño hasta el 19 de Diciembre de 1746.
- 5.º D. Joaquín de Aragón hasta el 29 de Junio de 1761.
- 6.º D. Luis María Fernando de Cos, hasta el 5 de Agosto de 1763.
- 7.º D. José María Chavarrieta, hasta el 7 de Abril de 1765.
- 8.º D. Carlos Ignacio de la Quintana, hasta el 29 de Enero de 1769.
- 9.º D. Vicente Arregui, hasta el 7 de Abril de 1783.
- 10.º D. Ignacio Alvis de Alva, hasta el 8 de Noviembre de 1784.
- 11.º D. Ignacio Sánchez, hasta el 3 de Marzo de 1785.
- 12.º D. Buenaventura Ocaranza, hasta el 24 de Septiembre de 1787.

- 13.º D. Francisco Olmos, hasta el 7 de Abril de 1789.
- 14.º D. Marcos Castellanos, hasta el 24 de Noviembre de 1797; este fué más tarde uno de los heroes de la independenciam, según se ve en la sección de hombres célebres y notables del Distrito.
- 15.º D. Juan Miguel Cano, hasta el 24 de Febrero de 1799.
- 16.º D. Manuel Osio, quien pasó al siglo actual hasta el 17 de Mayo de 1832; este Señor fué cura 33 años.

En el presente siglo ha habido solo ocho curas, inclusive el Señor Osio, y son los siguientes:

D. Luciano Farías, hasta el 26 de Junio de 1847.

D. Rafael Galván, hasta el 2 de Febrero de 1848.

D. Antonio Escoto, hasta el 19 de Junio de 1868.

D. Fray Miguel del Castillo, hasta el 17 de Febrero de 1874.

D. Macario Saavedra, hasta el 7 de Marzo de 1886.

D. Esteban Zepeda, hasta el día 31 de Marzo de 1892.

D. Benigno Aregui actualmente cura. Cotija era vicaria fija de Tingüindín, erigiéndose en curato el año de 1854.

Hay tres templos, el principal, que es la parroquia, está situada en el lado Oriente de la plaza. El Dr. D. Guadalupe Romero di-

ce sobre este particular, en su obra ya citada "La antigua iglesia parroquial era muy pequeña: hoy se está concluyendo un templo nuevo de muy buen gusto bajo la dirección del arquitecto D. José María Yerena. Esta iglesia la comenzó á construir el Señor cura Dr. D. Francisco Licea con las limosnas cuantiosas que ha facilitado el vecindario: este edificio trazado bajo el mismo plan que el Carmen de Celaya con modificaciones importantes, hará honor al obispado: las portadas y colaterales se han levantado juntamente con las paredes del templo que tiene 65 varas de largo y 11 de ancho: la torre está sobre la portada principal: lleva ya un costo de 90.000 pesos y no podrá terminar sin un gasto de otros 25.000."

El templo de que se hace alusión está concluido y tardó su construcción 17 años, siendo su costo de cerca de 150,000 pesos: la torre tiene una altura de 52 metros ó sean 62 varas: su cúpula es muy bella y atrevida, no tiene macisos y está sostenida en 64 columnas pareadas, las del centro son de orden corintio y las de la parte exterior del jónico; es el templo más suntuoso del Distrito y quizá uno de los más importantes del Obispado.

Hay otro templo llamado de San José, es de regulares dimensiones; y una capilla que lleva el nombre del Santuario.

En la ranchería denominada "el Barrio" se encuentra una bonita capilla dedicada á Nuestra Señora de San Juan, cuya imagen

tiene mucha veneración en los contornos de Cotija.

Administran los sacramentos el párroco y dos vicarios.

Tingüindín, curato muy antiguo, puesto que dice el Sr. Romero "que se cree que Fray Jacobo Daciano fué el que civilizó á los indios y fundó la doctrina, en fines del Siglo XVI ya tenía párroco del clero secular."

Hay un templo que está recientemente reconstruido por el actual párroco D. Agustín Cacho, quien está animado de un espíritu progresista, puesto que ha hecho cosas con los pocos elementos que le proporciona la población que verdaderamente sorprenden: ha dado mayores dimensiones al templo, hizo una elegante torre, y puso adornos al atrio; todo al estilo gótico: el altar mayor es una verdadera joya de arquitectura, pues representa un grupo de efigies de santos y de ángeles parados sobre nubes de una admirable perfección y de esquisito gusto; el templo está techado de teja, pero en su interior tiene bóvedas fingidas de madera y lienzo. El Señor Cura Cacho no solo se ha limitado á reformar la parroquia, sino que con su carácter emprendor se ha ocupado en engrandecer á la población; ya estableciendo unos magníficos baños y ya iniciando mejoras, cooperando con regulares sumas para su realización: unas de esas mejoras han sido la calzada que está en el camino que conduce para Zamora, y

otra á los baños de que se hace mención en la sección respectiva.

Tiene la parroquia de Tingüindín dos vicarios, el de Tocumbo y el de Pamatácuaro.

Tacátzcuaro tiene curato independiente y San Angel es vicaria fija de Tarecuato.

Hay templos de regulares dimensiones en Tacátzcuaro y Tocumbo adecuados á la categoría de cada población, é igualmente hay en Atapan y San Angel; respecto á este último pueblo dice el Sr. Dr. Romero, tantas veces citado "San Angel: fundado en 1590 desde sus cimientos por el padre Fray Juan Espinosa, quien con sus propias manos, según afirma el cronista Larrea, *trazó las calles, plazas, ángulos y encrucijadas*: el mismo construyó la iglesia y el conventito que existe todavía; la primera debe haber sido rica en el siglo pasado: hoy es pobre; pero bastante aseada... El vicario actual es D. Jesús Coyt y á quien por consideraciones á su persona la Mitra le permite depender directamente de ella, y no del curato de Tarecuato.

Guarachita: fué vicaría del curato de este lugar; pero hace algunos años que se erigió en parroquia teniendo la vicaría de la hacienda de Guaracha.

Jaripo que es de la municipalidad de Guarachita tiene curato independiente y hace pocos años era vicaría de la parroquia de Jaco-
na.

Hay en Guarachita un templo en malas condiciones (es de adobe y techado de teja),

donde se venera un crucifijo bajo la advocación del Señor de la Salud. Se encuentra también, una capilla de muy buen gusto, que pertenece á la familia Arceo, y está dedicada á Jesús María y José; las esculturas que hay allí son traídas de Querétaro.

En la hacienda de Guarachita hay una capilla muy bien adornada, á la cual se le ha hecho últimamente una elegante torre: tiene muy buenas esculturas y ricos paramentos.

El Templo de Jaripo lo ha reconstruido, poniéndole torre nueva, el actual cura D. Camilo Galván; persona que tiene mucho espíritu público y á quien le debe la población algunas mejoras materiales.

Visitas practicadas al curato de este lugar y otras del Distrito por Obispos y Visitadores:

El 26 de Enero de 1789 llegó á esta localidad el Ilustrísimo D. Fray Antonio de San Miguel, permaneció 3 ó 4 días y se ignora cual fué el itinerario que siguió.

El 12 de Mayo de 1810 estuvo el Visitador D. Victoriano de las Fuentes.

En Marzo de 1854 vino el Ilustrísimo Lic. D. Clemente de Jesús Munguía y salió para Sahuayo el 24 del propio mes: visitó igualmente á Tingüindín y á Cotija.

En Julio de 1866 visitó este lugar el Ilustrísimo D. José Antonio de la Peña y Navarro, pasando á Sahuayo; volvió en Mayo del año siguiente.

El Ilustrísimo Sr. D. José María Cázares y

Martínez visitó el curato de esta localidad y los demás del Distrito en Agosto de 1881.

El Ilustrísimo D. Manuel Moreno visitó de tránsito para Guadalajara esta población y Sahuayo en Enero de 1884.

En Julio del propio año, el Obispo Señor Cázares volvió á visitar estos puntos, repitiendo sus visitas pastorales exactamente en los últimos meses de cada tres años, en los de 1887, 1890, 1893 y 1896.

El Ilustrísimo Obispo de Colima, actualmente de Puebla, D. Francisco Meliton Vargas, encontrándose de visita en población de su Diócesis, á instancias de los vecinos de Cotija pasó á esa población á difundir la luz del Evangelio, permaneciendo allí del 8 al 12 de Diciembre de 1885.

RAZAS.

La mayor parte de los habitantes de esta municipalidad, de la de Sahuayo, Cotija y Guarachita son de origen español, habiendo cuando más una tercera parte de indígenas; entre la primera en lo general los hombres son blancos y de buena constitución; las mujeres son de hermoso tipo, distinguiéndose por su color rosado las de Cotija, Sahuayo y Tingüindín, y las de esta localidad y Guarachita, aunque de bellas facciones, son de semblante palido por la clorosis que las devora. Sin embargo, hay sus excepciones, puesto que se encuentran algunas jóvenes de coloreadas me-

donde se venera un crucifijo bajo la advocación del Señor de la Salud. Se encuentra también, una capilla de muy buen gusto, que pertenece á la familia Arceo, y está dedicada á Jesús María y José; las esculturas que hay allí son traídas de Querétaro.

En la hacienda de Guarachita hay una capilla muy bien adornada, á la cual se le ha hecho últimamente una elegante torre: tiene muy buenas esculturas y ricos paramentos.

El Templo de Jaripo lo ha reconstruido, poniéndole torre nueva, el actual cura D. Camilo Galván; persona que tiene mucho espíritu público y á quien le debe la población algunas mejoras materiales.

Visitas practicadas al curato de este lugar y otras del Distrito por Obispos y Visitadores:

El 26 de Enero de 1789 llegó á esta localidad el Ilustrísimo D. Fray Antonio de San Miguel, permaneció 3 ó 4 días y se ignora cual fué el itinerario que siguió.

El 12 de Mayo de 1810 estuvo el Visitador D. Victoriano de las Fuentes.

En Marzo de 1854 vino el Ilustrísimo Lic. D. Clemente de Jesús Munguía y salió para Sahuayo el 24 del propio mes: visitó igualmente á Tingüindín y á Cotija.

En Julio de 1866 visitó este lugar el Ilustrísimo D. José Antonio de la Peña y Navarro, pasando á Sahuayo; volvió en Mayo del año siguiente.

El Ilustrísimo Sr. D. José María Cázares y

Martínez visitó el curato de esta localidad y los demás del Distrito en Agosto de 1881.

El Ilustrísimo D. Manuel Moreno visitó de tránsito para Guadalajara esta población y Sahuayo en Enero de 1884.

En Julio del propio año, el Obispo Señor Cázares volvió á visitar estos puntos, repitiendo sus visitas pastorales exactamente en los últimos meses de cada tres años, en los de 1887, 1890, 1893 y 1896.

El Ilustrísimo Obispo de Colima, actualmente de Puebla, D. Francisco Meliton Vargas, encontrándose de visita en población de su Diócesis, á instancias de los vecinos de Cotija pasó á esa población á difundir la luz del Evangelio, permaneciendo allí del 8 al 12 de Diciembre de 1885.

RAZAS.

La mayor parte de los habitantes de esta municipalidad, de la de Sahuayo, Cotija y Guarachita son de origen español, habiendo cuando más una tercera parte de indígenas; entre la primera en lo general los hombres son blancos y de buena constitución; las mujeres son de hermoso tipo, distinguiéndose por su color rosado las de Cotija, Sahuayo y Tingüindín, y las de esta localidad y Guarachita, aunque de bellas facciones, son de semblante palido por la clorosis que las devora. Sin embargo, hay sus excepciones, puesto que se encuentran algunas jóvenes de coloreadas me-

cillas y su boca pequeña se semeja á una narajada rosa al abrir.

Los hombres de raza indígena son de regular constitución y muy constantes en el trabajo: las mujeres nada le deben á la hermosura, son de groseras facciones y es raro encontrar un tipo bello. Hay tambien esparcidos por todo el Distrito y particularmente en la hacienda de Guaracha hombres de raza negra, aunque ya muy mezclada con indígena y blanca, sabiéndose que á fines del siglo pasado fué traída por los dueños de la hacienda citada una colonia del Congo: entre las mujeres hay bonitas cuarteronas.

IDIOMA.

El castellano se profesa en todo el Distrito exceptuando solamente la municipalidad de Tingüindín, en donde una gran parte de los habitantes de raza indígena hablan el tarasco, habiendo rancherías, como Sirio, Atapan y otras que sólo tienen ese idioma con raras excepciones. En Tingüindín hace poco más de 20 años que todavía sus moradores, en su mayor parte, hablaban el tarasco y en la actualidad hay pocos; esto demuestra que ese idioma se va extinguiendo á proporción que el castellano progresa, y quizá llegará tiempo que sea lengua muerta, conociéndose solamente por la escritura.

Usan algunas personas del campo y aun de las poblaciones de este Distrito, ciertas expresiones provinciales que ofenden á nuestro

hermoso y rico castellano y es que identifican su persona con las cosas de su propiedad, para decir, por ejemplo, el ganado de fulano atravesó mi terreno, ó las lluvias han anegado mis sementeras, se expresan así: "el ganado de fulano me atravesó, las lluvias me anegaron etc. etc.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

En la generalidad los pobladores de este Distrito son poco afectos á las peleas de gallos, pues solamente en Guarachita hace poco tiempo hubo esa diversión, con previo permiso del Gobierno. A las corridas de toros también no son muy adictos, puesto que desde que se derogó la ley número 16 de Abril de 1888 que prohibía esa diversión y las peleas de gallos, (1) no ha solicitado ninguna población del Distrito licencia para tener ese espectáculo, que pugna á la civilización y á la moral cristiana.

Los Domingos por la noche regularmente hay serenatas en la plaza principal de esta ciudad, como en las demás poblaciones de estos lugares, concurriendo gran número de personas á distraerse con las suaves melodías de una música de cuerda ó con los sonoros acordes de la de aliento.

No es raro ver, en este lugar, una costum-

(1) La ley del 30 de Mayo de 1893 derogó la n.º 16 de Abril de 1888 citada, aunque poniendo sabias restricciones, para evitar la mucha frecuencia de esas diversiones y los abusos que en ellas se cometían.

bre por cierto peregrina, y es que se reúnen 10, 12 y hasta una veintena de personas y hacen días de recreo en alguna finca de campo, sin llevar las flores del hogar que son las señoras pues, sin ellas se pasan las horas llenas de fastidio. Se ocupan los hombres en esos días unos en el juego de naipes, otros bailando entre sí al son de la música, otros lazando en el campo, y así sucesivamente. A esta costumbre debe darse el tiro de gracia, puesto que no hace honor á la sociedad de esta ciudad que se tiene por ilustrada. También no es raro ver paseos solamente de Señoras y Señoritas, pero esto creemos lo hagan para tomar la revancha de los Señores; no tenemos noticia de que en otras partes del Distrito pase igual cosa.

FESTIVIDADES CÍVICAS.

En todas las poblaciones de esta demarcación política se solemnizan el 5 de Mayo y 16 de Septiembre, la primera con iluminaciones y serenatas y algunas veces con piezas oratorias; la del 16 de Septiembre es más animada, porque además de hacerse todo lo anterior con el mayor lucimiento, gran número de personas, ya autoridades ó ya particulares con sus respectivas familias, visten decente y elegantemente, asistiendo con agrado y entusiasmo al sitio donde se levanta el altar á la patria para escuchar allí las piezas poéticas y las oraciones cívicas pronunciadas ó por ora-

dores nombrados al efecto ó por personas que hacen uso de la tribuna libre.

En Sahuayo, en años anteriores, á la hora de los discursos, y cuando el entusiasmo llegaba á su colmo tenían muchas personas la costumbre de disparar tiros al aire, (1) ocasionando con esto, sustos y molestias á la concurrencia, lo mismo que desgracias; pues hace pocos años que un joven de porvenir cuya carrera literaria tocaba á su término bajo muy buenos auspicios, fué víctima de ese mal hábito, recibiendo en el corazón un balazo, sin que se haya sabido jamás quien fué el imprudente asesino. Afortunadamente las autoridades han prohibido esa costumbre, que debe calificarse de bárbara.

En Cotija las fiestas de la patria han traído en estos últimos años serios disgustos entre los vecinos, debido á lo que hemos expuesto ya, y es á la existencia de los partidos liberal y conservador, queriendo cada cual á su vez festejar con el mayor esplendor los días 16 y 27 de Septiembre. El Gobierno del Estado ha tomado parte en este asunto que podía haber traído funestas consecuencias, haciendo que se cumpla la prohibición que hay de celebrar oficialmente el 27 de Septiembre.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS.

Las que llaman más la atención por su sun-

(1) También en esta ciudad llegó á verse el caso más de una vez, que algunos individuos dispararan sus pistolas afuera de la reunión principal que rodeaba el altar de la patria.

tuosidad, son sin duda las que se celebran en esta ciudad y demás poblaciones del Distrito en los meses de Mayo y Junio, dedicados á la Virgen María y al Sagrado Corazón de Jesús. Los días de los meses referidos se distribuyen de la manera siguiente: un día corresponde á los arrieros, otro á los fabricantes de rebozos, otro á personas acomodadas y así sucesivamente procurando cada quien hacer con el mayor esplendor el día que le toca: con misa solemne todos, algunas veces con exposición del Santísimo; queman grandes cantidades de pólvora en truenos y fuegos artificiales, haciendo así gastos de bastante consideración.

Las señoritas toman una parte muy activa en estas fiestas; ya en hacer flores de mano por millaradas, ya en adornar las velas con curiosísimos labrados de cera, y por las tardes, cantando, acompañadas del órgano ó del piano, música análoga á la fiesta.

Los artesanos en todo el año están reuniendo pequeñas cantidades de dinero para ayuda de los gastos que tienen que erogar en los días que les correspondan; los matanceros, por ejemplo, tienen la mútua obligación de contribuir con tres centavos por cada res que matan, depositando su cuota en una alcancía de madera, cuya llave la conserva una persona de reconocida probidad.

De pocos años á esta parte se han estado celebrando con entusiasmo en esta ciudad, fiestas religiosas dedicadas á la Virgen de Guadalupe; igualmente en las demás pobla-

ciones del Distrito, distinguiéndose Sahuayo por la mucha cera que se quema en sus templos, fuegos artificiales, y por la afluencia de personas que concurren no solamente de su municipio, ni del Distrito, sino aún de otras partes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Hay 17 escuelas de instrucción primaria en el Distrito, 11 de niños y 6 de niñas sostenidas con fondos del Estado y distribuidas del modo siguiente: una de niños en esta ciudad, otra en cada una de las poblaciones de Sahuayo, Cotija, Tingüindin, Guarachita y Cojumatlán, é igualmente una de niñas en cada punto de los indicados. En Tacátzcuaro, Tocucombo, San Pedro Caro, Totolán y Jaripo una de niños en cada lugar.

Los gastos anuales que hace el Estado en las escuelas de que se hace mérito, en sueldos de preceptores, aseo y papel son de \$4,241 30

En renta de casas.....	"	516 00
En libros y otros útiles.....(1).....	"	343 60

Suma.....\$5,100 90

La asistencia media de niños es de 405 y de niñas de 415 que hacen una suma de 820, costando la educación de cada niño 6 pesos 22 centavos anuales.

Se encuentran también en todo el Distrito

(1) El Gobierno invierte anualmente en todo el Estado, en el interesante ramo de Instrucción primaria, la respetable suma de cerca de 100,000 pesos.

19 escuelas particulares y son 9 de niños, 6 de niñas y 4 mixtas; concurriendo á ellas 555 niños de ambos sexos, que hacen un total con las de las escuelas del Estado de 1375 educandos.

Los establecimientos sostenidos por el Estado están regularmente bien desempeñados por sus Directores y en particular los de niñas puesto que sus preceptoras no omiten medio para instruir á sus alumnas: en esta ciudad la Directora, Señorita María de Jesus Castañeda, además de tener muy buenos conocimientos en los ramos de instrucción primaria y aun secundaria, posee la ciencia, no comun, de saber transmitir sus conocimientos y por su carácter amable y enérgico que une á la vez, se hace estimar y respetar de sus discípulas.

En esta ciudad hay una casa de instrucción primaria que tiene el nombre de Asilo, está dirigido por Señoritas, y concurren de 15 á 20 niños de ambos sexos, sin que pasen de 8 años de edad: el modo de educar es por el sistema objetivo, haciendo además ejercicio y cantando sus lecciones para hacer así recreativa la enseñanza.

En Cotija hay un pequeño colegio bajo los auspicios del curato, en donde se estudia gramática castellana y latinidad; igualmente hay otro en Sahuayo en las mismas condiciones del anterior: de ambos colegios salen los alumnos á continuar sus estudios al Seminario de Zamora ó á otros establecimientos de instrucción secundaria del Estado.

Hombres célebres y notables

DE ESTE DISTRITO.

«»

Todas las más poblaciones que se levantan en la gran superficie de nuestro territorio, unas en medio de espesas serranías, otras en las cimas de elevados montes, otras en las márgenes de risueños lagos y otras, en fin, en fértiles y amenos valles, han dado á la Nación mexicana su contingente de personas más ó menos notables: ya en obras de filantropía, ya en el cultivo de las ciencias, ó en el de la bella literatura y ya en la carrera de las armas: en este Distrito se han mecido las cunas de un buen número de hombres insignes que han honrado á su patria. ®

Comenzaremos, pues, la biografía aunque sea á grandes rasgos, de los hijos ilustres de

19 escuelas particulares y son 9 de niños, 6 de niñas y 4 mixtas; concurriendo á ellas 555 niños de ambos sexos, que hacen un total con las de las escuelas del Estado de 1375 educandos.

Los establecimientos sostenidos por el Estado están regularmente bien desempeñados por sus Directores y en particular los de niñas puesto que sus preceptoras no omiten medio para instruir á sus alumnas: en esta ciudad la Directora, Señorita María de Jesus Castañeda, además de tener muy buenos conocimientos en los ramos de instrucción primaria y aun secundaria, posee la ciencia, no comun, de saber transmitir sus conocimientos y por su carácter amable y enérgico que une á la vez, se hace estimar y respetar de sus discípulas.

En esta ciudad hay una casa de instrucción primaria que tiene el nombre de Asilo, está dirigido por Señoritas, y concurren de 15 á 20 niños de ambos sexos, sin que pasen de 8 años de edad: el modo de educar es por el sistema objetivo, haciendo además ejercicio y cantando sus lecciones para hacer así recreativa la enseñanza.

En Cotija hay un pequeño colegio bajo los auspicios del curato, en donde se estudia gramática castellana y latinidad; igualmente hay otro en Sahuayo en las mismas condiciones del anterior: de ambos colegios salen los alumnos á continuar sus estudios al Seminario de Zamora ó á otros establecimientos de instrucción secundaria del Estado.

Hombres célebres y notables

DE ESTE DISTRITO.

«»

Todas las más poblaciones que se levantan en la gran superficie de nuestro territorio, unas en medio de espesas serranías, otras en las cimas de elevados montes, otras en las márgenes de risueños lagos y otras, en fin, en fértiles y amenos valles, han dado á la Nación mexicana su contingente de personas más ó menos notables: ya en obras de filantropía, ya en el cultivo de las ciencias, ó en el de la bella literatura y ya en la carrera de las armas: en este Distrito se han mecido las cunas de un buen número de hombres insignes que han honrado á su patria. ®

Comenzaremos, pues, la biografía aunque sea á grandes rasgos, de los hijos ilustres de

este Distrito, por órden de antigüedad y por municipalidades, con los datos que hemos podido adquirir.

Municipalidad de Jiquilpan.

Don Diego José Abadiano, esclarecido jesuita (1) nació, dicen sus biógrafos, en una hacienda de labor cerca de esta población el 1º de Julio de 1727: esa hacienda de labor, cuyo nombre se ignoraba, según aclaraciones que hemos hecho en vista de escrituras antiguas, fué la hacienda de la Lagunita ó Durazno; su padre, según probabilidades, fué Don Pedro Abad García, administrador de los bienes de la cofradía del Santísimo de esta parroquia. Salió de México el P. Abadiano desterrado en 1767, siendo rector del colegio de Querétaro.

Este sábio jesuita escribió muchas obras en italiano y latin, siendo la más notable el poema que tituló "Heroica Deo Carmina" que le dió gran celebridad, calificado por eminentes literatos de su época, como inmortal y digno del siglo de Augusto. (2) Fué muy amante de la enseñanza y murió en Bolonia á la edad de 52 años, el 30 de Septiembre de 1779.

(1) No existe la partida de bautismo en el archivo eclesiástico porque éste data solamente del año de 1760.

(2) Este poema hace ya más de un año que está haciendo su traducción al castellano el joven Presbo. Don Enrique Villaseñor, hijo de esta localidad, educado en Roma y que posee perfectamente el latin, según opinion de personas que conocen el hermoso y rico idioma de Virgilio y Cicerón.



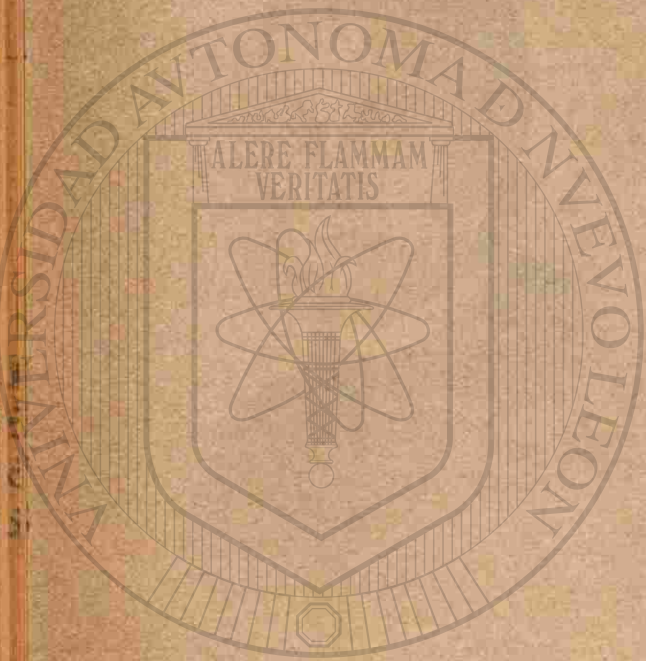
Diego José Abadiano. ®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRO DE BIBLIOTECAS

El Ayuntamiento de esta Ciudad, en memoria de tan ilustre sacerdote, mandó se le diera el nombre de Abadiano á una de las calles principales, en la cual existe el lugar que ocupó la casa donde vivió tan insigne varón. El propio Ayuntamiento ha acordado el gasto para que se coloque en la pared, que fué el frente de la morada del Señor Abadiano, una placa conmemorativa.

El ilustrado sacerdote Don Enrique Villaseñor, de sus propios fondos y ayudado de algunos de sus amigos, ha levantado en la pared exterior de la casa que fué del Señor Abadiano un elegante monumento.

Don Anastasio Bustamante, General de División y Presidente dos veces de la República en los años de 1829 á 1831 y de 1837 á 1841, vió la primera luz en esta localidad según la partida de bautismo que hemos sacado del archivo eclesiástico y que á la letra dice. «En el año del Señor de mil setecientos ochenta, en veintiete de Julio, yo el B. D. Joaquín Castrellón, teniente de cura bauticé solemnemente exorcité, puse óleo crisma á un infante á quien puse por nombre Trinidad, Anastasio, Francisco Sales, hijo legítimo de Don Josef Ruis Bustamante y de Doña Francisca Osegura españoles de éste pueblo: fueron sus padrinos Don Francisco Balmori y Doña Josefa Barragan españoles, y casados de aquí, á quienes advertí su obligación y parentesco espiritual, y para que conste lo firmé
—Br. Joaquín Castrellón—Una firma—Al mar-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE B

gen José Trinidad Anastasio Francisco Sales de aquí."

Es bien conocida de nuestros lectores la vida pública del general Bustamante, y por eso sólo diremos que su honrada administración como jefe supremo que fue de la República tiene una mancha, y esa es el fusilamiento del general Don Vicente Guerrero; pero ¿que hombre prominente en la política no ha cometido grandes debilidades, sabiendo que la humanidad entera está sujeta á errores y aberraciones?. Mas no puede negarse que Bustamante en medio de las agitaciones de partidos que destrozaban á México en su época, con la mayor buena fé procuró el engrandecimiento y prosperidad de su patria. No podemos menos de consignar aquí las palabras del ilustrado biógrafo D. Marcos Arróniz "Si un valor á toda prueba, si la más intachable honradez, si los servicios prestados á la causa de la independencia son títulos para el aprecio de sus conciudadanos, el general Bustamante los merece en alto grado, y en vano el espíritu de partido intentará despojarlo de tan nobles laureles, ellos ornarán su sepulcro y serán defendidos por el patriotismo y la justicia."

En otra parte dice el mismo Señor Arróniz "Fijó su residencia en San Miguel Allende, y ya muy quebrantado en salud, espiró el 6 de Febrero de 1853, y fué enterrado su cuerpo en la parroquia, haciéndose á su memoria unas magnificas exequias. El Supremo Go



H. ESCUELA I. M. P. DIAZ MORA

Gral. Anastasio Bustamante



bierno previno que vistiese de luto el ejército por ocho días consecutivos, y su corazón fué conducido á México para ser colocado en la capilla de San Felipe de Jesús, donde reposan las cenizas del libertador Iturbide "

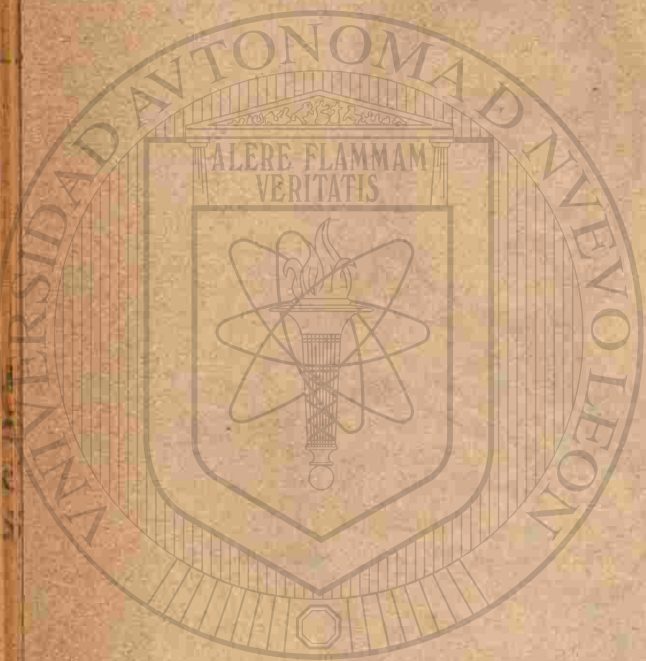
Fué muy válida la noticia en esta localidad, poco tiempo después del fallecimiento del General Bustamante, que este dispuso en su testamento dejar un legado de alguna consideración para la parroquia de aquí: ese legado no llegó á recibirse; pero tampoco se procuró investigar si era cierta esa especie.

Se ha pensado, aunque no se ha llevado á efecto, poner en la casa donde nació Bustamante una placa conmemorativa, y hay una calle en esta ciudad que lleva el nombre de tan ilustre, como tan honrado ciudadano.

Don Andrés Oseguera nació en esta población como á fines del siglo pasado ó á principios del presente; era sobrino del General D. Anastasio Bustamante á quien acompañó en sus destierros; persona de claro talento y vasta instrucción, fué agregado á la legación de Francia por los años de 1838 á 1839.

Don Mariano Amezcua Oseguera de la misma época del anterior, era sobrino también del General Bustamante y fué Canónigo de la Catedral de Morelia y confesor del ilustre obispo D. Juan Cayetano Portugal.

Don Manuel Villaseñor nació en esta población en el año de 1803, fué Capitán y Comandante en 1840, época de la administración del general Bustamante: era de extraordinario va-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

lor de que dió muchas pruebas, y su bolsillo siempre estaba dispuesto á las necesidades del menesteroso, circunstancia por que fué querido y respetado: dejó una regular fortuna, y á su muerte acaecida el 24 de Diciembre de 1884, tenía una numerosa prole compuesta de 64 individuos entre hijos, nietos y bisnietos.

Don Ramón Anaya, de la misma época del anterior, poseía un talento natural nada común y debido á él y á su liberalidad, pudo conjurar varios conflictos ocasionados por las revoluciones del plan de Ayutla y guerra nombrada de tres años: sus intereses tuvieron gran menoscabo en un incendio que sufrió su casa de comercio el 21 de Marzo de 1858, calculándose la pérdida en cerca de 40,000 pesos. (1) Debido al buen trato y carácter caballeresco del Sr. Anaya, fué apreciado de los jefes tanto liberales como reaccionarios, y bajó al sepulcro, siendo muy sentido por la sociedad que le conoció y trató, en la ciudad de Zamora el 17 de Mayo de 1879.

Doña Juana de la Parra nació el 8 de Marzo de 1811, fué benefactora de la casa de Asilo de esta localidad, dejando para la fundación de ese establecimiento de caridad la respetable suma de \$70,000, valor de la hacienda de San Diego; pero el Administrador de esos bienes Lic. Don Agustín Villa, vecino de

(1) Este siniestro fué causa de que el movimiento comercial de esta localidad quedara muy reducido, porque la casa del Sr. Anaya hacía transacciones mercantiles de consideración con las poblaciones del Distrito y con las vecinas del Estado de Jalisco.



Lic. Gabino Ortiz

Guadalajara, vendió la hacienda mencionada dando á rédito el dinero á personas no garantizadas, ocasionando ésto que se perdió la mayor parte, lográndose solamente lo que se gastó en la finca que lleva el nombre de Asilo, por cierto de muy mala construcción. Murió esa bienhechora de la humanidad en Guadalajara el 28 de Abril de 1865.

Don Gabino Ortiz, Abogado y poeta ilustre vió la luz primera en esta población, según se ve por la partida de bautismo siguiente:

“En el año del Señor de mil ochocientos diez y nueve, en diez y nueve de Febrero, yo el Bachiller Don Vicente Maciel, Teniente de Cura de este partido en esta santa Iglesia Parroquial de Jiquilpan, bauticé solemnemente exorcicé, puse óleo y chrisma á un infante de un día de nacido, á quien puse por nombre Gabino Bartolomé de San Luis; hijo legítimo de Don Ramón Timoteo de Ortiz y de Doña Juana María Villaseñor, fueron sus padrinos Don Mariano Villaseñor y Doña Antonia Gertrudis de Cárdenas, á quien advertí su obligación y parentesco espiritual que firmé.—*Lic. José González Peredo.*—Una rúbrica.—*Vicente Maciel.*—Una rúbrica.—Al margen Gabino Bartolomé de San Luis, Español.”

Don Gabino Ortiz desde niño demostró su gran genio de poeta, pues se conservan en la memoria entre personas sus parientes de este lugar muchas letrillas y cuartetos llenos de chispa y de inspiración: tendríamos que decir mucho de este gran poeta popular, cuyas be-

llas composiciones son conocidas por toda la república de las letras, pero los estrechos límites de esta sección biográfica no nos lo permiten; diremos solamente que además de haber sido un verdadero poeta, fué liberal sin tacha, y que para perpetuar su memoria gran número de literatos de la República á mocion del ilustrado escritor D. Francisco W. González se le hizo una velada literaria en el Teatro Ocampo de la capital del Estado en la noche del 19 de Febrero de 1893, habiéndose pronunciado poesías y discursos, verdaderamente notables, que deben considerarse como joyas literarias, publicados en un elegante cuadernillo que recomendamos mucho cono- can nuestros lectores.

El Ayuntamiento de esta ciudad mandó colocar una placa de marmol en la fachada de la casa donde se meció la cuna del ilustrado poeta de que nos ocupamos, diciendo con letras de oro "Gabino Ortiz. Distinguido jurisconsulto, inspirado poeta, honor de las letras Michoacanas, nació en esta casa el 19 de Febrero de 1819, Ayuntamiento de 1893."

El mismo Ayuntamiento le dedicó al insigne vate Ortiz una calle de las principales de esta ciudad.

El Señor Ortiz prestó grandes servicios á su patria, ya como diputado al Congreso del Estado y de la Unión que fué varias veces y ya como Juez de Distrito de Michoacán. Exhaló el último suspiro en Morelia el 22 de Mayo de 1885.

Don Ignacio Jiménez Ortiz, nació con poca diferencia en la misma época del anterior, sirvió de Ayudante al General D. Epitacio Huerta en la famosa batalla de Calpulalpan, fué liberal intransigente, por esta causa á fines del año de 1866 lo hizo prisionero en esta población Don Pedro Brambila, comandante de una fuerza de rurales imperialistas; en la hacienda de Guaracha, el capitán Verduzco Infante quiso fusilar al Señor Jiménez, salvándose debido á las buenas relaciones que tenía con el Jefe Brambila el Lic. Don Manuel Álvarez, que casualmente se encontraba en la citada Hacienda; otra persona que cooperó mucho en favor de Jiménez fué Don Ignacio Villaseñor, vecino de este lugar: de allí le condujeron á Zamora donde permaneció en la cárcel pública hasta el 4 de Febrero de 1867, en que fué ocupada aquella plaza por fuerzas republicanas; sirvió la Prefectura de este Distrito por muchos años y en tiempos sumamente difíciles, ocasionados por la revolución denominada de La Protesta: fué un fiel y leal servidor de las ideas democráticas y bajó al sepulcro pobre y anciano el 25 de Abril de 1888, dejando una viuda en la miseria, que merece la protección del Gobierno, en recompensa de los buenos servicios que prestó á la causa liberal el Señor Jiménez Ortiz.

Don Antonio M. Moira, contemporáneo del anterior, se encontraba en México de estudiante en los años de 1847 y 1848 y fué uno de los jóvenes patriotas que se batieron como

héroes al lado de los Generales Anaya y Rincón en Churubusco contra el ejército Norte—Americano; esa acción hizo fuése condecorado con una pequeña cruz de oro, que tiene en el centro una águila y dice por lema "Defensor de la Independencia en 1847." Cuando el Señor Mora llegó á la madurez de su edad fué un hábil hacendista, habiendo sido Administrador de rentas de Zamora, Tesorero general y Contador de glosa del Estado, y murió siendo Administrador de este Distrito rentístico el 13 de Agosto de 1882.

Don Antonio Salas coexistente del anterior hizo su carrera por rigurosa escala hasta Coronel del ejército reaccionario, militó á las órdenes del general D. Leonardo Márquez; no tomó parte en la intervención francesa y después de esta prestó sus servicios á la causa liberal, y fué muy apreciado debido á su honradez por el Ministro de la Guerra, General D. Ignacio Mejía, quien le consiguió del Gobierno federal una pensión, cuando el coronel Salas, enfermo y achacoso, se retiró del servicio, cuya pensión le fué ministrada hasta su muerte ocurrida pocos años después.

Don Antonio Neri, General de Brigada, nació por los años de 1825 á 1830; fué un valiente defensor de las ideas democráticas, comenzó su carrera desde soldado, y siempre militó en el ejército liberal. El pecho del general Neri abrigaba un corazón lleno de generosos sentimientos; siempre que venía á esta población mandaba reunir á sus parientes pobres,

á quienes les exhortaba á que cumpliesen con sus deberes de ciudadanos y los socorría con mano pródiga.

El general Neri murió como un héroe en la acción de Mata Pulgas, batiéndose con las fuerzas pronunciadas que mandaba el general D. Donato Guerra.

El Ayuntamiento, en memoria de tan ameritado general, le consagró una calle de esta ciudad.

Don Amadeo Betancourt, jurisconsulto de grande instrucción y de carácter reposado, nació el día 2 de Marzo de 1829, fué Juez de primera Instancia en Colima y en este Distrito, y siendo diputado á la Legislatura del Estado murió el 2 de Octubre de 1879. (1)

Don Manuel Méndez Salcedo, inteligente abogado y eterno admirador de las bellas artes, vió la primera luz en el año de 1833, fué Prefecto de este Distrito en 1858 y Juez de 1^a. Instancia del mismo en el siguiente año; fué Ministro del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y Diputado al Congreso de la Union en el 5^o. 7^o. y parte del 8^o. período, hasta la caída de la Administración de D.

(1) El Señor Betancourt dejó dos hijos que han hecho sus estudios en Roma, el primero que es Don Luis concluyó en México recibiendo de Abogado, quien por su buena instrucción, fino trato y modales caballerecos ha sido nombrado Secretario de uno de los Juzgados de primera Instancia de la capital de la República; el otro es Don José María, modesto y sabio sacerdote, quien fué burlado en la capital del mundo cristiano en filosofía y teología.

Actualmente desempeña una cátedra en el seminario de Zamora.

Sebastián Lerdo de Tejada; últimamente desempeñó la Prefectura del Distrito de la Piedad y en la actualidad se ocupa en negocios de su profesión.

Don Vicente Maciel, joven abojado que tiene á su frente un porvenir risueño, debido á su honradez y aptitud; fué oficial 1º de la Secretaría de Gobierno en tiempo de la Administración del General D. Mariano Jiménez, y actualmente Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

Municipalidad de Cotija.

Don Marcelino Morfin Chávez, nació en Cotija como dentro de la tercera década del siglo: fué propietario y Gobernador constitucional de Zacatecas en los años de 1886 á 1889, habiendo sido su administración honrada y popular, fué también nombrado senador.

Don Juan R. Carranza, de la misma época del anterior, fué Canónigo y Gobernador de la Mitra de Zamora, muy estimado de la sociedad, debido á su carácter franco y bondadoso.

Don Benigno Tejada contemporáneo del anterior, es actualmente Canónigo de la Catedral de Zamora y persona muy estimada por sus relevantes virtudes.

Don Eligio Carranza cura que fué de la Piedad y Canónigo de la Catedral de Morelia y muy caritativo, pues mantenía numerosas familias con su peculio.

Don Dionisio Oseguera, rico propietario vecino que fué de Morelia. (1)

Don Guadalupe Novoa, poeta inspirado y actualmente Canónigo del Obispado de Zamora.

Don Antonio Morfin, rico comerciante, muy inteligente para las transacciones mercantiles, y vecino actualmente de Aguascalientes.

Don José María y D. Prudencio Guizar González, propietarios, dueños de la hacienda de San Diego situada en el Estado de Jalisco, y de otros prédios.

Don Antonio Carranza Valencia, propietario y comerciante de intachable honradez y maneras caballerezcas.

Don Rafael Carranza cura que fué de Zamora y en la actualidad Prebendado de la Catedral de la misma ciudad.

Don Leandro Valencia Prebendado de la misma Catedral y Secretario actualmente del Gobierno eclesiástico.

Don Crescencio González Canónigo del coro de la Catedral de Guadalajara.

Don Francisco Gudiño benefactor, dejó la mayor parte de su fortuna, compuesta de mas de cuarenta mil pesos destinada al sostenimiento de un Monte de Piedad, y como murió poco tiempo después el ejecutor testamentario del Señor Gudiño, el Gobierno del

(1) Don Epifanio, Don Gabino y Don Joaquín Oseguera hermanos de Don Dionisio oriundos también, de Cotija, ricos comerciantes y vecinos de la capital del Estado.

Estado conforme á la ley tomó posesión de los bienes de referencia para cumplir con lo dispuesto por el donante, habiendo sido la apertura de dicho establecimiento el 16 de Septiembre del año anterior é igualmente que un Hospital sostenido por los mismos fondos.

El Gobierno dispuso, que como un recuerdo de gratitud, ambos establecimientos llevasen el nombre del Señor Gudiño.

Municipalidad de Sahuayo.

Don Marcos Castellanos, Presbítero, nació en Sahuayo como á mediados del siglo pasado, estuvo encargado del curato de aquella población desde el 8 de Abril de 1789 hasta el 14 de Noviembre de 1787: fué el jefe de los heroicos defensores de la Isla de Mescala, contra el gobierno español en los años de 1812 á 1816: escribió desde Axixic, tal vez su última residencia, en Enero de 1824, á moción de la Legislatura del Estado de Jalisco, una narración histórica de los hechos más notables ocurridos en Mescala, en los años ya citados y cuya narración en copia fué remitida á México á D. Carlos María Bustamante, para su obra titulada "Cuadro histórico."

Don Miguel Macías, nació probablemente á fines del siglo pasado en la hacienda de la Palma, de que fué propietario, era Brigadier en la guerra de Independencia y combatió muchas veces por estos puntos contra las fuerzas realistas, siendo el primer jefe que

tuvieron los defensores de la Isla de Mescala. Murió fusilado en La Barca, después de haberse indultado en Guadalajara el año de 1815.

Don Felipe Villaseñor abogado, Diputado que fué al Congreso de la Unión en los años de 1871 á 1873.

Don Ignacio Hernández, rico propietario y de sentimientos generosos, vecino que fué de la ciudad de México, dejando á su muerte un capital de cerca de un millón de pesos.

Don Juan N. Zepeda, propietario que vive en la capital de la República; persona benéfica y á quien los habitantes de Sahuayo en la generalidad, le deben grandes servicios.

Don Francisco Zepeda, rico propietario, también vecino de México, de sentimientos contrarios al anterior y quien renegando de su nacionalidad pidió carta de naturalización á España.

Municipalidad de Tingüindín.

Don Antonio Tapia, coronel de la guerra de Independencia, vió la primera luz en Tingüindín como á mediados del siglo pasado y fué padre del pundonoroso general de la República D. Santiago Tápia.

Don José María Cañedo cura de Uruapan y Capula, y después Canónigo de la Catedral de Morelia por los años de 1848 á 1849.

Don Pedro Alvarez, Coronel, fué uno de los patriotas mexicanos que combatieron contra la invasión Americana en el año de 1847. ®

Don Santiago Tapia general de división y uno de los militares de la República más ameritados por su valor, por su pericia, por su honradez, por su caballerosidad y por gran número de cualidades que adornaban su persona: fué Gobernador del Estado de Michoacán en tiempos aciagos para la República, y escribió una carta circular á sus amigos con fecha 18 de Julio de 1863, de que conservamos el ejemplar que remitió á D. Fortino Moreno de esta ciudad, y en que manifiesta, en estilo sencillo y correcto, que ha sido llamado por el Gobierno general de San Luis Potosí y que marcha entregando el mando político y militar del Estado: dá las gracias á sus conciudadanos por la acogida benévola que ha recibido de sus compatriotas los michoacanos, y por último dice que sacrificará su vida con gusto en defensa de la integridad nacional.

En esa carta se ve retratado el carácter del general Tapia, demostrando su disciplina militar, su agradecimiento hácia á sus amigos y su acendrado patriotismo y abnegación.

El general Tapia probablemente nació en Tingüindín ó en algún otro punto del mismo municipio; no obstante las muchas pesquisas que hemos hecho no se ha podido encontrar la partida de bautismo; pero personas con temporáneas de dicho Señor, como D. Jesús Rodríguez que fué su condiscípulo en la escuela de instrucción primaria, nos aseguran que

el Sr. Tapia era hijo de la citada población. (1)

Don Francisco Mendoza, sabio sacerdote y actual Canónigo del Obispado de Zamora.

Tingüindín ha sido cuna de varios médicos, abogados y sacerdotes que han figurado en menor escala que los anteriores.

Municipalidad de Guarachita.

Don Eligio Villamar, Abogado y poeta ilustre, se meció su cuna en Guarachita en el año de 1827:—fué uno de los patriotas que pelearon contra la invasión Americana; el historiador D. Niceto Zamacois hace grandes elogios del Señor Villamar, al tratar de la heroica defensa de Churubusco, diciendo: «Entre los defensores que con tanto valor resistieron el brusco choque de la división Friggs se distinguieron, en otros, el capitán Peñúñuri, del batallón de Independencia, y D. Eligio Villamar, Oficial del batallón de Bravos, joven entregado hasta entonces á tareas científicas y literarias y que por primera vez, escuchaba el estruendo de las armas, desde los primeros tiros, el joven literato, para infundir valor á sus compañeros, se subió sobre el parapeto, y despreciando el peligro, permaneció así animando al combate á sus soldados, victoreando á México y á los generales Rincón y

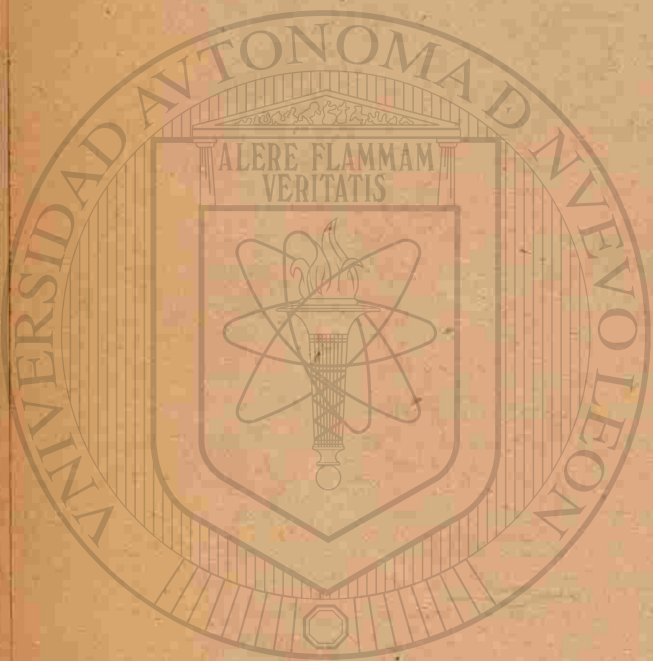
(1) Ultimamente hemos tenido noticia de caracterizada persona que el Sr. General Tapia era oriundo de Ario de Rosales.

Anaya." En esta acción fué herido, aunque no de gravedad.

Este ilustre patriota, murió en plena juventud, de una manera desgraciada, en el año de 1852 ahogándose, sin embargo que era un magnifico nadador, al tomar un baño en la alberca de Cúincho, á inmediaciones de Morelia, y siendo en esa época Juez de primera instancia de Zitácuaro.

Don Alejandro Abarca, Abogado activo y estudioso, vió la primera luz en el pequeño pueblo de Jaripo como por los años de 1833 á 1836, hizo sus estudios de leyes en Guadalajara practicando al lado de jurisconsultos de alta nombradía como D. Jesús López Portillo, D. Andrés Terán y otros. Poco tiempo después de su recepción de abogado, no quizo aceptar, por circunstancias de la revolución de *tres años*, el nombramiento de Juez de letras de Lagos ó de Ixtlán, del antiguo Cantón de Tepic, siendo nombrado insaculado para el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco en el año de 1862. Acontecimientos desgraciados de familia hicieron venir al Señor Abarca á Jaripo, y en el año de 1868 fué nombrado Juez de primera instancia de este Distrito; en premio de los buenos servicios que prestó en la judicatura fué elevado á Ministro del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y en 1877 y 1878 salió electo Diputado al Congreso de la Unión. Actualmente desempeña el Juzgado de letras de este Distrito.

Terminamos esta sección biográfica por ignorar la existencia de otras personas célebres y notables que vieron la primera luz en este Distrito.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

VALOR Y DIVISION DE LA PROPIEDAD RAIZ

—Y—

Rentas del Estado y Municipales.

La propiedad del Distrito en el catastro de la Admon. de rentas, comprende cuatro secciones, la primera contiene la municipalidad de esta Cabecera y el municipio de Guarachita, la segunda contiene solamente la municipalidad de Sahuayo, la tercera la de Cotija y la cuarta la de Tingüindín.

Por el cuadro que sigue demostramos, por orden de secciones la división y valor de la propiedad raiz del Distrito, tanto la afecta al pago de contribuciones, como lo que no está por no llegar su valor á cien pesos.

SECCIONES.	Fincas que causan contribuciones.				Fincas exceptuadas que no llegan á 100 pesos.			
	Urbanas.		Rústicas.		Urbanas.		Rústicas.	
	Núm. de fincas.	Valores.	Núm. de fincas.	Valores.	Núm. de fincas.	Valores.	Núm. de fincas.	Valores.
1a Jiquilpan	384	99,919	453	493,555	847	28,083	240	8,910
2a Sahuayo	422	88,714	288	235,167	935	28,959	160	5,335
3a Cotija	680	207,966	323	182,228	504	22,719	81	3,453
4a Tinguindín	178	27,796	247	179,228	313	10,523	322	9,307
Sumas...	1664	424,395	1,311	1,000,178	2,599	90,284	803	27,005

Por el cuadro que antecede vemos que las fincas urbanas afectas al pago de impuestos, como las exceptuadas dan una suma de 4,263 con valor de 514,677 pesos y las fincas rústicas suman 2,114 con un importe de \$1,027,183, dando por total la cantidad de \$1,541,860, advirtiendo que esta suma está incluida cerca de \$70,000 en que aumentó la propiedad en XXVI año económico.

Los ingresos de la Administración de rentas de este Distrito, durante el XXVI año fiscal, fueron de \$57,713 38 cs. inclusive..... \$12,169 81 cs. de 30 p^o adicional, y los egresos, en compra de papel federal, enteros á las Tesorerías municipales y gastos de administración, Prefectura, Juzgado de primera Instancia, fuerza de seguridad pública etc., etc. de \$47,382 91 cs., quedando en consecuencia á favor de la Tesorería general del Estado la suma de \$8,330 47 cs.

Los ingresos de la Tesorería municipal de esta localidad fueron en el 26^o año fiscal de \$3,223,07 cs. sin incluir el adicional, y los

egresos de \$3,264 37 cs. resultando un déficit de \$41 30 cs.

Uno de los gastos que más grava á los fondos municipales de esta ciudad es el de alimento de los presos correspondientes á este municipio, pasando actualmente de 450 pesos anuales.

Los ingresos de la Tesorería municipal de Cotija, fueron en el mismo año fiscal de \$3,824 32 cs. y los egresos de \$3,716 94 cs. resultando una existencia para el XXVII año económico de \$107 35 cs.

En la Tesorería municipal de Sahuayo resultó una existencia en el XXV año fiscal de \$306 34 cs. y la recaudación del XXVI año fué de \$1,759 12 cs. que unidos á la existencia de \$306 34 cs. hacen \$2,065 46 cs.: sus gastos fueron de \$1,857 27 cs. inclusive..... \$420 que se invirtieron en reposiciones de la casa municipal; en consecuencia resultó una existencia para XXVII año de \$208 19 cs.

Los productos por impuestos municipales de Tinguindín fueron en el año anterior de \$1,211 37 cs., los gastos ascendieron á la suma de \$1,211 37 cs. en consecuencia no resultó existencia ni déficit para el XXVII año económico.

La Tesorería municipal de Guarachita tuvo por ingresos en el XXVI año fiscal \$1,233 91 cs. y por egresos \$1,016 75 cs., resultando una existencia para el XXVII año fiscal próximo pasado de \$218 31 cs.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Por el decreto número 37 de 9 de Febrero de 1825, los alcaldes constitucionales de las cabeceras de partido funcionaban como jueces de primera Instancia.

En 7 de Noviembre de 1828 se aprobó por el Congreso el establecimiento de un Juzgado de primera Instancia asignado por el Gobierno á Cotija. (1)

El decreto número 20 de 20 de Diciembre de 1831 estableció el juzgado de letras en esta localidad, comprendiendo este partido y el de los Reyes.

En el año de 1844, según datos fidedignos que tenemos, se cambió el Juzgado de primera Instancia á los Reyes donde permaneció poco tiempo volviéndose á este lugar.

La ley número 17 de 21 de Agosto de 1850, dispuso que se cambiara la residencia del Juez de este partido y el de los Reyes á Cotija. (2)

En todo el tiempo del Imperio el Juzgado de letras estuvo en Cotija, volviendo á esta población inmediatamente que se restableció el orden constitucional.

Los abogados que han desempeñado el juzgado de primera Instancia, desde el año de 1844 á esta fecha, según datos que tenemos, son los siguientes:

(1) No tenemos datos si se llevó á efecto el establecimiento del Juzgado de que se trata.

(2) No hay constancias oficiales de cuándo volvió á este lugar el Juzgado, aunque sí debe haber sido poco tiempo después.

Los Sres. Juan Ortiz Cariaga, José María Cardoso, Jesús Maciel, Fermín Ortega, Carlos G. Urueña, Lorenzo Rubio, Amadeo Betancourt, Alejandro Abarca, Miguel Cázares, Agustín Orozco, Teodoro Arriaga, Pelagio Macías, Francisco Murillo Anaya, Severo Guevara, Víctor Luviano, Rafael Mancera, Alejandro de la Parra y actualmente por segunda vez D. Alejandro Abarca.

Hay una gran cantidad de presos relativamente en la cárcel de esta ciudad, siendo los más por riñas y homicidios, notándose que de cinco años á esta parte ha habido pocos casos de hurtos y robos é igualmente que raptos.

La alimentación de presos cuesta al Estado y á los municipios del Distrito más de 100 pesos mensuales. ¿Hasta cuándo los presos que existen en las cárceles de las cabeceras de Distrito satisfarán sus necesidades por medio de su trabajo, sin gravar al Erario y á los fondos municipales?

FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

Sub-Prefectos, que hemos tenido conocimiento, hubo en el Departamento antes de la expedición de la ley número 29 de 20 de Noviembre de 1861 que elevó á cabecera de Distrito á esta localidad, los Señores que siguen: Vicente Vidales, Manuel Villaseñor, José Dolores Acuña, Antonio Villaseñor, Ignacio Macías, Agustín Ortiz Cariaga, Ignacio Jiménez

é Ignacio Guerra. Prefectos: Señores, Francisco Cisneros, Lic. Manuel Méndez Salcedo, Fortino Moreno que dejó de ser por la intervención francesa; en tiempo de esta, fué autoridad política D. Antonio Villaseñor, y como jefe de las armas D. Agustín Arteaga; cuando estos puntos eran ocupados por fuerzas republicanas se reconocían como autoridades al General D. Manuel García Pueblita y á D. Epitacio Calvillo.

Después de la caída del Imperio han ocupado la Prefectura las personas siguientes: Señores, Ignacio Jiménez, Maximiano Rocha, Dr. Crescencio García, Melitón Macías, Ignacio Jiménez, segunda vez, Cayetano Macías, Rafael Valdés Mora, Isidro Navarro, Cristóbal Orozco, Benjamín Alcázar, Porfirio Villaseñor, Luis Madrigal, Rafael Garduño, Ignacio Bravo, Miguel del Río, Feliciano Manríquez, Gabino Pulido y Othón Fernández, actualmente Prefecto.

EMPLEADOS FISCALES.

Según los datos que hemos adquirido en el archivo de la oficina de rentas de esta ciudad, hubo dos administradores de alcabalas y tabacos desde el año de 1815 á 1821 que se consumó la independenciam y fueron D. Antonio de Haro, que entregó el año de 1817 á D. Pedro José Henríquez; permaneciendo éste hasta fines de 1821. Desde esa época hasta la fecha han sido empleados en rentas las personas siguientes:

Señores, Ramón Timoteo de Ortiz (1) hasta el 18 de Abril de 1822.

Manuel Isidoro de la Parra, desde el 19 de Abril de 1822 hasta el 7 de Marzo de 1823.

Ramón Timoteo de Ortiz, segunda vez, desde el 8 de Marzo de 1823 hasta Octubre de 1828.

José María Colindres desde esa fecha hasta el año de 1832 en que murió.

Manuel Cabrera desde 1832 hasta fines de 1834.

José María Chávez desde este año hasta 1839.

Francisco del Río desde 1839 hasta el 30 de Abril de 1843.

Juan José Orozco desde el 1º de Mayo de 1843 hasta 1845.

Antonio Galván desde 1845 hasta el 31 de Marzo de 1848.

Crescencio Contreras desde el 1º de Abril de 1848 hasta el 30 de Marzo de 1854.

Rafael Ordorica, (2) como visitador, desde el primero de Abril de 1854 hasta el 30 de Septiembre del mismo año.

Antonio Galván por segunda vez, desde el 1º Octubre de 1854 hasta el 19 de Marzo de 1860.

Andrés A. Pulido desde el 20 de Marzo de 1860 hasta el 30 de Abril del mismo año.

[1] Este dió el ser al eminente poeta michoacano D. Gabino Ortiz.

[2] Este fué padre de D. Mariano Ordorica actual administrador de rentas de Coahuila.

Francisco Zúñiga, visitador, desde el 1º de Mayo de 1860 hasta el 31 de Octubre del mismo año.

Ignacio Bustamante desde el 1º de Noviembre de 1860 hasta el establecimiento del Imperio, cambiándose la Administración á Cotija, siendo administrador entonces D. José María Oseguera, y el Receptor de rentas de este lugar D. Julián Pulido hasta Diciembre de 1866, que se restableció el orden constitucional en estos puntos, cambiándose la Administración á esta ciudad, y siendo empleado D. Manuel Reinoso hasta Marzo de 1868: siguieron al frente de la oficina de rentas las personas que á continuación se expresan:

Señores, Jesús Arredondo desde Marzo de 1868 hasta el 15 de Mayo de 1869.

Antonio M. Mora desde el 16 de Mayo de 1869 hasta el 13 de Agosto de 1882 en que murió. [1]

Cruz C. Arceo, desde 14 de Agosto de 1882 hasta 11 de Mayo de 1883.

Miguel Díaz con carácter de visitador, desde 12 de Mayo de 1883 hasta 29 de Octubre de 1884.

Ignacio Montenegro y Alzúa con el mismo carácter de visitador, desde el 30 de Octubre de 1884 hasta el 12 de Diciembre de del mismo año.

[1] El Señor M. Mora ha sido el empleado, de todos los que constan en la presente lista, que permaneció más tiempo al frente de la Administración de rentas, puesto que estuvo 13 años 3 meses.

Ramón Sánchez desde el 13 de Diciembre de 1884 hasta actualmente. [1]

OFICINAS DEL TIMBRE, DEL TELÉGRAFO Y DE CORREOS.

Se encuentra en esta ciudad una Administración subalterna de la renta del Timbre que depende de la Principal de Zamora. Los ingresos habidos durante el XXVI año fiscal en la oficina citada y agencias de Sahuayo (2) y Guarachita, ascendió á la suma de \$11,276 40 cs., de la manera siguiente:

Por venta de estampillas comunes..	\$3,027 30
Por id. para tabacos.....	1,113 26
Por id. de contribución federal.....	6,937 84
Por id. de propiedad raíz.....	198 00
Suma.....	\$11,276 40

En Cotija se encuentra una Administración subalterna también que depende de la Principal de Zamora, y en Tingüindín hay una agencia, correspondiente á la Administración subalterna de los Reyes y Principal de Uruapan:

Hay tres oficinas telegráficas en el Distrito, una en esta ciudad que se estableció el 20 de Febrero de 1891, otra en Sahuayo el 27 de

[1] Es el empleado que ha estado más tiempo encargado de la oficina de rentas, después del Señor Mora.

[2] Esta agencia ha sido elevada últimamente á la categoría de Administración subalterna que depende de la Principal de Zamora.

Abril del mismo año, y la otra en Cotija el 21 de Septiembre de 1893: se encuentran además cinco líneas telefónicas, de propiedad particular, que unen á la hacienda de Guaracha con Guarachita, Platanal, el Cerrito, Molino y San Antonio Guaracha.

Las oficinas telegráficas de este Distrito pertenecientes al Estado, no alcanzan á pagar sus productos los sueldos de los empleados, teniendo que cubrir el déficit, que fué, en el XXVI año fiscal, de \$517 49 cs., sin comprender la oficina de Sahuayo que los vecinos se han obligado á satisfacerlo cuando la recaudación no alcance á cubrir el sueldo de \$10 00 cs. con que está dotada dicha oficina por el Gobierno. Consiste el déficit en que las líneas del Estado están reducidas solamente á los trayectos de esta ciudad á Zamora, Cotija y Sahuayo, rindiendo mucho más las líneas federales, como lo vamos á demostrar:

Ingresos del año fiscal anterior por	
líneas del Estado.....	\$ 525 38
Id. id. por líneas de la Federación.....	232 87
Suma.....	\$ 1,358 25

Se encuentran en este Distrito tres Administraciones subalternas de correos pertenecientes á la principal de Zamora, una en esta ciudad, otra en Cotija y la otra en Sahuayo, que está nuevamente erigida en Administración y antes era agencia de la Administración local de esta ciudad, como igualmente lo

son ahora Tingüindín, Guarachita y Tacátzcuaro.

La oficina de correos de este lugar franqueó piezas en todo el año fiscal próximo pasado:

Del público.....	5,504	
De oficio.....	486	
De impresos.....	1,348	7,338

Recibió para distribuir las en esta ciudad:

Del público.....	4,514	
De oficio.....	472	
De impresos.....	6,738	11,724

Recibió de tránsito:

Del público.....	9,218	
De oficio.....	254	
De impresos.....	5,120	14,592

Total núm. de piezas..... 33,654

Hay establecidos tres correos semanarios á Zamora que se despachan los martes, juéves y sábados y se reciben los lunes, juéves y sábados: tres correos á Sahuayo que se despachan los lunes, martes y sábados y se reciben en iguales días: tres á Cotija que salen los lunes, juéves y sábados y vuelven en iguales días: tres á Zapotlán que se despachan los martes, juéves y sábados y se reciben en los

mismos días, y uno á Zirapán el Alto que va y vuelve los domingos.

AGRICULTURA.

En nuestro concepto el principal ramo de riqueza de este Distrito es la agricultura, por la calidad de los terrenos, los cuales hemos dividido en tres clases; considerando de primera los que están comprendidos en las llanuras de las haciendas de Guaracha, Platanal, La Palma, llano denominado de Jiquilpan, parte de la hacienda de Cojumatlán, antiguo valle de Tiriacoro y terrenos desecados de las lagunas de la Magdalena, San Juanico y Tacázcuaró: esas feraces tierras de aluvi6n rinden de 80 á 200 fanegas por una de maiz. Las de segunda clase son las que están sobre las mesetas más bajas como en el lado Poniente de este municipio y la mayor parte del de Sahuayo, y los valles de Jaripo y San Miguel que deben dar de 30 á 50 fanegas por una. De tercera clase son los que se encuentran en la meseta de la hacienda de la Lagunita, Rinc6n de Jaripo, terrenos que rodean á Tingüindín y lugares altos pertenecientes á la municipalidad de Cotija, que deben rendir desde 15 á 25 fanegas por una.

Todavía el sistema adoptado, desde tiempo inmemorial en la labranza, ha experimentado en estos lugares pocas innovaciones, hasta hace dos ó tres años han sido introducidos en pequeña cantidad los arados extranjeros y otros instrumentos; solamente las haciendas

de Guaracha y Platanal están montadas á la altura de las mejores fincas de campo del Estado y aún de la República.

El jornal de los peones de labranza en las haciendas, es de doce y medio centavos en efectivo y un cuarter6n de maiz ó sea $\frac{1}{2}$ avaparte de fanega; en las pequeñas propiedades es de veinticinco centavos diarios, sin recibir ración de maiz.

Según documentos que tenemos á la vista, y por datos que hemos adquirido sobre agricultura, formamos el siguiente

CUADRO que manifiesta los productos naturales y rendimientos del giro agrícola de este Distrito durante el año de 1893.

	MUNICIPALIDADES.					TOTAL.	Precio medio.	VALOR TOTAL.	NOTAS.
	Jiquilpan.	Sahuayo.	Cotija.	Tingüindín.	Guarachita.				
Maiz fanegas	20,600	19,150	26,000	16,200	30,400	112,000	\$1 75	197,050	
Garbanzo id.	4,000	3,550	1,250	540	6,200	15,540	1 50	23,310	
Frijol id.	600	500	625	530	580	2,835	2 50	7,087	
Cebada id.	850	250			100	1,200	1 00	1,200	
Trigo cargas				800	10,000	10,800	6 00	64,800	
Garbanza id.	50	60			450	560	8 00	4,480	
Café quintales			5	325	20	350	20 00	7,000	
Tabaco arrobos	150		400			550	2 00	1,100	
Ixtle id.			200	1,000		1,200	1 00	1,200	
Higuerilla fans.			50	100	50	200	1 50	300	
Madera vigas			800	1,080		1,880	0 50	940	
Pulque arrobos		800	600	5,500		6,900	0 25	1,725	
Rastrojo manojos	28,000	50,000	28,000	100,000	10,000	216,000	0 02	4,320	(1)
Alfalfa arrobos	1,000	5,000			3,000	9,000	0 06	540	
Caña tareas	50	50	300		5,450	5,850			(2)
Camote cargas	150	150			3,000	3,300	1 00	3,300	
Papa y frutas								10,500	(3)
						Suma.....		328,852	

(1) Son pocos los labradores que levantan el rastrojo, dejándole en pie para sus ganados.

Por el cuadro que antecede se ve que los productos agrícolas del Distrito montan á la respetable suma de 328,852 pesos, advirtiendo que hay otros esquilmos, de que no hacemos mención, como la cosecha de linaza, lenteja, chile, haba etc. etc. que son en pequeña escala.

Otro de los ramos á que se dedican los agricultores de estas comarcas, es la cría de ganados, que además de proveer el consumo de estos puntos extraen cantidades de alguna consideración para México, Guadalajara y otras plazas.

Los dueños de las haciendas de Guaracha y Platanal, é igualmente que algunos otros propietarios de las municipalidades de Sahuayo, Cotija y Tingüindín, han procurado mejorar la raza de su ganado vacuno con mezcla de norte-americano.

El ganado caballar también en Guaracha y otros lugares de estos puntos lo han cruzado con los caballos nombrados *oriballos*, *güindures*, normandos y otros, aunque no se ha logrado todavía se haga muy extensiva la cría de caballos finos.

Por datos tanto oficiales y particulares que tenemos á la vista, hemos formado un resu-

[2] No ponemos el valor á las tareas de caña, por razón de que ésta se consume en la elaboración de azúcar, piloncillo y aguardiente de holanda de que hablaremos en la sección respectiva

[3] Se encuentran en el Distrito las frutas siguientes: duraznos en gran cantidad, guayabas, plátanos, aguacates, cerezos, naranjas, limas, etc., etc.

men de ganados existentes en estos sitios, expresando su producto anual, valor por cabeza é importe del total producto.

DISTRITO DE JIQUILPAN DE JUÁREZ.	Cabezas de ganado que contiene.	Producto anual	Valor por cabeza.	Importe del producto total.
Ganado vacuno.....	21,200	6,300	\$3 00	19,080 00
Id. caballar.....	3,180	650	3 50	1,225 00
Id mular.....	1,850	545	10 00	5,450 00
Id. asnal.....	695	150	2 00	300 00
Id. cerda..... (1)	12,500	18,900	1 00	18,900 00
Id. lamar.....	21,500	20,200	0 50	10,100 00
Id. cabrío..... (2)	3,250	3,120	0 37	954 40
Suma...				\$56,009 40

GIRO MERCANTIL.

Mientras que en Sahuayo y Cotija ha progresado de una manera rápida el comercio, en Jiquilpan ha bajado de algunos años á esta parte notablemente: vamos á dar las razones que creemos haya para ese aumento de movimiento mercantil en Cotija y Sahuayo y decadencia del de esta ciudad. Primera: los comerciantes de Sahuayo son amantes de vender muchas mercancías, aunque sea con poca ó ninguna utilidad, trayendo esto consigo varias quiebras. Segunda: el número de habitantes de ese municipio, que es mucho mayor que el de Jiquilpan; y tercera, la más

[1] El ganado cerda ha sufrido gran menoscabo en estos últimos años por el mal rojo, sin que se haya establecido aún la vacunación.

[2] Se tiene poco interés en el ganado cabrío, por la razón de que por estos puntos no se hace ningún uso de la leche, como sucede en otras partes.

Por el cuadro que antecede se ve que los productos agrícolas del Distrito montan á la respetable suma de 328,852 pesos, advirtiendo que hay otros esquilmos, de que no hacemos mención, como la cosecha de linaza, lenteja, chile, haba etc. etc. que son en pequeña escala.

Otro de los ramos á que se dedican los agricultores de estas comarcas, es la cría de ganados, que además de proveer el consumo de estos puntos extraen cantidades de alguna consideración para México, Guadalajara y otras plazas.

Los dueños de las haciendas de Guaracha y Platanal, é igualmente que algunos otros propietarios de las municipalidades de Sahuayo, Cotija y Tingüindín, han procurado mejorar la raza de su ganado vacuno con mezcla de norte-americano.

El ganado caballar también en Guaracha y otros lugares de estos puntos lo han cruzado con los caballos nombrados *oriballos*, *güindures*, normandos y otros, aunque no se ha logrado todavía se haga muy extensiva la cría de caballos finos.

Por datos tanto oficiales y particulares que tenemos á la vista, hemos formado un resu-

[2] No ponemos el valor á las tareas de caña, por razón de que ésta se consume en la elaboración de azúcar, piloncillo y aguardiente de holanda de que hablaremos en la sección respectiva

[3] Se encuentran en el Distrito las frutas siguientes: duraznos en gran cantidad, guayabas, plátanos, aguacates, cerezos, naranjas, limas, etc., etc.

men de ganados existentes en estos sitios, expresando su producto anual, valor por cabeza é importe del total producto.

DISTRITO DE JIQUILPAN DE JUÁREZ.	Cabezas de ganado que contiene.	Producto anual	Valor por cabeza.	Importe del producto total.
Ganado vacuno.....	21,200	6,300	\$3 00	19,080 00
Id. caballar.....	3,180	650	3 50	1,225 00
Id. mular.....	1,850	545	10 00	5,450 00
Id. asnal.....	695	150	2 00	300 00
Id. cerda..... (1)	12,500	18,900	1 00	18,900 00
Id. lanar.....	21,500	20,200	0 50	10,100 00
Id. cabrío..... (2)	3,250	3,120	0 37	954 40
Suma...				\$56,009 40

GIRO MERCANTIL.

Mientras que en Sahuayo y Cotija ha progresado de una manera rápida el comercio, en Jiquilpan ha bajado de algunos años á esta parte notablemente: vamos á dar las razones que creemos haya para ese aumento de movimiento mercantil en Cotija y Sahuayo y decadencia del de esta ciudad. Primera: los comerciantes de Sahuayo son amantes de vender muchas mercancías, aunque sea con poca ó ninguna utilidad, trayendo esto consigo varias quiebras. Segunda: el número de habitantes de ese municipio, que es mucho mayor que el de Jiquilpan; y tercera, la más

[1] El ganado cerda ha sufrido gran menoscabo en estos últimos años por el mal rojo, sin que se haya establecido aún la vacunación.

[2] Se tiene poco interés en el ganado cabrío, por la razón de que por estos puntos no se hace ningún uso de la leche, como sucede en otras partes.

poderosa, que está muy dividida la propiedad y casi todos sus moradores tienen una ó varias vacas, que han podido comprar con ahorros de su trabajo, que les sirve para ayuda del mantenimiento de sus familias, proporcionándoles los propietarios de grandes predios pastos á precios cómodos, [1] y costándoles un centavo por cabeza el pastoreo mensualmente: esos individuos que tienen una ó más vacas, con su producto pueden alimentar sus familias y lo que ganan con su trabajo personal lo dedican para compra de mercancías de algún lujo, no sucediendo aquí lo mismo, que con su jornal miserable apenas le dan sustento á sus hijos y mal cubren su desnudez.

El comercio de Cotija es muy superior al de Sahuayo, consistiendo esto en que no tiene ninguna población vecina con quien dividir su consumo, que es de bastante consideración, por tener transacciones mercantiles con todos sus moradores y con gran número de vecinos del Estado de Jalisco, en donde muchas personas de Cotija tienen propiedades de bastante consideración.

Tingüindín es escaso de comercio, pues los pobladores de su municipio se componen lo más de gente proletaria.

Guarachita todavía es inferior en su comercio á Tingüindín, por no tener propiedad rústica, estando la población incrustada, por de-

[1] Aquí por ningún precio dan pasto á la gente proletaria para el sustento de sus ganados: en esto se ve no solamente falta de cálculo comercial, sino egoísmo y nada de filantropía.

cirlo así, en terrenos de las haciendas de Guaracha y el Platanal; solamente tiene pequeños solares en donde se cultiva algo de riego con el agua de algunas norias ó con la que corre de la hacienda de Guaracha. Los lunes es el comercio y le dan poca vida los vecinos de las haciendas mencionadas por tener éstas sus tiendas bien surtidas de mercancías.

Calculamos el capital que se gira en el comercio en las poblaciones del Distrito de la manera siguiente.

En Jiquilpan.....	\$ 50,000
" Cotija.....	200,000
" Sahuayo.....	100,000
" Tingüindín.....	25,000
" Guarachita.....	18,000
<i>Suma</i>	<u>\$393,000</u>

INDUSTRIA FABRIL Y MANUFACTURERA.

Lo de más importancia que se encuentra en el Distrito es la fábrica de azúcar de la hacienda de Guaracha movida su maquinaria por vapor, que debe producir de 22 á 25,000 arrobas anuales, y se vende por término medio, á \$2 25 cs. la arroba: hay un molino de harina, sistema moderno, en la misma hacienda movido por agua, que muele como 3,000 cargas: se encuentran además tres pequeños molinos de sistema antiguo en las inmediaciones de Tingüindín y que deben moler de 150 á 200 cargas anuales entre todos.

Se elabora del sobrante de las mieles en Guaracha de 500 á 600 barriles de aguardiente Holanda, y en Tingüindín, en dos pequeñas fábricas, de 2 á 300 barriles, siendo su precio común 16 pesos.

Vino mezcal, nombrado de Quitupan, de alambique y de olla, también se elabora en algunas rancherías del Distrito, calculándose en 800 barriles su fabricación anual, siendo su precio de 14 á 18 pesos.

Piloncillo se fabrica en algunos trapiches que están inmediatos á Cotija, pudiéndose asegurar que no debe pasar de 100 cargas las que se elaboran, siendo su precio de 18 pesos.

Uno de los principales ramos de industria de los habitantes de esta ciudad es la fabricación de rebozos, que no deben bajar de 1,200 á 1,500 docenas anuales que se venden desde 8 hasta 60 pesos docena, ocupándose más de cien personas entre tejedoras y empuntadoras. (1) Los rebozos son conducidos á todas las poblaciones del Distrito y hasta Colima, Coacomán, Apatzingán y algunos lugares del vecino Estado de Jalisco: hay también como 50 obrajeros que fabrican de 6 á 800 docenas de frazadas corrientes que se llevan para su consumo á las poblaciones ya indicadas: su precio es desde 12 á 36 pesos docena.

(1) Hay algunos reboceros muy inteligentes en el arte y tienen diplomas y medallas de las Exposiciones de Nueva Orleans y de Paris.

Se encuentran muchas personas dedicadas á la alfarería corriente, y deben fabricar de 100 á 150,000 tejas y otro tanto de ladrillo para el consumo de esta plaza, la de Sahuayo y Guarachita: (1) su valor es de 4 á 5 pesos el millar.

Hay una fábrica de jabón montada al estilo moderno, pero actualmente tiene poco consumo, aunque va tomando algún incremento; surte á esta ciudad y salen para otros lugares de 150 á 200 cargas de 36 á 38 pesos carga. Hay varias tenerías.

Se encuentra un número suficiente de talleres de zapatería, herrería, sastrería, carpintería, etc., etc., surtiendo solamente de artefactos á esta localidad.

En Sahuayo el principal ramo de industria es sin duda la pesca verificada en el lago de Chapala, ocupándose en ese oficio casi todos los habitantes de La Palma y puntos inmediatos: la pesca de popocha se hace en la estación de las lluvias de 6 á 700 arrobas, y ya seca se lleva la mayor parte á Toluca. Cuando hay carestía de artículos de primera necesidad, con ese pescado se alimenta la clase menesterosa de estos puntos, por ser muy cómodo su precio, puesto que no pasa de 50 centavos la arroba y en Toluca se vende á \$1 50 centavos. El bagre se pesca también en la estación de aguas de 3 á 400 arrobas que se lleva fresco la mayor parte á Guanajuato, (R)

(1) Tanto en Sahuayo como en Guaracha se fabrica también, teja y ladrillo; pero no es de la clase del de esta ciudad.

León, Guadalajara, Zapotlán y Zacatecas: y salpreso á Toluca: su precio es de 12 centavos la arroba, y seis meses después vale un peso.

Pescado blanco se pesca de 1.000 á 1.200 arrobas, fresco se lleva á México, Guadalajara, Guanajuato y otras plazas de importancia: su precio es comunmente en La Palma de un peso por arroba.

Mojarra se pesca de 2 á 300 arrobas; su consumo es en todo el municipio y gran parte del Distrito é igualmente que de 100 á 200 arrobas de sardina, siendo su precio, lo mismo que la mojarra de 50 centavos la arroba.

Boquinete ó chuime se pesca como 400 arrobas: su precio es de un peso por arroba y su consumo se hace en estos puntos y también se lleva á México y Guadalajara; la pesca del chuime se hace de noche y su producto corresponde, según costumbre, á los operarios.

Charare se consume fresco y seco de 50 á 100 arrobas y también se lleva á Zapotlán y otras poblaciones de la sierra: este pescado suple al camaron y su valor es de 3 pesos arroba.

La anguila es muy escasa y abundan las tortugas comunes, ranas muy grandes, cangrejos y ostras de agua dulce que no tienen precio.

Se encuentran dos fábricas de jabón de nuevo sistema y da el consumo á todo el municipio y salen grandes cantidades para Apatzin-

gán, Coacomán, Uruapan, Taretan y otros puntos del Estado, calculándose su fabricación como en 1.000 cargas anuales con un precio de 36 á 38 pesos.

Hay además, en Sahuayo, talleres de zapatería, herrería, obraje, etc., etc.; pero únicamente sirven para surtir á la población: sólo sombreros de palma y soyate se fabrican de 150 á 200 docenas con precio de 2 á 6 pesos docena, saliendo la mayor parte para fuera del municipio, é igualmente de 2 á 300 gruezas de rosarios hechos de madera de madroño, que se venden de 38 á 50 centavos grueza, y gran cantidad de metates de piedra.

El principal ramo de industria en Cotija es la arriería, pudiendo calcularse en mil mulas que trajinan por los caminos donde no hay trenes, particularmente por el Estado de Tabasco, internándose hasta Guatemala donde los dueños de recuas realizan mulas y gran número de caballos que llevan al efecto (1) para comprar en Tabasco, cacao y tabaco, que conducen por agua á Veracruz: otros hacen sus viajes directos desde algún puerto de Guatemala al Manzanillo.

Hay dos jabonerías que además de surtir de este artículo á la población, sale para el Sur del Estado una gran cantidad, pudiéndose calcular la elaboración de jabón en las dos fábricas de 800 á 1.000 cargas anuales.

Nuevamente se ha establecido una fábrica

(1) También en Sahuayo hay muchas personas que se dedican á esta clase de negocios.

de cerillos que está tomando gran incremento.

Se encuentran también talleres de sastrería, herrería, zapatería, rebocería etc. etc., sirviendo solamente para el consumo del municipio.

Se encuentra una pequeña imprenta, poco mejor que una que hay en Sahuayo.

Se fabrican gran cantidad de gruezas de petates en San Juanico y otras rancherías inmediatas á los lagos de la Magdalena y San Juanico.

Tingüindín, tiene tres molinos para la elaboración de harina, de que ya hemos hablado, dos fábricas de aguardiente en pequeña escala; también tiene muchos arrieros que llevan y traen efectos de Apatzingán, Uruapan, Taretan y otros puntos del Estado. Posee suficiente número de artesanos que surten de artefactos á la población y solamente salen para fuera del municipio gran cantidad de miles de docenas de capote de palma que fabrican en Tocumbo, é igualmente que en Tacátzcuaro esteras de tule, que son artículos que dan la vida á esas pequeñas poblaciones. (1)

Guarachita: su principal ramo de industria era la fabricación de pañete ó casimir, pero cayó completamente; las personas que se ocupaban en ese oficio hacen ahora frazadas

(1) En las lagunas de la Magdalena y San Juanico abundan el pescado blanco y bagre, pero no hay personas que se dediquen á la pesca, despreciando así tan importante fuente de riqueza.

y otras obras de lana. Ya se dijo al principio de esta sección que en Guaracha hay una fábrica de azúcar, un molino de harina y un alambique para la elaboración de aguardiente.

Nos ha parecido conveniente formar, aunque sea aproximadamente, un resumen de valores de productos industriales y manufactureros durante un año en este Distrito.

En azúcar, piloncillo, aguardiente de Holanda y vino mezcal, según las cantidades y precios que hemos expresado... \$ 83 154 00

En maquilas por elaboración de harina y fábricas de jabón....	80 600 00
En pesca en el lago de Chapala...	5 850 50
En rebozos, obra de lana, zapatos y otros objetos de arte.....	150 000 00
Suma.....	\$319 600 50

DESCRIPCIÓN DE LAS CABECERAS DE MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO.

Jiquilpan está situada en las faldas del ángulo que forman el cerro de San Francisco y las lomas denominadas de la Trasquila; al lado Sur se encuentra el río que lleva el nombre de Jiquilpan, teniendo la ciudad una pequeña parte de su caserío al lado opuesto; su piso presenta poca inclinación hacia el Noroeste; sus calles son rectas con pocas excepciones y regularmente bien empedradas; sus casas son muchas de hormigón y otras techadas de teja; habiendo algunas fabricadas al estilo moderno y de muy buen gusto; tie-

ne dos plazas, la de armas conocida con el nombre de Zaragoza, donde se encuentran las casas consistoriales, adornada con asientos de mampostería y gran número de fresnos que forman un verdadero bosque. (1)

La plaza del comercio tiene tres lados con portalería de arcos de cantera y un jardín circundado de un rico y elegante barandal de hierro; el jardín es regado por dos fuentes equidistantes del centro, en donde hay un zócalo simplemente adornado con una elevada columna y un bonito balaustrado; fuera del jardín hay una serie de banquetas de ladrillo y en ambos lados se encuentran lunetas de cal y canto, sombreadas por añosos y corpulentos fresnos y ramosos cedros. (2)

Creemos, por lo que hemos expuesto, que la plaza del comercio de este lugar es la más hermosa del Distrito.

Hay un regular alumbrado compuesto de cuarenta farolas repartidas en la plaza y calles de la ciudad; el alumbrado es de petróleo.

Sahuayo se encuentra á la falda de la colina de Santiaguito y en donde comienza la llanura que concluye hasta la hacienda de La Palma; sus casas unas son de hormigón y otras techadas de teja; hay algunas de ladri-

(1) Hace pocos años que fue compuesta esta plaza con donativos de los vecinos, bajo la dirección del Prefecto Don Gavino Pulido.

(2) Los cedros no están educados, como en Guadalajara y en otras partes, que les dan la forma de esfera ó de otras figuras.

llo fabricadas elegantemente, llamando la atención que pocas casas de las principales se vean concluidas; (1) las calles son regularmente bien tiradas, pero mal empedradas y con muy pocas banquetas; hay solamente una plaza bastante grande con un jardín lleno de rosas de espina, asalias y otras hermosas y variadas flores; tiene dos aceras de ladrillo y cantera con elegantes asientos de mampostería; se encuentran muchos cedros dentro y fuera del jardín, y al lado Poniente de la Plaza hay un bonito portal de estilo gótico.

El alumbrado es de petróleo, teniendo buen número de farolas.

Cotija, como se ha dicho ya, está situada en el valle de Tiriacoro ó Tiriapuro; sus fincas son también de hormigón y teja, sus calles estrechas y tortuosas las más, viéndose desde una altura simplemente un cúmulo de casas; su plaza es espaciosa y tiene algunos elegantes portales de arcos de cantería; hay solamente una serie de banquetas y grandes sofás de mampostería para sentarse; en el centro se eleva un bonito kiosco.

Tingüindín está situado en medio de una hermosa serranía y en un conjunto de lomas; su plaza es bastante espaciosa y adornada de grandes y corpulentos fresnos, teniendo en el centro un pequeño jardín; sus casas las más son de teja, y sus calles orientadas y ti-

(1) Los moradores de Sahuayo parece tienen la manía de comenzar sus casas y no terminarlas.

radas á cordel; las más están hermoseadas por muchos árboles cuyas verdes copas resaltan de las tapias.

Guarachita se encuentra sobre la falda Septentrional del cerro de su nombre y donde comienza la llanura de las haciendas de Guarachita y Platanal; sus fincas son también algunas de hormigón fabricadas con buen gusto, y otras de teja; sus calles no son rectas, y en su pequeña plaza hay elegantes sofás y banquetas de ladrillo, teniendo en medio un diminuto aunque bonito zócalo.

PASEOS Y BAÑOS PÚBLICOS.

En la estación de las lluvias, cuando están verdes los campos y los prados, acostumbran salir las familias con frecuencia á pasar el día en algún sitio pintoresco; y allí, á la sombra de los árboles, en medio de grandes rocas plutónicas se deslizan las horas felizmente, escuchándose el murmurio de las aguas que corren allá en la hondonada, y, en diferentes lugares, el melífluo canto de los pájaros; confundándose sus arrullos con la dulce voz de varias Señoritas que cantan acompañadas de la armoniosa *séptima* ó de cuatro músicos escogidos de entre la orquesta que regularmente se lleva á esa clase de paseos.

Por este mismo tiempo, todas las tardes de verano, las principales familias de esta ciudad sin mútua invitación van á recrearse á un

punto nombrado del Zalate (1) donde, en medio del mayor orden, los jóvenes de ambos sexos se divierten con graciosos juegos de salón.

Hay en esta ciudad unos baños que están á extramuros y se componen de tres grandes tazas de mampostería, en donde pueden bañarse á la vez hasta 15 y 20 personas. Dentro de la población se encuentran otros baños de grandes tazas y de regadera, bajo muy buenas condiciones, que D. Manuel Anaya fabricó para uso simplemente de su familia; pero, por hacer un bien al vecindario, los ha abierto al público, no en general sino solamente á personas decentes; ambos baños cuestan tres centavos por persona.

En Cotija hacen sus moradores sus paseos al punto que nombran "Cerrito del Calvario," que se encuentra al lado Sur y en las orillas de la población; también suelen ir á recrearse al muy bonito jardín "Degollado," donde hay baños de agua fría y tibia bien acondicionados que cuestan los primeros 2 ó 3 centavos y los últimos 25 centavos por persona.

En Sahuayo sus sitios de recreo son los que hay en todo el cauce del río de su nombre, donde se ven puntos muy amenos por encontrarse cubiertos de vegetación y por estar embellecidos con muchas pequeñas cascadas formadas sobre lechos de rocas traquitas y basálticas: allí concurren en la estación de las lluvias muchas familias á tomar

[1] Hay allí un gigantesco árbol de ese nombre.

baños y á distraerse, ya cantando alegres canciones, ya jugando naipes ó ya bailando un jarabe al estilo jalisciense.

También hay unos baños artificiales en las orillas de la población, los cuales no conocemos.

En Tingüindín, los paseos de sus moradores los hacen dentro de las hermosas huertas de café y otras muchas plantas y árboles que embellecen á la población; teniendo unos magníficos baños, semejantes á los que hay en Jacona, y que fabricó, como hemos expresado ya, el actual párroco D. Agustín Cacho.

SITIOS PINTOESCOS.

Por lo accidentado de los terrenos de estas comarcas hay muchos lugares amenos, uno de ellos es el punto nombrado de la Tapazón, que se encuentra á una y media leguas de esta ciudad hacia el Poniente en el cauce del río de Juiquipan; la forman dos enormes diques de rocas platónicas y neptunianas, en donde se pueden contemplar en toda su grandeza los trabajos geológicos: de esas enormes rocas en forma de grandes paredes se filtran en pequeños chorros y entre hermosas plantas enredaderas, aguas cristalinas, semejando en miniatura en todos sus primores á la famosa Tzaráracua de Uruapan. En el fondo del alveo se encuentran tazas naturales de finísima arena llenas de agua que incitan al baño.

En la cumbre del Cerro de Santa María de las Minas se observa al lado Poniente un

grande é imponente despeñadero, y entre una vegetación exuberante se destacan, como titanes, enormes rocas basálticas en forma de grandes columnas, que sirven de refugio á las aves de rapiña, divisándose al pie de la montaña la hacienda de la Guadalupe con su sanguinolenta laguna, y más á lo lejos las de la Magdalena y San Juanico, limitando el horizonte las verdinegras cordilleras formadas por los cerros Verde y Tocuruzcán.

Hay, además, otro punto sumamente pintoresco que contemplar, y es el que se destaca en la cima del cerro de San Francisco ó Apañanxa (el más alto del Distrito) distinguiéndose á la simple vista, cuando la atmósfera está diáfana y serena, un horizonte de más de veinticinco leguas de radio: casi igual cosa pasa en la cumbre del elevado cerro de Guaracha ó Guarachita.

En Sahuayo, el sitio más pintoresco es sin duda el que se observa desde la hacienda de La Palma, de donde ayudado de un buen antejo se divisan en la suave superficie de las aguas del hermoso lago de Chapala, un sin número de lanchas pescadoras y grandes canoas, que atraviesan por todas direcciones conduciendo pasajeros y mercancías á los pueblos que circundan el lago; lo mismo que el vapor Chapala que los lunes y sábados toca á La Palma, viéndose en lontananza como una pequeña gaviota que toma paulatinamente grandes proporciones hasta convertirse

baños y á distraerse, ya cantando alegres canciones, ya jugando naipes ó ya bailando un jarabe al estilo jalisciense.

También hay unos baños artificiales en las orillas de la población, los cuales no conocemos.

En Tingüindín, los paseos de sus moradores los hacen dentro de las hermosas huertas de café y otras muchas plantas y árboles que embellecen á la población; teniendo unos magníficos baños, semejantes á los que hay en Jacona, y que fabricó, como hemos expresado ya, el actual párroco D. Agustín Cacho.

SITIOS PINTOESCOS.

Por lo accidentado de los terrenos de estas comarcas hay muchos lugares amenos, uno de ellos es el punto nombrado de la Tapazón, que se encuentra á una y media leguas de esta ciudad hacia el Poniente en el cauce del río de Juiquipan; la forman dos enormes diques de rocas platónicas y neptunianas, en donde se pueden contemplar en toda su grandeza los trabajos geológicos: de esas enormes rocas en forma de grandes paredes se filtran en pequeños chorros y entre hermosas plantas enredaderas, aguas cristalinas, semejando en miniatura en todos sus primores á la famosa Tzaráracua de Uruapan. En el fondo del alveo se encuentran tazas naturales de finísima arena llenas de agua que incitan al baño.

En la cumbre del Cerro de Santa María de las Minas se observa al lado Poniente un

grande é imponente despeñadero, y entre una vegetación exuberante se destacan, como titanes, enormes rocas basálticas en forma de grandes columnas, que sirven de refugio á las aves de rapiña, divisándose al pie de la montaña la hacienda de la Guadalupe con su sanguinolenta laguna, y más á lo lejos las de la Magdalena y San Juanico, limitando el horizonte las verdinegras cordilleras formadas por los cerros Verde y Tocuruzcán.

Hay, además, otro punto sumamente pintoresco que contemplar, y es el que se destaca en la cima del cerro de San Francisco ó Apañanxa (el más alto del Distrito) distinguiéndose á la simple vista, cuando la atmósfera está diáfana y serena, un horizonte de más de veinticinco leguas de radio: casi igual cosa pasa en la cumbre del elevado cerro de Guaracha ó Guarachita.

En Sahuayo, el sitio más pintoresco es sin duda el que se observa desde la hacienda de La Palma, de donde ayudado de un buen antejo se divisan en la suave superficie de las aguas del hermoso lago de Chapala, un sin número de lanchas pescadoras y grandes canoas, que atraviesan por todas direcciones conduciendo pasajeros y mercancías á los pueblos que circundan el lago; lo mismo que el vapor Chapala que los lunes y sábados toca á La Palma, viéndose en lontananza como una pequeña gaviota que toma paulatinamente grandes proporciones hasta convertirse

en hermosa embarcación de 80 toneladas con 50 caballos de fuerza.

En Cotija, uno de los lugares pintorescos que tiene es el que se encuentra en la ranche-ría nombrada de los Ojos de agua, situada á una legua al Sur de la población y sobre la falda del cerro de Tocuruzcán, donde se ve todo el hermoso valle de Tiriacoro con su populosa Cotija y sus verdes serranías, desta-cándose entre su caserío su soberbia y mag-nífica parroquia.

En Tingüindín se encuentran muchos pun-tos amenos; solamente diremos del que se contempla desde los baños nombrados de la Chemba, situados en las cercanías de una hermosa hondonada cubierta de platanares, cafetos y otras plantas, divisándose la sierra con grandes ondulaciones llenas de enhies-tos pinos hasta limitar el horizonte la enor-me montaña de Patamban, que con sus ele-vados picos invade la región de las nubes, haciendo del paisaje en general un panorama hermosísimo, semejante á los que admira el viajero en la selvosa Zuiza.

En Guarachita, la vista más hermosa que se presenta á los ojos del observador es la grande llanura que se extiende hacia el Sep-temtrión cubierta de trigos que al más li-gero viento ondulan como las aguas de un lago, destacándose á través, como dos gi-gantes, los cerros de la Mula y Pajacuarán.

MEJORAS MATERIALES.

Según noticias que hemos adquirido, la in-troducción del agua á la plaza principal de esta ciudad fué el año de 1808 por el acauda-lado Don Miguel de la Parra, introduciéndola por medio de cañería de barro de una vertien-te á donde se juntan también aguas del río, está á una distancia de poco más de media legua hacia el poniente de esta población: la cañería de barro de que nos ocupamos ha si-do reformada varias veces y puesta bajo me-jores condiciones, encontrándose actualmente cinco fuentes públicas y un buen número en el interior de varias casas. De esta agua se hace uso solamente para quehaceres domés-ticos.

La introducción por acueducto de cal y can-to del agua nombrada del Zalate se hizo en el año de 1852, ayudando al Ayuntamiento de este lugar con una regular cantidad el Gober-nador del Estado, que entonces era el Sr. Don Juan B. Ceballos; en los años de 1882 á 83 fué entubada por caños de barro puestos dentro del acueducto y á una distancia de 3,700 va-ras, costando al vecindario de 800 á 1,000 pe-sos ese reforma.

El agua del Zalate no entra al centro de la ciudad sino hasta una atarjea que está al lado opuesto de las márgenes del río: esa agua es potable y de la que hace uso la mayor parte de los habitantes de esta localidad; por sus efectos se cree que es nociva á la salud, por-

que en el trayecto recoge sustancias de plantas descompuestas que se introducen en la cañería. [1]

El actual Presidente del Ayuntamiento Don Porfirio Villaseñor ha reunido la considerable suma de \$2,000 por donativos del vecindario, pues éste ha palpado la necesidad imperiosa de introducir el agua del Zalate en cañería de hierro: dicho funcionario pidió ya á los Estados Unidos 4,000 varas de tubos de dos pulgadas inglesas de diametro. Con la realización de esta obra tan importante se mejoraría, sin duda alguna, la salubridad pública en esta ciudad. [2]

Hace cerca de tres años que el Presidente municipal Don Fortino Moreno comenzó la construcción de un puente sobre el río que pasa al Sur de la ciudad, construyendo solamente parte de las pilastras y arcos; Don Porfirio Villaseñor le dió término con \$1,414 50 cs. que ministró el Supremo Gobierno del Estado: su construcción es elegante y atrevida, tiene sólo dos arcos que miden una extensión de 15½ varas.

Una vez concluida tan útil mejora que se inauguró el 1º de Junio del año anterior, por gratitud, el Ayuntamiento acordó dedicarla

[1] Ya sea este el motivo, ó como hemos dicho en otro lugar, que las aguas sean nocivas desde su origen, convendría bajo todos aspectos, hacer un análisis químico para aclarar este punto de tan vital importancia, y si fuere posible, poner el remedio pronto y eficaz.

[2] Acaba de terminarse la mejora de que hacemos alusión con gran beneplácito del vecindario.

al Señor Gobernador Don Aristeo Mercado, quien rehusó este honor: entonces el propio Ayuntamiento dispuso llevara el nombre de Manuel Villaseñor Cárdenas, que fué como hemos dicho en la sección de biografía, un vecino filántropo de esta población.

Otra de las mejoras materiales que le da crece á la ciudad, es la plaza principal adornada con un jardín, banquetas y un balaustado; todo lo cual costó al vecindario, bajo la iniciativa del Prefecto D. Porfirio Villaseñor, más de cuatro mil pesos.

En Sahuayo fué introducida el agua el 14 de Septiembre de 1879 por la iniciativa de D. Silvestre Navarro y eficaz cooperación del párroco D. Macario Saavedra y del vecindario, costando como 2,000 pesos esa interesante mejora. Se encuentran en la actualidad dos fuentes en la plaza y varias en las casas principales.

Sobre el río nombrado de Sahuayo se edificó un puente de cal y canto con donativos del vecindario y bajo la dirección del activo Presidente del Ayuntamiento D. Antonio Amezcua; se comenzó el 5 de Febrero de 1892 y se inauguró el 5 de Mayo del mismo año, es decir, se construyó en 89 días: tiene tres elegantes arcos y la Corporación municipal dedicó esa mejora al progresista Gobernador de Michoacán D. Aristeo Mercado. ®

En Cotija hace más de veinte años que se introdujo el agua, del punto nombrado de los Ojos de Agua: hay varias fuentes públicas y

muchas particulares en las casas. Creemos que es la población del Distrito que tiene más agua, de mejor calidad y más bien compartida. Ultimamente se ha hecho un gasto de consideración en la reparación de atarjeas.

Hay dos bien construidos puentes sobre los ríos Cuervo y Claro que atraviesan la población.

Acaban de hacer los vecinos un bonito zócalo, donde fué colocado un elegante kiosco de bastante valor; sólo el Gobierno del Estado cooperó con la suma de 350 pesos.

En Tingüindín, desde época muy remota fué introducida el agua por un acueducto de madera que parte del punto llamado el Güiramal, donde se encuentra un gran manantial de agua que surte á toda la población.

Se han construido dos calzadas muy necesarias, de las cuales ya hemos hablado.

Existe en la hacienda de la Magdalena un canal de desagüe que ha desecado gran parte de las lagunas de San Juanico, la Magdalena y Tacátzcuaro: tiene como 15,000 varas de extensión: su anchura média es de 8 vs. y su profundidad média de $5\frac{1}{2}$; bajo ese respecto tiene de escavación 666,000 vs. cúbicas.

En Guarachita se han hecho ultimamente banquetas y elegantes asientos de mampostería y un pequeño zócalo en la plaza.

Hay dos calzadas de piedra que tienen bastante extensión, una está en el camino que conduce á esta ciudad y la otra en el que va para Zamora.

En la hacienda de Guaracha además de las presas y canales de riego, hay una mejora de mucha importancia, y es el dique ó vallado que detiene las inundaciones del lago de Chapala; mide como 16.000 varas de largo, siete de ancho y cuatro de altura media, conteniendo un volumen de más de medio millón de varas cúbicas de césped.

MEJORAS MATERIALES EN CONSTRUCCIÓN.

En esta ciudad hay el palacio municipal ó casas consistoriales situadas al lado Sur de la plaza de Zaragoza; comenzó su construcción en Mayo de 1884; es un gran edificio, que tiene de frente 104 varas y de fondo por el lado Oriente 74 y por el Poniente 92 varas: allí se encuentran todas las oficinas superiores del Distrito, excepto la de rentas (1) estando además, los juzgados menores, la sala de acuerdos, secretaría del Ayuntamiento, cárceles y Registro civil. El frente del edificio está adornado de un elegante portal de estilo gótico con 21 arcos. El Gobierno del Estado dos veces ha ministrado fondos para la continuación de esta obra, montando esas ministraciones á la suma de \$2015 42 es., y las de los particulares, en donativos y faenas, á la cantidad de 910, 00 cs; haciendo un total de 2925 pesos 42 centavos. Creemos que con unos mil y quierientos pesos gastados económicamente, quedará concluida esa finca, que

(1) Hay local para la Administración, pero no se ha hecho uso de él, por no tener aún las condiciones indispensables para la seguridad de los fondos del Gobierno.

sólo le falta el portal interior y algunas piezas del centro.

Otra obra de importancia, que está sin concluir, es la presa que nombran de los Danieles que como dijimos en la sección de "Arcas de agua ó presas," tiene hechos 3114 metros cúbicos de mampostería con un valor de . . . 3,000 pesos aproximadamente, y seríamos de opinión que con igual suma podría dársele una altura de diez metros más, pudiendo contener así hasta 100,000 metros cúbicos de agua, con la que se regaría una buena cantidad de fanegas de sembradura.

Hay otra mejora que convendría mucho su conclusión á los intereses de esta localidad, y es la calzada que está en el camino que conduce á Totolán, puesto que en tiempo de lluvias tiene pasos muy difíciles para su tránsito.

De Sahuayo el punto denominado de la Yerba-buena, camino que conduce á esta ciudad, por iniciativa del Prefecto D. Othón Fernández y eficaz cooperación del Presidente municipal de aquel lugar Lic. D. Francisco Arreguá, se ha comenzado á levantar una calzada en un trayecto de 2,000 varas, teniendo ya de 18 á 20,000 varas cúbicas de terraplen; sería de desearse que el actual Presidente del Ayuntamiento D. Tomás Sánchez, enérgico y activo por carácter, comenzara á empedrar dicha calzada, pues de lo contrario en pocos años, por el tráfico de gentes y animales, se perderá todo lo hecho, como suce-

dió con la obra de terracería que allí mismo hizo el Presidente municipal D. Sabás Osio en el año de 1873.

Esta mejora es de suma importancia, pues en las lluvias se pone el trayecto de que nos ocupamos verdaderamente intransitable.

MEJORAS MATERIALES PARA EL ENGRANDECIMIENTO DE LAS POBLACIONES DEL DISTRITO.

En nuestro concepto, una de las mejoras de más importancia que debe hacerse es la compostura radical del camino que conduce de esta ciudad á Cotija, cambiando la cuesta del Moral, por la que ya hemos indicado, en la sección de "Caminos y Distancias," es decir, por las rancherías del Izote á bajar al Flechero, que tiene poca inclinación: nos han asegurado algunas personas que ese era el antiguo camino; sea de ello lo que fuere, convendría bajo todos aspectos á los habitantes de estos lugares y en particular á los de Cotija, la apertura de esa vía por los puntos ya indicados, previa indemnización á los actuales propietarios de los terrenos que se atravesaren: el costo del cambio del camino creemos no ascendería á trescientos pesos, sin contar la indemnización que se les diera á los dueños de los terrenos mencionados. ¡Ojalá que los Ayuntamientos de esta ciudad y de Cotija tomasen bajo sus auspicios tan útil, tan necesaria como importante mejora!

Sería muy necesario que la Corporación

municipal de Cotija, que tiene siempre fondos á su disposición, hiciera sobre el río Cuervo un puente, en el camino que conduce á las rancherías del Paso, San Juanico y hacienda de la Magdalena.

Concluimos las tareas que nos hemos impuesto en la formación de nuestra insuficiente obra titulada "Bosquejo estadístico é histórico del Distrito de Jiquilpan de Juárez." habiendo procurado consignar en ella, todo lo más notable en el modo de ser de estos puntos que conocemos hace cerca de doce años; y aunque en algunas secciones, en que hablamos de las costumbres y carácter de sus moradores, afeamos sus malos hábitos, en otras ensalzamos sus cualidades; lo primero sirva de corrección, y lo segundo de estímulo á la práctica del bien.

Dos fines nos han guiado al formar nuestros pequeños trabajos estadísticos y son: primero, complacer á la invitación inmerecida que nos hizo sobre el particular el Señor Gobernador de esta Entidad federativa, Don Aristeo Mercado; y segundo, dar á conocer á los habitantes del país y aun del extranjero, las riquezas agrícolas, industriales y movimiento mercantil de este Distrito, parte integrante del poderoso y rico Estado de Michoacán, á fin de que, siendo conocida la importancia de estas comarcas, tengamos pron-

to vías de comunicación más expeditas que las que hoy existen, para trasportar cereales y otros productos de la industria á regiones remotas, y para que se exploten en más grande escala, de que son todavía susceptibles estos feraces terrenos, y aun esa inmensa riqueza que tiene en sus entrañas el cerro de San Francisco ó Apananxan, conocida con el nombre de carbón de piedra. (1) Que ese suspirado día llegue cuanto antes será el coronamiento de nuestros deseos.

Mucho nos complacería que los habitantes de esta ciudad y del Distrito recibieran este humilde trabajo, como una muestra inequívoca del reconocimiento á la bondadosa acogida que inmerecidamente nos han dispensado, con su nunca desmentida hospitalidad.

(1) Ultimamente una respetable compañía americana ha estado haciendo exploraciones, parece que con buen éxito, en los terrenos carboníferos.



®

Sr. Don Ramón Sánchez.

Página para su estadística del Distrito.

Tenáz, constante, emprendedor activo,
De libros y de números al frente;
Para goces inútiles, esquivo;
Para todo progreso, diligente.

El deber es quien norma sus acciones,
Su honrado corazón le dá la calma;
Llora con las ajenas aflicciones,
Y es de todos lo inmenso de su alma.

El estudio á que vive consagrado,
Ha poblado de nieve su cabeza,
Y, ¡cuántas veces lo ha recompensado
Con sus secretos la naturaleza!

Los pueblos que por él son visitados
En su vida de estudios, transitoria,
Si no son por su afán civilizados,
Muchos rasgos le deben de su historia.

Es un sabio modesto, que ha cumplido
De múltiples deberes el objeto;
Por eso yo le canto enternecido,
Por eso lo saludo y lo respeto.

Jiquilpan, Marzo 9 de 1896.

Estéban Ortega.

INDICE.

	Pág.
Prólogo	3
Dedicatoria del autor.....	13
Posición astronómica.....	15
División territorial.....	24
Aspecto general.....	29
Observaciones geológicas.....	33
Clima.....	42
Aguas en general.....	43
Lagos y lagunas.....	46
Manantiales de agua potable.....	47
Aguas termales.....	48
Pozos.....	48
Pozos artesianos.....	48
Arcas de agua ó presas.....	48
Ríos.....	50
Montañas.....	53
Productos naturales.—Reino animal.....	57
Reino vegetal.....	64
Reino mineral.....	71
Etimología.....	73
Historia.....	78
División política del Distrito.....	137
Caminos y distancias.....	140
Población.....	143
Carácter y costumbres de los habitantes.....	145
Enfermedades.....	148
Religión.....	151

Sr. Don Ramón Sánchez.

Página para su estadística del Distrito.

Tenáz, constante, emprendedor activo,
De libros y de números al frente;
Para goces inútiles, esquivo;
Para todo progreso, diligente.

El deber es quien norma sus acciones,
Su honrado corazón le dá la calma;
Llora con las agenas aflicciones,
Y es de todos lo inmenso de su alma.

El estudio á que vive consagrado,
Ha poblado de nieve su cabeza,
Y, ¡cuántas veces lo ha recompensado
Con sus secretos la naturaleza!

Los pueblos que por él son visitados
En su vida de estudios, transitoria,
Si no son por su afán civilizados,
Muchos rasgos le deben de su historia.

Es un sabio modesto, que ha cumplido
De múltiples deberes el objeto;
Por eso yo le canto enternecido,
Por eso lo saludo y lo respeto.

Jiquilpan, Marzo 9 de 1896.

Estéban Ortega.

INDICE.

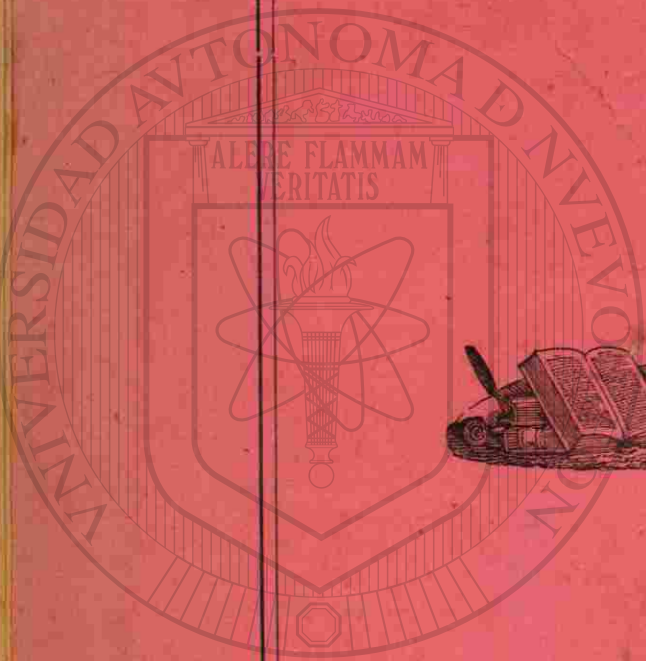
	Pág.
Prólogo	3
Dedicatoria del autor.....	13
Posición astronómica	15
División territorial.....	24
Aspecto general.....	29
Observaciones geológicas.....	33
Clima.....	42
Aguas en general.....	43
Lagos y lagunas.....	46
Manantiales de agua potable.....	47
Aguas termales.....	48
Pozos	48
Pozos artesianos	48
Arcas de agua ó presas.....	48
Ríos.....	50
Montañas.....	53
Productos naturales.—Reino animal.....	57
Reino vegetal.....	64
Reino mineral.....	71
Etimología.....	73
Historia.....	78
División política del Distrito.....	137
Caminos y distancias.....	140
Población.....	143
Carácter y costumbres de los habitantes.....	145
Enfermedades.....	148
Religión.....	151

	Pág.
Historia del culto y sus ministros	115
Razas.....	165
Idioma.....	166
Diversiones públicas.....	167
Festividades cívicas.....	168
Festividades religiosas.....	169
Instrucción pública.....	171
Hombres célebres y notables del Distrito.....	173
Valor y división de la propiedad raíz y rentas del Estado y municipales.....	193
Administración de Justicia.....	196
Funcionarios públicos.....	197
Empleados fiscales.....	198
Oficinas del Timbre, Telégrafos y Correos.....	201
Agricultura.....	204
Giro mercantil.....	207
Industria fabril y manufacturera.....	209
Descripción de las cabeceras de municipalida- des del Distrito.....	215
Paseos y Baños públicos.....	218
Sitios pintorescos.....	220
Mejoras materiales.....	223
Mejoras materiales en construcción.....	227
Mejoras materiales para el engrandecimiento de las poblaciones del Distrito.....	229
Conclusión.....	230

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Tlaxcala DEL DISTRITO DE LIQUILPAN DE JUAREZ.

ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Levantado por R. SANCHEZ.



Diego José Abadiano.

Situación Geográfica.

El Distrito se halla comprendido entre los 19° 44' 15" y 20° 28' 15" de latitud Norte, y los 3° 13' 50" y 4° 00' 30" de longitud Oeste del meridiano de México. La ciudad de Jiquilpan se halla situada a los 20° 14' de latitud Norte y los 3° 40' 30" de latitud occidental del mismo meridiano.



Generalidades geográficas.

El Distrito de Jiquilpan linda: al Oriente, con los Distritos de Zamora y Uruapan; al Norte, con Zamora y el Estado de Jalisco; al Poniente y al Sur, con Jalisco y Uruapan. La mayor longitud del Distrito es de 76,37 kilómetros, y su mayor latitud de 75,42. Su extensión es de 3,278,6 kilómetros.

El clima, en lo general, es templado, habiendo algunos parajes, como en los cerros elevados, en que es frío, y otros, por el contrario, como son algunos lugares al Sur de Tingüindín, en que se experimenta un fuerte calor. Esa diferencia de climas hace que se produzca en el Distrito gran variedad de frutos.

Las alturas más notables del Distrito, tomando como base el nivel del mar, son las siguientes: cerro de San Francisco a 2,530 metros, cerro de Guarachita a 2,500, cerro de Pacuarán a 2,475, Cerro Azul a 2,460, cerro de Tocuacán a 2,460, cerro de Larios a 2,390, y algunos otros de menor altura.

Varias corrientes de agua fertilizan el Distrito, siendo las principales las que a continuación indicamos. Ríos de Totolán ó de los Orozcos, de La Pasión, de La Caja, de Tarecuato, de Atafar, de Cotija, de Jiquilpan, de Sahuayo, y otros de menos importancia.

Tiene el Distrito como cincuenta y seis kilómetros de ribera en el lago de Chapala, del que una parte pertenece a Michoacán y otro a Jalisco; y cuenta además con las lagunas de La Magdalena, Tacatcuaro y otras pequeñas.

El Distrito se divide en cinco Municipios, que son los de Jiquilpan, Sahuayo, Cotija, Tingüindín y Guarachita.

La población del Distrito es de 57,952 habitantes. De esos habitantes corresponden 5,036 a Jiquilpan, 7,199 a Sahuayo, 6,500 a Cotija, 2,557 a Tingüindín, y 2,006 a Guarachita.

El autor dedica este pequeño trabajo topográfico, en prueba de respeto y adhesión, al probo e ilustrado Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo

Señor Don Aristeo Mercado.

Escala en Kilómetros

EXPLICACION.

- Ciudad cabecera de Distrito
- Villa cabecera de Municipalidad
- Pueblo ídem de ídem
- Pueblo
- Hacienda
- Ranchería
- Camino Carretero
- Ídem de Herradura
- Líneas Telegráficas y Telefónicas
- Límite del Distrito
- Ídem de Municipalidades
- Ídem de Terrenos usurpados por el Estado de Jalisco y Distrito de Uruapan en el ramo de hacienda números 125475
- Línea divisoria entre Michoacán y Jalisco en proyecto

Escala en leguas de 5,000 V^s

Longitud Oeste del Meridiano de México.

